

00821  
27



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

*IMPACTO DE LA LIBERALIZACION COMERCIAL EN  
EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO, 1982-2000*

**T . E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A:**

**EDGAR DANIEL CERON GARCIA**

**DIRECTOR DE TESIS:  
FERNANDO RELLO ESPINOSA**



**MEXICO, D.F.**

**2003**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Existen muchas personas que han estado junto a mi durante toda mi vida y cada una de ellas ha tenido una papel importante en mi desarrollo personal. Es en este momento en el que quiero agradecer y dedicar esta tesis con la que doy un gran paso a nivel profesional y por supuesto, personal.

A mis padres:

A Don Braulio Cerón García por guiarme en la vida y enseñarme a ser responsable, por ser un gran amigo y aconsejarme en todo momento, por ser un ejemplo de vida para mi y mis hermanos, por su invaluable apoyo a conseguir este objetivo que se hace realidad, por ser mi padre.

A Doña Socorro García Reyes, por enseñarme a mirar hacia delante, por ser mi confidente y mi amiga, por su gran corazón y entrega desinteresada, por ser el soporte y puntal de mi hogar, por ser mi madre.

A mi hermano: Juan Braulio Cerón García por su cariño y apoyo incondicional en diversos momentos de mi vida, por sus consejos, por su comprensión, por ser un amigo.

Para mi hermanos: Adrián Cerón Torres y Graciela Cerón Torres por su consejo certero y por el apoyo otorgado en cualquier momento.

Quiero hacer una mención especial para mi hermano Noé Cerón Camacho, por ser un ejemplo de superación personal y no dejarse caer en los momentos más difíciles que puede pasar buena persona como él.

No quiero dejar de mencionar a mis amigos que siempre me apoyaron y me dieron su amistad incondicional: Ana Paula, Minerva, Pedro, Antonio, Rubén, Hugo, Paola, Felipe, Fernando, Rodrigo, Mario, Laura, Carlos.


A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser un pilar del desarrollo de nuestro país, por darme la oportunidad de aprender y forjarme como persona y profesional.

A mi tutor Fernando Rello Espinosa por su paciencia, tiempo y dedicación para que este trabajo llegara a buen término.

A mis sinodales Yolanda Trápaga Delfin, Roberto Escalante Semerena, Jorge Almanza Cabrera y Jorge Calderón Salazar por sus valiosas aportaciones y comentarios hacia el trabajo. Por ser grandes maestros de la Universidad.

General de Bibliotecas de la  
 formato electrónico e impreso al  
 mi trabajo recepcional.  
 Edger Daniel Celso

**INDICE**

06/05/03  
 Pagina  


Introducción	6
1. El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones	8
1.1. Política comercial	9
1.1.1. Tipo de cambio	10
1.1.2. El impacto del tipo de cambio en la agricultura	11
1.1.3. La estructura arancelaria	12
1.2. Política agrícola	14
1.2.1. El financiamiento rural	15
1.2.2. Los precios de garantía	16
1.2.3. Programas de apoyo al campo	17
1.3. El fomento del sector industrial	19
1.3.1. Traslado de recursos al sector secundario	20
1.4. Evolución del sector agrícola	23
1.4.1. La época dorada de la agricultura	24
1.4.2. La pérdida de la soberanía alimentaria y la crisis de los ochenta	26
2. El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000	29
2.1. El neoliberal de reestructuración económica	30
2.1.1. La agricultura en el modelo neoliberal	33
2.2. El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)	34
2.2.1. Lineamientos importantes en la firma del GATT	37
2.2.2. La agricultura y el GATT	38
2.3. Los Tratado de Libre Comercio	42
2.3.1. Aspectos importantes del TLCAN	42
2.3.1.1. La agricultura en el TLCAN	44
2.3.2. Aspectos importantes del TLCUE	45
2.3.2.1. La agricultura en el TLCUE	48
2.4. El papel del tipo de cambio	49
2.4.1. Tipo de cambio	50
3. Efectos de la liberalización en el sector agrícola	55
3.1. Política agrícola	56
3.1.1. El gasto gubernamental y los programas al campo	56
3.1.2. Precios de garantía	61
3.1.3. Financiamiento	63
3.1.4. Política agraria	66
3.2. El comercio exterior mexicano	69
3.2.1. Repercusión del tipo de cambio en la agricultura	77
3.2.2. Balanza agrícola	79
3.3. Evolución del producto agrícola	81
3.4. Desempeño del sector agrícola ante los Tratados	87
3.4.1. TLCAN	87
3.5. Impacto de la liberalización en la población rural	90

<b>4. Conclusiones</b>	<b>96</b>
<b>4.1. Conclusiones</b>	<b>96</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>105</b>
<b>Anexo gráfico</b>	<b>115</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>119</b>

**INDICE DE CUADROS**

	Página
Cuadro 1.1 "México: permisos de importación, 1956-1979"	13
Cuadro 1.2 "México: tasa de protección efectiva, 1960 y 1970"	13
Cuadro 1.3 "Destino de la inversión pública federal, 1949-1970"	15
Cuadro 1.4 "Estructura de la economía mexicana sectorizada"	20
Cuadro 1.5 "Estructura de las exportaciones mexicanas"	22
Cuadro 1.6 "Participación sectorial en el Producto Interno Bruto"	23
Cuadro 1.7 "Tasas anuales de crecimiento de la población, PNN y producto agrícola en 1942-1970"	25
Cuadro 1.8 "Contribución sectorial al crecimiento del PIB, 1971-1981"	28
Cuadro 2.1 "Reducciones arancelarias promedio que recibió México al ingreso al GATT"	36
Cuadro 2.2 "Composición de la ayuda interna por país, 1995-1998"	41
Cuadro 2.3 "Participaciones del comercio total de México, por países"	43
Cuadro 2.4 "Cronología del Tratado de Libre Comercio, México - Unión Europea"	47
Cuadro 2.5 "Tipo de cambio nominal"	51
Cuadro 3.1 "Precios reales de garantía, 1980-1989"	63
Cuadro 3.2 "Balanza comercial general"	71
Cuadro 3.3 "Balanza comercial agrícola"	72
Cuadro 3.4 "Coeficiente de apertura de la economía"	74
Cuadro 3.5 "Participación del comercio agrícola en el total"	76
Cuadro 3.6 "Saldo del la balanza comercial agrícola, por productos seleccionados"	80
Cuadro 3.7 "Producto Interno Bruto Anual, por gran división de actividad económica"	84
Cuadro 3.8 "Tasa de crecimiento poblacional y agropecuario"	85
Cuadro 3.9 "Salario mínimo oficial del peón agrícola: Centroamérica"	94
<b>Índice de gráficas</b>	
Gráfica 3.1 "Producción y consumo nacional y por habitante"	82

## **Introducción**

La liberalización económica es un fenómeno que se crea a partir del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, pues es necesaria la aplicación de un nuevo paradigma que saque de la crisis a los países que se encuentran en ella. En México es necesario el paradigma porque el modelo sustitutivo había provocado distorsiones macro y microeconómicas en la economía.

Para contrarrestar las distorsiones provocadas y la crisis de la deuda de los primeros años de la década de los ochenta, los organismos internacionales otorgan un préstamo a reserva de la aplicación de los planes de ajuste, es decir del nuevo paradigma en el país. En los planes se estipula que debe haber una reducción de la injerencia del Estado en la economía, además del ajuste en la política cambiaria pues la moneda se encontraba sobrevaluada lo que generó el aumento del déficit comercial. Asimismo, los planes piden que se libere el comercio después de ajustar a la economía.

La liberalización comercial es una cuestión que debe ser analizada, pues ha traído consigo efectos que afectan a la economía, positiva o negativamente. Pero es aún más importante analizar los efectos que trae consigo la liberalización comercial en un sector que ha sido relegado del desarrollo económico del país, el sector agrícola. Este es un sector que enfrenta una crisis desde mediados de los años sesenta, que pierde importancia en la actividad económica y que históricamente es un sector que genera controversias y discusiones sobre el tipo de modelo que se debe aplicar para hacerlo crecer y sobre las condiciones de la liberalización en un sector que es susceptible a los *shock's* que se generan en la economía mundial.

La liberalización del comercio trae consigo diversos cambios en la política económica nacional y sectorial, entre los que se encuentra la reducción de la actividad del Estado en la economía. Para el sector rural, la firma de diversos convenios a nivel internacional hacen que se modifique el enfoque del desarrollo de este sector. Asimismo, se modifica el comportamiento de la balanza comercial nacional como sectorial.

El objetivo de la investigación es demostrar que la liberalización de la economía y el particular la liberalización comercial ha afectado el comportamiento de la política sectorial y el comportamiento de la balanza comercial agrícola, haciendo que la producción nacional se vea sesgada hacia algunos productos y dejen de lado a otros que son indispensables en la canasta básica de los mexicanos. La metodología utilizada en la realización de la investigación está basada en el método analítico y deductivo que parte del conocimiento económico general y que va a lo particular, que es el sector agrícola. El tipo de investigación es documental.

La tesis que aquí se presenta consta de cuatro capítulos, los cuales tratan lo siguiente:

***Impacto de la liberalización comercial en el sector agrícola mexicano, 1982-2000***

---

El primer capítulo muestra un recuento de la aplicación del modelo de sustitución de importaciones, sus efectos en el sector agrícola como generadores de divisas para apoyar al modelo, el papel que tuvo la política comercial en la reducción de la participación del producto agrícola en la economía, el tipo de cambio en la economía y en el sector. También se aborda la política agrícola instrumentada en el periodo con el financiamiento y los programas de apoyo así como los precios de garantía. Otro punto de que se da con el traslado de recursos del sector primario al secundario. Finalmente se muestra la evolución del sector agrícola y gestación de la crisis en el sector.

En el segundo capítulo que analiza el periodo de 1982 - 2000, se hace un recuento breve del ajuste estructural de la economía y sus repercusiones en la política económica. Se analiza la apertura comercial, el ingreso al GATT, la firma de los tratados comerciales y lo más importante en materia de modificación de la política agrícola, la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay. Así mismo, se observa el desempeño del tipo de cambio en el periodo al sector agrícola.

En el tercer capítulo se observan los efectos que ha tenido la liberalización en el sector agrícola, como el gobierno afronta al sector primario con los mecanismos que provee por medio de la política agrícola. Además, se observará el desempeño de la agricultura, tanto comercial como de producción, además de los tratados revisados en el capítulo anterior. Un punto más sobre este capítulo es la revisión de la experiencia que ha tenido la población rural y como ha sido afectada o beneficiada de dicha apertura.

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones del análisis hecho en el trabajo de tesis y lo que puede esperar del sector agrícola en el futuro, realizando algunas propuestas para el desarrollo de dicho sector.

Además del desarrollo del trabajo, se presenta un anexo gráfico y estadístico que apoyan los argumentos presentados en el trabajo.



**1. El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones**

El modelo de sustitución de importaciones ha desempeñado un papel protagónico en el desarrollo de América Latina, pues ésta estrategia explica las importantes tasas de crecimiento de la zona en los años cincuenta y sesenta. "Desde una perspectiva teórica, la estrategia sustitutiva surgió como una heterodoxia contestataria de la corriente clásica aplicada en el siglo XIX y principios del XX, influida de manera fundamental por la teoría keynesiana."<sup>1</sup>

Sin duda, la política macroeconómica es importante por los posibles alcances que tiene en el desempeño de los sectores económicos que componen a la actividad productiva del país. "La orientación básica (de la política macroeconómica) fue el impulso al proceso de sustitución de importaciones que la situación de la economía internacional facilitaba."<sup>2</sup> Esto hizo que aumentara rápidamente la producción de bienes de consumo no duradero con algún tipo de manufactura, siendo fundamental la producción interna de los insumos necesarios para cubrir la demanda del sector secundario, dada la escasa oferta mundial de éstos en ese momento. Este fue el inicio de los vínculos sectoriales que existen entre la agricultura y la industria.

El modelo de sustitución de importaciones estuvo dividido en dos fases, la primera sustituyó con producción interna a los productos de consumo duradero y la segunda se encaminó al desarrollo hacia adentro. En la primer etapa se establece una protección selectiva a través de los permisos previos de importación y de un sistema arancelario. Esta etapa se superó a fines de los años cincuenta, llevando a la aplicación de la segunda etapa, encaminada a una estrategia de desarrollo hacia dentro. Esta segunda etapa consistió en orientar el crecimiento industrial abasteciendo al mercado interno, ayudada por una protección generalizada. La segunda etapa se dirigió a la sustitución de bienes intermedios, bienes de consumo duradero y algunos bienes de capital, durando hasta principios de los años setenta en que comienza a agotarse el modelo sustitutivo.

El modelo de sustitución de importaciones fue favorable para la economía mexicana, pues estaba respaldado por la restricción de la economía internacional que estaba en plena recuperación después de la segunda guerra mundial. Con la situación descrita, el sector industrial empezó a despuntar con la producción de bienes de consumo duradero destinados al mercado interno. El sector agropecuario se vincula con el industrial por el incremento de la demanda de los insumos necesarios. Como era de esperarse, el incremento de la demanda llevó a que aumentaran los precios agropecuarios creando así, estímulos a la inversión en este sector.

<sup>1</sup> Sosa Barajas, Sergio Walter. "La sustitución de importaciones en el crecimiento económico de México". En *Investigación Económica* 226, octubre - diciembre de 1998. p. 165

<sup>2</sup> Rello Espinosa, Fernando. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México". México auge, crisis y ajuste. El trimestre económico, lecturas 73, tomo III. Carlos Bazdresch, et. al. FCE. p. 372

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

La economía mexicana estaba creciendo a una tasa de 5.8 por ciento entre 1940 y 1958, siendo la agricultura la actividad que muestra mayor dinamismo. Cuando el gobierno mexicano aplica una política de apoyo al crecimiento del sector industrial, vía el modelo de sustitución importaciones, la economía crece a ritmos de 6.5 por ciento entre 1958 y 1970. Este periodo es conocido como el desarrollo estabilizador de la economía mexicana, pues se crece a tasas espectaculares con una mínima tasa promedio de inflación alrededor de 3 por ciento anual.

Este capítulo tiene por objetivo mostrar un panorama del sector agrícola y su situación en el sector externo de la economía mexicana en el modelo de sustitución de importaciones y su participación en la industrialización mexicana como generadora de divisas.

### 1.1. Política comercial

Los países de América Latina se caracterizan por tener economías desequilibradas, donde coexisten sectores con distinta productividad. En la etapa sustitutiva de importaciones, el sector industrial debido a su reciente desarrollo, poseía una productividad mucho menor que el sector primario exportador, que disfrutaba de amplias ventajas comparativas a nivel internacional. Estas ventajas se observan por el desastre provocado por la Segunda Guerra Mundial, con la necesidad de bienes e insumos primarios que requerían las economías devastadas, esto para cubrir sus principales necesidades alimenticias y para renovar su industria destruida por el conflicto bélico.

Para mediados de los años cuarenta existe un panorama de déficit en la balanza comercial, por lo que el régimen de comercio exterior de México se modifica en 1947, adoptando los permisos previos de importación. Estos son usados como un instrumento de corrección de los desequilibrios en la balanza de pagos en ese momento, en lugar de ser un instrumento de política industrial, que sería la segunda etapa del modelo.

La política de comercio exterior de México, sustentada por la política económica de sustitución de importaciones, se basó en el establecimiento de altas tasas de protección a las importaciones de productos industriales para respaldar la producción interna de estos productos. Debido a la reducción del coeficiente de importación industrial, explicado por la protección arancelaria, aumentó el producto de dicho sector y por consiguiente, se da el crecimiento de la economía en su conjunto<sup>3</sup>. Por lo tanto, el gobierno federal combinó bajos impuestos al capital en la industria, elevados niveles de protección a productos manufacturados duraderos y aplicó bajos aranceles a la importación de bienes de capital.

La política proteccionista de comercio exterior que aplicaba los permisos previos era imprescindible para crear las condiciones necesarias de ganancia y acumulación del sector industrial, marcado por la política económica. Era importante industrializar al país evitando un proceso de competencia con las importaciones, garantizando un mercado cautivo a los productores residentes del

<sup>3</sup> Sosa Barajas, Sergio Walter, *op. cit.* p. 168.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

país. Más tarde existirán problemas y críticas por la formación de agentes no competitivos en precios, calidad y productividad mundial.

### 1.1.1. El tipo de cambio

En el primer decenio de la posguerra se tuvo un crecimiento de la actividad económica mundial por la necesidad de comerciar bienes de consumo duradero y sus insumos. Los precios al interior de nuestro país crecieron de manera notable, lo que desencadenó un ciclo de inflación - devaluación. Dando como resultado que el tipo de cambio que estaba a 4.85 pesos por dólar entre 1940 y 1945, pase a ser en sólo tres años, en 1948 a 8.65 pesos por dólar (una depreciación del peso de 78.35 por ciento), durando así hasta septiembre de 1954 que se volvió a depreciar el peso y llegando a ser de 12.50 pesos por dólar (depreciación de 44.51 por ciento). Este tipo de cambio duró hasta septiembre de 1976 con otra crisis, pero en distinto contexto.<sup>4</sup> En 1976 se da una nueva devaluación por una gran fuga de capitales haciendo que se deprecie la moneda en 45 por ciento, llegando a niveles de 18.2 pesos por dólar.

El tipo de cambio de México en el desarrollo estabilizador estaba sobrevaluado, pues tenemos un tipo de cambio fijo por 22 años y calculando el tipo de cambio bajo la teoría de la paridad del poder de compra, se obtiene que el tipo de cambio estaba apreciado en 17 por ciento en términos reales frente al dólar. Esto se debe a que los precios entre 1956 y 1967 crecieron un 32 por ciento en México y en Estados Unidos sólo crecieron el 10 por ciento<sup>5</sup>.

El desarrollo estabilizador termina cuando se incrementa el déficit presupuestal en 1972. La participación del gasto público en el PIB de 1971 era de 8.1 por ciento y para 1975 pasó a ser de 10 por ciento; la inversión pública aumentó de 5 a 8.7 por ciento en los mismo años; el déficit público pasó de 5.1 a 8.8 por ciento en el mismo periodo. Este déficit se financió con endeudamiento externo, que proporcionó el 32 por ciento de las necesidades financieras del gobierno en 1971 y para 1975 este porcentaje significó el 50 por ciento. Las entradas de capitales vía endeudamiento, hicieron posible que se mantuviera el tipo de cambio fijo en 12.50 pesos por dólar. Después de las políticas expansivas del gasto del gobierno de Echeverría, que generaron un creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En 1976 toma posesión el nuevo presidente José López Portillo iniciando su mandato con la aplicación de medidas recesivas para disminuir las presiones que se generaron, llevándonos a reducir el gasto y la inversión públicos. En ese mismo año, se dieron las primeras devaluaciones del peso en 22 años. Las devaluaciones y el descubrimiento de yacimientos petroleros aliviaron los problemas de cuenta corriente por las divisas generadas vía exportaciones, ayudando a tener un tipo de cambio casi nuevamente fijo, ya que con la generación de recursos que se tenía, el país era sujeto de préstamo en todo el mundo. Para 1977, el tipo de cambio se

<sup>4</sup> Méndez Villarreal, Sofia. "La política económica exterior de México". En *Investigación Económica* 226, octubre - diciembre de 1998, p. 30.

<sup>5</sup> Bela Balassa. "La política de comercio exterior de México", en *Comercio Exterior*. Vol. 33, núm. 3. México, marzo de 1983, p. 211.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

depreció a niveles de 22.73 pesos por dólar, manteniéndose así hasta 1980 que se devaluó a 23.26 pesos por dólar. Para 1981 se devaluó la moneda nacional a 26.23 y en 1982 se devaluó a 26.40 pesos por dólar. Este tipo de cambio obedecía al auge exportador del energético hacia el exterior, por eso muestra diferentes devaluaciones, a pesar de la inmensa entrada de capital.

Después del inicio de gobierno de López Portillo con políticas contractivas del gasto y la posterior disponibilidad de divisas dada por las exportaciones de petróleo, se da un aumento del gasto y la inversión por los ingresos extraordinarios que se tuvieron, generando presiones inflacionarias y un pequeño déficit de cuenta corriente, financiado por tres fuentes: 1) el endeudamiento externo; b) la creación monetaria; y c) los ingresos generados por el petróleo, que a la larga, creó desequilibrios internos y externos.

### 1.1.2. El impacto del tipo de cambio en la agricultura

La política económica dictaba que se debía de industrializar al país mediante la aplicación de protección a los sectores vulnerables, pero que tuvieran capacidades de crecimiento como son los productos de consumo duradero y los intermedios. Por lo que no se aplicó arancel a las importaciones de bienes de capital para cubrir las necesidades del mercado interno y además, hacer más eficiente y productiva la planta industrial.

El tipo de cambio estuvo sobrevaluado por los niveles diferentes de inflación de México y de Estados Unidos, por lo se esperaba mayores importaciones. Sin embargo, con los permisos previos de importación y subsidios se compensaban los precios buscando que la producción se diera al interior.

Como México mostraba un importante crecimiento del sector agrícola no fue necesario protegerlo teniendo así, recursos de donde financiar el déficit que se tendría por la importación de bienes de capital. Debido a que el tipo de cambio sobrevaluado no es benéfico para los sectores exportadores sin tener alguna protección porque son menos competitivos<sup>6</sup>, el sector agrícola se fue debilitando y fue teniendo menos participación en el PIB y en las exportaciones (véase cuadros 1.5 y 1.6).

El tipo de cambio sobrevaluado era determinante para las aspiraciones industrializadoras del país, dando como resultado el abaratamiento de las importaciones agrícolas y el desaliento de la producción de este sector. Por lo tanto, el tipo de cambio no fue benéfico para el sector agrícola porque desalentaba su producción, aumentando las importaciones, llevando al rompimiento de las cadenas productivas. A su vez, se dejó de impulsar el crecimiento de la producción y la productividad llevando a la profundización de la crisis gestada a mediados de los años sesenta.

<sup>6</sup> Aunque las inversiones públicas hacían competitivo al sector agrícola, creando infraestructura básica, obras de irrigación, tecnificación; y además, la reforma agraria aumentó en ritmo de crecimiento de la producción del sector.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

### 1.1.3. La estructura arancelaria

Con la política económica del país era necesario buscar los mecanismos de atracción de la inversión al sector industrial. Por lo que se protegió a los mercados nacionales para garantizar mejores condiciones de rentabilidad y crecimiento futuro. En este sentido, la producción de bienes de consumo fue la más protegida por los permisos previos de importación. En cambio, la industria de bienes de capital fue la que estuvo menos protegida, esto por la necesidad de garantizar la producción de bienes finales con calidad y rentabilidad<sup>7</sup>.

En el periodo del desarrollo estabilizador, debido a la sobrevaluación del peso explicada anteriormente, surgen presiones para aumentar los niveles de protección de los productos e insumos que son necesarios para los procesos productivos del país. A principios de este periodo aumentaron los aranceles a partir de una revisión general de ellos en 1956. Después del aumento a la restricción cuantitativa de las importaciones, las categorías sujetas de permisos de importación casi se duplicaron y el total de las categorías de importación aumentaron de 4,129 a 5,204, pasando el porcentaje de las categorías controladas de 33 a 44 por ciento en 1962.

De la misma manera, en la segunda parte del cuadro 1.1, se observa que del total del valor de las importaciones en 1956 las importaciones controladas representaban sólo un 28 por ciento, para 1962 con la revisión de los permisos, aumentó la participación de las importaciones controladas en el total de ellas a 52 por ciento. Para 1966, el total de categorías que se importan son 11,000 de las cuales el 60 por ciento están controladas por los permisos previos de importación.

Para el final del periodo del desarrollo estabilizador, las categorías de importación aumentaron a 11,900, alrededor de 1900 categorías, mientras que las controladas aumentaron a 8,400 que representó un aumento de 1,800 categorías, por lo que aumentó la participación porcentual del grupo de importaciones controladas en el total de ellas a 65 por ciento (véase cuadro 1.1).

Esta conversión arancelaria modificó la tasa efectiva de protección, pues aumentó la protección a la producción industrial en bienes de consumo duradero, intermedios, no duraderos y de capital; pero también disminuyó la tasa de protección a los bienes primarios (véase cuadro 1.2). Combinado con la sobrevaluación del peso, el sector primario exportador sufrió las primeras repercusiones. En los años sesenta, el sector agrícola tuvo una protección negativa, con tasas efectivas de -1.4 por ciento<sup>8</sup>.

Debido a la sobrevaluación del peso, nuevamente se generan presiones hacia la protección de la economía en la primera mitad de los años setenta. Como se observa en el cuadro 1.1 en 1971 las importaciones sujetas a permisos

<sup>7</sup> Huerta González, Arturo. Liberalización e inestabilidad económica en México. Ed. Diana, UNAM Facultad de Economía, México 1992, p. 107.

<sup>8</sup> Bela Balassa, *op. cit.*, p. 214.

**El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones**

representaron el 57 por ciento, para 1971 el 64 por ciento y para 1974 el 74 por ciento.

Año	Categorías de importación				Valor de las importaciones (%)		
	Total	Controladas	Libres	%	Total	Controladas	Libres
1956	4,129	1,376	2,753	33	100	28	72
1962	5,204	2,313	2,891	44	100	52	48
1964	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	65	35
1966	11,000	6,600	4,400	60	n.d.	n.d.	n.d.
1970	12,900	8,400	4,500	65	100	59	41
1971	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	57	43
1972	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	56	44
1973	16,000	12,800	3,200	80	100	64	36
1974	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	74	26
1977	7,340	5,859	1,481	80	n.d.	n.d.	n.d.
1979	7,776	1,866	5,910	24	100	60	40

n.d. No disponible

Fuente: Bela Balassa, *op. cit.*, p 214.

Tipo de bienes	1960	1970
Bienes Primarios	2.7	-2.7
Agricultura, ganadería y pesca	3.0	-1.4
Minería	-0.3	-12.3
Bienes de consumo no duradero	21.6	31.6
Bienes intermedios	13.2	16.8
Bienes de consumo duradero y de capital	64.6	77.2

Fuente: *Idem.* p. 214.

En el periodo de López Portillo se observa que las categorías de importación disminuyen a 7,340 en comparación con 1973 que fueron 16,000. Por lo tanto, también deben disminuir las categorías sujetas a permisos, pero el porcentaje de esta con respecto al total se mantuvo en 80 por ciento, mientras que para 1979 disminuyó este porcentaje a 24 por ciento. Esta liberación de importaciones parece ser importante, pero vista desde el valor de estas, el valor de las controladas es de 60 por ciento en 1979 con y respecto al año de 1974 que representan el 74 por ciento (véase cuadro 1.1). La liberación de importaciones se concentró en productos que no afectaban mucho al valor total de las compras al exterior y además, dado el mayor gasto público y la compra de infraestructura para la extracción del petróleo, aumentaron las adquisiciones de bienes de capital que si estaban sujetas a los permisos de importación.

El mantenimiento del tipo de cambio con flujos de capital provenientes del endeudamiento y recursos de las ventas de petróleo hizo que se volviera a apreciar el peso y por lo tanto, volvieron a aumentar los aranceles en 1981. Ante la crisis de 1982, aumentaron los aranceles una vez más y a la postre fueron cayendo por los programas de ajuste aplicados en la década de los ochenta.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

La estructura arancelaria influyó de manera determinante en las características del crecimiento económico que se dio. La política económica dictó que se debía hacer crecer el sector industrial ayudado por los instrumentos de protección, los bienes de consumo duradero fueron los que crecieron en mayor medida que el resto de las manufacturas. Siguiendo la línea anterior, si crece más una industria dadas las condiciones descritas, entonces el sector agrícola disminuye su crecimiento y por consiguiente, su participación en el producto del país.

### *1.2. Política Agrícola*

Como se mencionó en la breve introducción al primer capítulo, la política macroeconómica es esencial en el desempeño de la actividad económica del país. Uno de los aspectos importantes para el desarrollo agrícola fue la inversión pública agropecuaria que creó infraestructura básica (carreteras, escuelas, agua potable, etc.) y de riego. Otros factores que tuvieron un papel importantes son la irrigación, la mecanización, la investigación genética, la aplicación de semillas mejoradas y la utilización de insecticidas y fertilizantes en el proceso productivo. La reforma agraria que acompañó a la inversión pública, inició con el presidente Lázaro Cárdenas, situada en el contexto post-revolucionario y en el sentir de la población acerca de la distribución de la tierra. El impulso al ejido es parte del programa agrario que tenía como objetivo la procuración de una distribución de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población rural. Este elemento hizo que aumentara rápidamente la superficie cultivada siendo un factor determinante del crecimiento agrícola.

La reforma agraria abrió el camino para el desarrollo capitalista de la economía mexicana. La recampanización del país que se hace después de una revolución, provocó una redistribución o distribución de la tierra, incorporando a diversos sectores a las relaciones de intercambio. Esta parcialización de la tierra en forma de ejidos produjo a la larga un rompimiento de relaciones entre el sector industrial y el agrícola, pues creó a productores de autoconsumo. Esto obliga a mucha gente a buscar un ingreso extrarural para contar con un mejor nivel de vida. Los desempleados tienen trabajos temporales en las ciudades y en las temporadas de cosecha asisten a los grandes campos de producción capitalistas para conseguir el salario necesario para subsistir.

La estrategia de desarrollo de la agricultura esta enmarcada como un conjunto de medidas que unidas, sirven para cumplir los objetivos que se desean. Por ejemplo los subsidios a la producción se complementan con los precios de garantía, ya que puede disminuir los impactos por una baja en los precios u otros impactos que se dan por las diferencias estructurales de los productores. El crédito es otro instrumento para la promoción de la producción agrícola, del mismo modo, la política de importaciones y exportaciones complementa a la de los precios. Otro factor de impulso es la inversión pública que es esencial para el desarrollo de infraestructura y el fomento agrícola.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

### 1.2.1. El financiamiento rural

Sin duda, para que exista un buen funcionamiento de una política o un programa, es necesario que se obtengan los recursos que se necesitan y emplearlos para cumplir con ciertos objetivos que se enmarcan dentro de los mismos programas o políticas. La política económica dictaba que se debía de impulsar el desarrollo industrial y como la agricultura se mostraba fuerte ante el sector externo, no se le dio tanto apoyo por parte del gobierno. Esto se observa en la disminución de la inversión y el crédito que se le destinó a la agricultura, con relación a los recursos que se destinaron al sector industrial. De modo que la inversión, medida como propósito de gasto del sector público destinados a la agricultura, disminuyó de 23.4 por ciento en 1949 a 13.5 por ciento en 1958. En tanto, el crédito como proporción del total canalizado a la economía se redujo entre 1959 y 1970 de un 17 a un 9 por ciento.<sup>9</sup> Desde inicios de los años cincuenta la inversión en la actividad agropecuaria disminuye, para la segunda mitad de los años sesenta repunta un poco la inversión del gobierno aunque es menor que la presentada en los años cincuenta, coincidiendo con la pérdida de la suficiencia alimentaria (véase cuadro 1.3).

El crédito agrícola fue mucho más accesible para los grandes productores agrícolas en comparación con los pequeños, pues los primeros sólo dependen de los préstamos que otorga el gobierno y aunque eran susceptibles de crédito privado, lo obtenían a tasas muy elevadas. Estas tasas obedecen a un sistema financiero joven, rígido y conservador en las prácticas crediticias. Por eso, los grandes agricultores eran capaces de soportar estas cargas financieras y a corto plazo que eran los tiempos en que se debía de pagar el crédito.

Destino de la Inversión Pública Federal, 1949 - 1970.			
(Porcentajes)			
	1949-1956	1957-1962	1963-1970
Inversión total	100.0	100.0	100.0
Fomento agropecuario	17.1	9.9	11.2
Fomento industrial	30.0	40.1	38.7
Comunicaciones	37.4	29.2	21.9
Beneficio social	13.1	18.2	26.1
Administración y defensa	2.4	2.5	2.2

Fuente: Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el Colegio de México. Fideicomiso Historia de la Américas, Serie Hacienda, 1ª edición 1996, p. 64.

Las tareas de largo plazo se dejaban al gobierno, que suministraba el crédito a bajas tasas de interés a pequeños agricultores. El Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) fue la primer institución por la que se manifestó el apoyo oficial para la capitalización de las explotaciones comerciales privadas y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, fue el segundo. El BNCA se creó en los años veinte, pero decayó en su uso a finales del gobierno

<sup>9</sup> Salinas de Gortari, Raúl. *Agrarismo y agricultura en el México independiente y post-revolucionario*. Centro de estudios históricos del agrarismo en México. Cámara de Diputados, LIII legislatura, México 1987. p. 63.



## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

de Cárdenas, por lo que tomo las riendas el Banco Ejidal para financiar a las comunidades. El BNCE cambió la preferencia del crédito hacia los agricultores privados o minifundistas, canalizando recursos a los ejidos para adoptar la nueva tecnología que proveía la revolución verde. Revolución que desde el punto de vista técnico es una revolución biológica y química, pero desde el punto de vista socioeconómico es parte de una revolución comercial.<sup>10</sup>

Mientras el crédito agrícola destinado a las grandes propiedades crecía rápidamente entre 1943 a 1968, los créditos (BNCA y BNCE) otorgados a los pequeños agricultores crecieron sólo al 2 por ciento en promedio anual, tasa que era inferior a la tasa de crecimiento de la población y a la del crecimiento del producto agrícola. Durante la década de los años cuarenta, el crédito otorgado por BNCE se mantuvo constante, y el del BNCA creció un poco, pero este banco otorgaba crédito de largo plazo a los grandes agricultores. Estos bancos cambiaron de población objetivo cada vez que se cambiaba de administración federal por clientelismos políticos.<sup>11</sup>

El crédito agrícola mejoró a través de Banrural, ya que entre 1977 y 1982, la tasa de crecimiento media anual fue de 33.5 por ciento a precios corrientes; en el mismo periodo los precios crecieron al 30.5 por ciento promedio anual, por lo que el incremento real del crédito fue de 3 por ciento aproximadamente. En el mismo periodo, se muestra un crecimiento del crédito para el maíz en un 50 por ciento, pero los beneficiarios del crédito no fueron los agricultores, sino los empresarios agrícolas.

### 1.2.2. Los precios de garantía<sup>12</sup>

El sistema de precios de garantía se instituye en 1953, aunque en los años treinta se tenía un mecanismo que funcionaba de forma parecida, llamado "precios rurales de protección". Los precios rurales de protección tenían una doble función, reducir la incertidumbre en los ingresos de los agricultores y fomentar el traslado de alimentos del campo hacia la ciudad. El comité regulador de estos precios consideró que el precio mínimo de compra es un factor de estímulo a la producción, funcionando como un facilitador y promotor del abasto a la ciudad.

En 1953 cuando se crean los precios de garantía, se incluían a los cereales básicos vinculados a la revolución verde, es decir, el maíz y trigo, a los cuales se les agregó el frijol. En 1960 se incorporó el arroz, en 1965 los granos forrajeros como el sorgo y las oleaginosas como la soya, la semilla de algodón, el ajonjolí y la copra. Por último en 1971 se agregaron el girasol y la cebada, integrando lo que sería el grupo de los doce.

La intención de los precios de garantía era: fomentar la producción, poniendo en una balanza los ingresos de los productores y los precios que pagan

<sup>10</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940 - 1970*. México 1988, Ed. Siglo XXI, 6ª edición, p. 56.

<sup>11</sup> *Idem*, p. 65-71.

<sup>12</sup> Solís Rosales, Ricardo. "Precios de garantía y política agraria", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 10, México, octubre de 1990, pp. 923-937.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

los consumidores, siendo muy difícil el arreglo entre los precios e ingresos. Como el gobierno era la entidad fijadora de los precios de garantía existía un problema para él, pues había que tener un precio que fuera remunerativo a los productores y fuera accesible para los consumidores. Pero la prioridad en la fijación del precio era el bienestar del productor, porque el objetivo era aumentar la producción.

Un segundo objetivo era asegurar un ingreso mínimo a los productores, tratando de equiparar los ingresos de los trabajadores rurales con los ingresos que perciben los trabajadores cuyos ingresos están en función del movimiento de los salarios mínimos. Aunque en realidad tuvo poca aplicación ya que el cumplimiento de este objetivo no se da por medio de los precios.

Los precios de garantía que controlaba la Conasupo, hicieron que se sesgara la producción hacia los cultivos menos rentables, pero necesarios para la alimentación de la población, como es el caso del maíz y el trigo. Esta producción estaba subsidiada, que en ocasiones quedaba producción para exportar, pero con el componente de la subvención.<sup>13</sup>

Hasta mediados de la década de los años sesenta, los precios formaron parte del proyecto integral agrícola de aumentar la producción del sector. Además de diversos programas y apoyos que se formaron para el crecimiento del sector agrícola. En este contexto, los precios de garantía fueron el eslabón para orientar a la producción agrícola en el sentido que marcaba el desarrollo industrial.

Uno de los éxitos obtenidos por el desempeño de los precios agrícolas fue que entre 1950 y 1965, el PIB corriente tuvo un crecimiento de 158.3 por ciento, mientras que los precios agropecuarios crecieron sólo al 103.3 por ciento, el precio del maíz creció a una tasa media anual de 2.8 por ciento y los precios del trigo crecieron a la tasa del 0.5 por ciento en promedio anual. Se observa que estos precios crecieron a menor ritmo que los generales, porque estos años corresponden a la época dorada de la agricultura, y por lo que se observa en el cuadro 1.7, la producción crece a ritmos mas elevados que los que presenta la población.

### 1.2.3. Programas de apoyo al campo

Para los años cincuenta se empiezan a formular planes para que el sector agrícola se convierta en un importante impulsor de la actividad económica, para lo cual se implementan los precios de garantía, la aplicación de paquetes tecnológicos (revolución verde) y el apoyo a los empresarios agrícolas mediante el crédito, la electricidad, los fertilizantes y los mecanismos de comercialización del Estado. La inversión y gasto públicos se canalizaron principalmente en apoyo a los productores y a la producción que estaban vinculados a la producción comercial.

Uno de los aspectos fundamentales en el proceso de modernización del campo fue el mejoramiento genético y la difusión de distintas variedades de semilla

<sup>13</sup> Cárdenas, Enrique. *La política económica en México, 1950-1994*. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el Colegio de México. Fideicomiso Historia de la Américas, Serie Hacienda, 1ª edición 1996, p.76.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

mejorada. Los primeros fueron el maíz y el trigo, que tuvieron resultados espectaculares en poco tiempo, resultados en productividad y la resistencia a plagas e insecticidas y a los fertilizantes. Desgraciadamente, la semilla mejorada de trigo requería agua en abundancia y costosos paquetes tecnológicos, por lo que se aplicó en tierras que cubrían las condiciones. Estas condiciones se cumplieron en el noroeste del país, por eso es la zona más productiva del país<sup>14</sup>.

En los años cincuenta se fabricó semilla de maíz comercial híbrida, dando importancia a la polinización abierta, dadas las condiciones económicas de los campesinos ejidales. Aunque se trató de que los programas no fueran elitistas, si lo fueron, donde los minifundistas eran los beneficiarios de los primeros descubrimientos y por lo tanto, sus cultivos tuvieron un alto rendimiento.

En 1943 se creó Guanos y Fertilizantes de México, S.A., con el fin de industrializar el guano que las aves marinas depositaban en las islas del Pacífico mexicano, combinando químicamente esta materia prima con sulfato de amonio y otros productos. Como no era suficiente la producción de los guanos, se instalaron otras plantas en México para producir fertilizantes. A finales de los años cincuenta, la demanda sobrepasó totalmente a la oferta, formando uno de los renglones importantes de las importaciones agrícolas. De tal modo que al final de los años cuarenta, se consiguió un crédito por parte del Eximbank, para colocar una planta productora de sulfato de amonio que produciría cerca de 70,000 toneladas al año. Con todo y esto, la demanda a final de los años cincuenta superó a la oferta de Guanos, por lo que se siguió importando fertilizantes, pero hay recordar que esto no era factor de preocupación porque se tenía excedentes productivos y superavit en la balanza comercial agropecuaria y se podía seguir comprando al exterior los fertilizantes.<sup>15</sup>

Para principios de los años setenta, Luis Echeverría con el aumento del gasto público en su gobierno trata de legitimar al Estado ya que existía el resentimiento después de lo ocurrido en 1968 con las represiones sociales. Así que retoma el discurso revolucionario y realiza reformas a favor de los campesinos, como la colectivización del ejido, la expropiación de latifundios en Sinaloa y Sonora, la unión de las organizaciones campesinas en una sola central (pacto de Ocampo), entre otras.

La política del gobierno de José López Portillo en el corto plazo utilizó a los precios, las inversiones y los subsidios para que alcanzaran ciertos objetivos, en particular, el aumento de la producción, pero existieron algunos objetivos que no se consiguieron e incluso hubo retrocesos. Por ejemplo, no se consiguió revitalizar la economía agrícola pues disminuyó la producción. Ambos objetivos estaban inscritos en el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El SAM, que utilizó la infraestructura de la SARH, Banrural, Anagsa y Conasupo, tuvo un serio problema, que sólo benefició a un grupo reducido de

<sup>14</sup> Robles B., Rosario. "Estructura de la producción y cultivos. 1950-1960", en: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana* (Tomo 7), de la colección Historia de la Cuestión agraria. Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1988. p. 32.

<sup>15</sup> *Idem.* p. 34-35.

## ***El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones***

empresarios agrícolas abandonando por tanto, a los campesinos que realmente necesitaban el apoyo productivo. La política de largo plazo fue muy contradictoria, pues en lugar de terminar con la reforma agraria y con esto, disminuir los conflictos sociales, la política agraria no se definió y continuaron creciendo estos conflictos, caracterizando "al sexenio como uno de los de mayor violencia rural de las últimas décadas"<sup>16</sup>.

El instrumento del SAM que planteo la unificación del Estado y los campesinos fue el *programa de riesgo compartido*. Este programa contenía medidas de política económica a favor de los campesinos: aumentar el monto del crédito dirigido a ellos a bajas tasas de interés y subsidios a los principales insumos como las semillas, los fertilizantes y pesticidas. Además, la ampliación de la cobertura del seguro que cubría los costos de producción y el ingreso probable en caso de haberse perdido la cosecha. Bajo estos criterios de asignación se encuentra que los beneficiarios son distintos a la población objetivo que se buscaba, estos son los pocos productores de mayor capacidad productiva, dejando fuera a los campesinos que realmente lo necesitaban.

El gobierno de López Portillo tuvo dos objetivos de política agrícola: el primero pretendía resolver los problemas de la tenencia de la tierra y de los enfrentamientos sociales, planteando terminar con la reforma agraria. El segundo objetivo era superar la ineficiencia productiva asociada al minifundio privado o ejidal, asociada a la parcelación de los ejidos, al tamaño técnicamente insuficiencia del predio agrícola que impide el aprovechamiento de los recursos avanzados, la administración moderna y los procesos de integración agroindustrial y agrocomercial. El gobierno vió a la empresa agrícola como la solución a la modernización del campo rebasando muchas iniciativas que se habían planteado, incluso la más reciente de Echeverría, con su proyecto para resolver el problema por la vía del ejido colectivo. Se propuso que se asociaran los empresarios agrícolas con los campesinos, siendo los primeros los que aportarían el capital y su gestión económica y técnica y los campesinos pondrían las tierras y el trabajo. Este es el sentido de la ley de fomento agropecuario<sup>17</sup>, vinculando a los campesinos con las empresas agrícolas. Pero los resultados de esta ley fueron tardíos porque la aprobación en el congreso de la ley fue en el penúltimo año de la gestión de López Portillo y su aplicación no se llegó a generalizar. Pero no cabe duda, que este proyecto fue el más importante en materia de política agrícola y agraria en el sexenio de López Portillo.

### ***1.3. El fomento al sector industrial***

La política proteccionista de permisos de importación era estratégica para generar estímulos al desarrollo industrial. La prioridad del gobierno era desarrollar al sector industrial, por lo que fue necesario que no se generara una competencia entre los productores nacionales y las importaciones, protegiendo a la industria de bienes de consumo duradero y en menor medida a la industria de bienes de capital. Con la finalidad de crear condiciones de rentabilidad y competitividad en el

<sup>16</sup> Caballero Urdiales, Emilio y Zermeño, Felipe. La agricultura en el sexenio de JLP

<sup>17</sup> *Idem*, p. 123-126.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

sector industrial y de hacer accesibles los bienes de capital que no se producían en el país. La estructura proteccionista que se observa en cuadro 1.2. configuró el desempeño de la producción nacional, haciendo que creciera más la producción de bienes de consumo duradero en lugar de la industria de bienes de capital y por lo tanto, decreciera la producción del sector agrícola por la inclinación de la política económica.

De este modo, se observa como el sector primario pierde importancia en la economía y el sector secundario gana terreno a costa el primero, el sector servicios prácticamente mantiene un desempeño constante entre 1960 y 1981 (véase cuadro 1.4). Entre 1960 y 1981, la disminución relativa de la importancia del sector primario en la actividad económica se ve compensado en un 82 por ciento por parte del sector secundario y sólo el 17 por ciento por el sector servicios<sup>18</sup>.

Cuadro 1.4				
Estructura de la economía mexicana sectorizada *				
(porcentajes)				
Sector	1960	1971	1977	1981
Primario <sup>1</sup>	20.2	14.8	13.0	12.3
Secundario <sup>2</sup>	25.4	29.6	30.9	31.9
Servicios <sup>3</sup>	54.4	55.4	56.1	55.8

\* Estimada sobre la base de precios constantes de 1980.

(1) Incluye el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca.

(2) Incluye manufacturas, construcción y electricidad.

(3) Incluye comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios financieros, seguros y alquiler de inmuebles, y servicios comunales, sociales y personales.

Fuente: Hernández Laos, Enrique, *op. cit.* p. 13.

### 1.3.1. Traslado de recursos del sector primario al sector secundario

Debido al crecimiento del sector agrícola, se observa un importante aporte a las exportaciones de mercancías y una mínima aportación a las importaciones de mercancías, esto hizo que se generaran excedentes financieros del comercio internacional que, dirigidos por la política económica, se trasladaron hacia el financiamiento de las importaciones de bienes de capital. Todavía a principios de los años sesenta, el superávit comercial del sector agrícola financiaba cerca de la mitad del déficit del sector industrial.<sup>19</sup>

Además, se observa el importante desempeño que tienen las exportaciones agrícolas que, como se ha mencionado, son la base del financiamiento de las importaciones de bienes de capital. Las exportaciones en el periodo de 1950 a 1970 muestran la participación promedio de un 50 por ciento anual aproximado. En el cuadro 1.5 se muestra que el sector de la industria extractiva de exportación

<sup>18</sup> Hernández Laos, Enrique. "Tendencias recientes de la productividad industrial en México", en *Investigación Económica* 198, octubre - diciembre de 1991, p. 13

<sup>19</sup> Pipitone, Ugo. La salida del atraso un estudio histórico comparativo. Ed. CIDE y FCE, México, 1994; Capítulo XIII; "México: entre el Estado y el mercado"; p. 409-410.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

pierde un importante terreno en la participación de las exportaciones totales dando paso a las manufacturas, a pesar del sesgo antiexportador del tipo de cambio sobrevaluado. De 1970 a 1979, el sector agropecuario pierde terreno lo que hace disminuir su participación en 60 por ciento en las exportaciones totales en tan sólo 10 años, pasando de 47.9 a 20.2 por ciento de participación, efecto de la crisis gestada a mediados de los años sesenta. El terreno que había ganado las manufacturas a costa de la industria extractiva lo mantiene, pero como se descubren nuevos yacimientos petrolíferos y aumenta el precio del petróleo, se comienza a exportar más petróleo lo que hace que llegue su participación en las exportaciones totales de 46.4 por ciento en 1979. Las manufacturas habían llegado a participar con el 40 por ciento aproximadamente, pero luego aumenta a 50 por ciento para 1974, durante 1975 a 1978 la participación es del 41.5 por ciento en promedio, para que en 1979 sea su participación de 33.4 por ciento.

Un hecho que es de subrayar, es que en los años cincuenta se presenta un cambio cuantitativo en las exportaciones mexicanas. Este cambio está dado por la conversión en la importancia o dominio en el comercio exterior de México, pues los productos agropecuarios por primera vez en la historia constituyen los principales rubros de intercambio externo, desplazando así, a los productos minerales. Todavía en 1940 los minerales representaban el 65 por ciento de las exportaciones de mercancías, mientras que el sector agropecuario en ese mismo año representó en 28 por ciento.<sup>20</sup>

El desarrollo del sector agrícola favoreció en gran medida al crecimiento de la economía en su conjunto, garantizando precios bajos de los alimentos para la población, lo que fue un punto de apoyo para el "desarrollo estabilizador", porque no presionaba sobre la inflación, además de que significó salarios bajos y el desplazamiento de una mayor parte de estos salarios hacia los productos manufacturados, que era el sector a desarrollar. Este es una referencia del apoyo que recibió el sector industrial por parte del sector agrícola.

Otro recurso que se trasladó al sector industrial fue la mano de obra barata por las migraciones que se dieron a partir de pérdida del dinamismo agrícola. Para 1940 el 70 por ciento de la PEA estaba empleada en la agricultura y para 1970, este porcentaje declinó al 39 por ciento de la PEA. Estas migraciones son efecto de la falta de oportunidades que se dieron en el campo, por la pérdida del dinamismo y por la inclusión de la mecanización en los procesos productivos<sup>21</sup>. Esta mecanización hace imposible la utilización de la mano de obra no capacitada por los rezagos educativos que tienen. Y si no podían emplearse en los cultivos mecanizados, entonces como podrían tener acceso a las industrias de las ciudades, por lo que fueron sentenciados a una vida de pobreza, negada la existencia de ésta hasta finales de los años ochenta.

Otra referencia se muestra en el cuadro 1.6, que nos explica como estaba conformado el PIB del país, mostrándonos claramente que el sector industrial esta

<sup>20</sup> Robles B., Rosario. "Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador", en: La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana (Tomo 7), de la colección Historia de la Cuestión Agraria. Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1988. p. 84-87.

<sup>21</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia. *op. cit.*, p. 104-105.

***El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones***

despuntando y comienza a aportar una mayor proporción al producto, mientras que el sector primario que incluye al sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca, disminuye su participación en el producto. El sector servicios se mantiene en un comportamiento constante, pues su participación oscila entre el 55 y 54 por ciento, sólo en 1970 tiene un comportamiento de 53 por ciento, siendo el menor que se observa.

**Cuadro 1.5**

**Estructura de las exportaciones mexicanas (porcentajes)**

Año	Agropecuario	Industrias Extractivas	Manufacturas	Otros	Valor Total
1950	51.3	29.8	6.7	12.2	100
1951	50.0	31.3	8.2	10.5	100
1952	51.9	32.9	6.5	8.7	100
1953	56.9	28.9	7.3	6.9	100
1954	55.0	30.7	7.4	6.9	100
1955	56.2	29.7	7.6	6.5	100
1956	54.0	31.8	7.4	6.8	100
1957	51.0	30.9	10.2	7.9	100
1958	58.0	22.4	11.5	8.1	100
1959	57.2	22.2	11.9	8.7	100
1960	52.6	21.3	18.2	7.9	100
1961	48.4	20.8	21.0	9.8	100
1962	52.7	18.9	16.5	11.9	100
1963	46.4	18.6	20.3	14.7	100
1964	47.9	17.8	19.6	14.7	100
1965	52.1	16.6	17.1	14.2	100
1966	52.6	16.8	20.4	10.2	100
1967	52.7	18.7	28.3	0.3	100
1968	50.5	18.5	30.9	0.1	100
1969	48.3	16.5	34.9	0.3	100
1970	47.9	16.8	35.0	0.3	100
1971	45.8	13.8	40.2	0.2	100
1972	46.9	12.1	40.8	0.2	100
1973	43.6	10.0	46.4	0.0	100
1974	28.2	16.3	50.3	5.2	100
1975	28.5	25.8	41.5	4.2	100
1976	35.8	25.2	35.9	3.1	100
1977	28.2	26.0	45.7	0.0	100
1978	24.8	32.8	42.5	0.0	100
1979	20.2	46.4	33.4	0.0	100

Fuente: Robles B., Rosario. *op. cit.*, p.110.  
Economía Mexicana en Cifras, Nafinsa 1978,1981.

**El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones**

**1.4. Evolución del sector agrícola**

El sector agrícola tuvo un importante desempeño en la actividad económica del país, pues fue uno de los pilares en los cuales se apoyó el desarrollo de la industria nacional. Tal era su importancia que participaba de manera destacable en la formación del producto interno bruto, pues lo hacía alrededor del 18 por ciento de 1940 a 1955; luego pasó a una participación del 16 por ciento en promedio anual entre 1956 a 1962; de 1963 a 1967 participó en el PIB con un 13.5 por ciento aproximadamente y para 1968-1979 participó con un 10 por ciento aproximadamente (véase cuadro 1.6).

Años	Participación sectorial en el Producto Interno Bruto						
	Total	Primario	%	Industrial	%	Servicios	%
1940	46,693	13,193	28.3	8,782	18.8	25,931	55.5
1950	83,304	14,208	17.1	12,578	15.1	45,239	54.3
1951	89,746	15,223	17.0	16,374	18.2	48,879	54.5
1952	93,315	16,238	17.4	20,170	21.6	51,325	55.0
1953	93,571	17,254	18.4	23,966	25.6	51,990	55.6
1954	102,294	18,269	17.9	27,762	27.1	56,522	55.3
1955	111,671	19,284	17.3	31,558	28.3	60,719	54.4
1956	119,306	20,299	17.0	35,354	29.6	65,626	55.0
1957	128,343	21,314	16.6	39,150	30.5	70,509	54.9
1958	135,169	22,330	16.5	42,946	31.8	74,239	54.9
1959	139,212	23,345	16.8	46,742	33.6	75,973	54.6
1960	150,511	24,360	16.2	50,538	33.6	82,608	54.9
1961	157,931	25,375	16.1	54,334	34.4	87,271	55.3
1962	165,310	26,391	16.0	58,130	35.2	91,188	55.2
1963	178,516	27,406	15.4	61,926	34.7	98,266	55.0
1964	199,390	28,421	14.3	65,723	33.0	108,741	54.5
1965	212,320	29,436	13.9	69,519	32.7	115,590	54.4
1966	227,037	30,452	13.4	73,315	32.3	123,388	54.3
1967	241,272	31,467	13.0	77,111	32.0	130,415	54.1
1968	260,901	32,482	12.4	80,907	31.0	141,176	54.1
1969	277,400	33,497	12.1	84,703	30.5	150,126	54.1
1970	296,600	34,513	11.6	88,499	29.8	159,911	53.9
1971	306,800	35,236	11.5	104,741	34.1	166,823	54.4
1972	329,100	35,405	10.8	114,526	34.8	179,169	54.4
1973	354,100	36,179	10.2	125,096	35.3	192,825	54.5
1974	375,000	37,175	9.9	134,134	35.8	203,691	54.3
1975	390,300	37,511	9.6	139,936	35.9	212,953	54.6
1976	398,600	37,945	9.5	145,331	36.5	215,634	54.1
1977	411,600	39,895	9.7	152,238	37.0	219,467	53.3
1978	441,600	41,709	9.4	167,763	38.0	232,128	52.6
1979	476,900	41,425	8.7	185,097	38.8	250,378	52.5

Fuente: Robles B., Rosario, *op. cit.*, p. 14.

INEGI e INAH. Estadísticas Históricas de México, Tomo 1, México, mayo 1985.



## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

La evolución del sector agrícola se puede dividir en tres momentos históricos hasta antes de la reestructuración económica que se dio a principios de los años ochenta. El desempeño del sector agrícola está, por supuesto, íntimamente ligado a la evolución de la economía en su conjunto y a las políticas económicas que se emplean.

La primer etapa del sector agrícola esta dado entre 1940 y 1955, donde se da un crecimiento con inflación en la economía, en el cual la política de industrialización por sustitución de importaciones hizo que se vincularan los sectores industrial manufacturero y el agrícola. La segunda etapa que va de 1955 a 1972 durante el desarrollo estabilizador, donde las políticas económicas ejercieron negativamente sobre el sector agrícola. En la tercer etapa va de 1973 a 1982, donde se da la crisis de la agricultura y una política de subsidios que fue explicada en el punto 2 de este capítulo<sup>22</sup>.

### 1.4.1. La época dorada de la agricultura

Las dos primeras etapas que se enmarcan se denominan como la época dorada de la agricultura por sus espectaculares tasas de crecimiento y su importante peso sobre el desempeño económico del país. Aunque en la segunda etapa es cuando se siembran los factores que hacen disminuir el crecimiento del sector agrícola, este se da a mediados de la década de los años sesenta.

El desarrollo de la agricultura la primer etapa (1940 – 1955) se debe a la inversión pública dirigida a la creación de infraestructura básica, de riego y caminos. Otro factor de crecimiento fue el reparto agrario que aumentó de manera importante la producción agrícola. El tipo de cambio que responde a la política de sustitución de importaciones hizo que se abarataran las importaciones agrícolas, pero los factores del reparto agrario y la inversión en infraestructura fueron determinantes en la producción que siguió creciendo a una tasa anual promedio de 5.5 por ciento<sup>23</sup>, mayor a la tasa de crecimiento demográfico que era de 2.9 por ciento, lo que significa la existencia de autosuficiencia en términos per cápita.

Dentro de este periodo se ubican dos subperiodos que muestran dos desempeños del sector agrícola: el primero esta dado entre 1942 a 1945<sup>24</sup>, donde la tasa anual de crecimiento del producto agrícola es de 2.3 por ciento, la tasa de crecimiento de los cultivos fue de 5.1 por ciento y la tasa de crecimiento poblacional es de 2.8 por ciento, lo que indica que estos años no éramos autosuficientes en términos per cápita. Para el segundo subperiodo que va de 1945 – 1955, la tasa anual de crecimiento promedio del producto agrícola fue de 5.9 por ciento, el crecimiento promedio de los cultivos fue de 6.9 por ciento y la tasa de crecimiento de la población fue de 3.0 por ciento, observándose que la oferta es superior a la demanda interna y existen excedentes para la exportación, es decir, éramos autosuficientes alimentariamente (véase cuadro 1.7).

<sup>22</sup> Esta división se tomó del estudio "Ajuste Macroeconómico..." del Dr. Fernando Rello, arriba citado.

<sup>23</sup> Rello Espinosa, Fernando, *op. cit.*, p. 373.

<sup>24</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia. *op. cit.*, pp. 99-100.

***El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones***

**Cuadro 1.7**

Tasas anuales de crecimiento de la población, PNN y Producto agrícola en 1942 - 1970.						
	1942-45	1945-56	1956-61	1961-64	1942-64	1965-70
Población	2.8	3.0	3.3	3.5	3.1	3.6
Producto Nacional Neto	7.4	6.2	5.5	6.6	6.3	6.9
Producto agrícola	2.3	5.9	3.4	4.5	4.6	2.7
Cultivos	3.6	6.9	2.5	4.9	5.1	1.2
Ganado	0.7	3.9	4.6	3.6	3.6	5.6

Fuente: Hewitt de Alcántara, Cynthia. *op. cit.*, p. 100.

A pesar del efecto nocivo del tipo de cambio sobrevaluado sobre la dinámica del sector, éste aportó cerca del 18 por ciento al PIB total en promedio durante el periodo. Por el crecimiento promedio y por la participación en el PIB, el sector agrícola colaboró con alimentos y materias primas para cubrir la demanda externa y por supuesto, a la demanda interna. Entonces, el país era autosuficiente por los argumentos dados y además, participaba en las exportaciones del país de manera importante. Esta participación en las exportaciones representaba más de la mitad de ellas de mercancías y servicios y las importaciones sólo un 8 por ciento en promedio durante la primer etapa.

Se hace esta división por problemas externos que hicieron que disminuyera el ritmo de exportación de los productos agrícolas, como son la desaceleración de la economía mundial y la disminución de los precios internacionales de alimentos y materias primas. Mientras que el crecimiento de los cultivos en la segunda parte, de la primer etapa fue de 6.9 por ciento en promedio anual, a finales de los años cincuenta se observa que este crecimiento pasó a ser de 2.5 por ciento en promedio anual.

Para la segunda etapa, las políticas económicas incidieron en forma negativa en la agricultura, pues al final de la primer etapa se empezaban a esbozar problemas por el crecimiento de la inflación que se dio en la etapa pasada que, obligaron al gobierno a un cambio de estrategia, caracterizada por estabilidad de precios y menor déficit gubernamental (desarrollo estabilizador). Esto hace obligatorio reprimir alguna actividad, como el sector agrícola estaba teniendo un buen desempeño todavía, este sector fue el que se castigó fijando sus precios, ya que se quería seguir promoviendo al sector industrial. Ejemplo de esta coerción es que "los precios de los alimentos de la canasta básica crecieron mucho menos que el resto de los precios (retrasándose en el periodo 1955-1970) 19 por ciento con respecto al deflactor implícito del PIB."<sup>25</sup>

A mediados de los años sesenta, se empieza a mostrar un deterioro en el dinamismo de la agricultura, éste es el inicio de la pérdida de la soberanía alimentaria, pues no se abastece el mercado interno ya que el crecimiento del sector agrícola fue casi similar al crecimiento de la población (véase cuadro 1.7). El crecimiento anual del producto agrícola es de 2.7 por ciento, el crecimiento de los cultivos es de 1.2 por ciento anual, mientras que la tasa de crecimiento de la población es de 3.6 por ciento.

<sup>25</sup> Rello Espinosa, Fernando. *op. cit.*, p. 374.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

El proceso de declive del dinamismo del sector agrícola fue acompañado por la disminución en el reparto agrario que se dio por concluido por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, ésto originó que aumentara considerablemente la mano de obra disponible para el sector industrial y para trabajar como jornaleros en los campos industrializados productivos de México. Propiciado por el aumento de la población campesina demandante de tierras para el trabajo y la ausencia de dotaciones adicionales de ésta. Estos problemas generaron discordias al interior de ejidos comunitarios, llevando a que fueran divididos entre ejidatarios<sup>26</sup>.

El proceso anterior nos lleva a un escenario en que se acaparan todas las tierras productivas por parte de los agricultores comerciales, llevando al ejido a ser fracturado y parcelarizado en forma tal, que no cubría las necesidades mínimas del campesino parcelario es decir, tenía una precaria producción de autoconsumo. Además del reparto de tierras de mucho menor productividad que recibieron los campesinos de autoconsumo, no fueron capaces de comercializar su producción por lo incipientes mecanismos de comercialización.

Los grandes predios creados formaron una nueva estructura del campo mexicano que se dividía en las grandes tierras productivas y capitalizadas con mano de obra barata y las pequeñas parcelas de autoconsumo. Cuestión aparte de la distribución del ingreso, esto sesgó de manera importante la estructura comercial tanto interna como externa del sector, pues los predios parcelarios representaban el 43 por ciento del total de predios y únicamente aportaban el 2.3 por ciento al producto total del sector. Mientras los grandes predios (minifundios o latifundios) productivos y capitalizados representaban el 10 por ciento de los predios y aportaban el 43 por ciento del producto<sup>27</sup>. Esto incidía en las exportaciones de México, que casi eran completadas por la producción agrícola capitalista que tuvo la capacidad de tecnificarse y responder a la disminución de los apoyos gubernamentales de mediados de los años cincuenta.

### 1.4.2. La pérdida de la soberanía alimentaria y los años de la crisis de los ochenta

La pérdida de la soberanía o autosuficiencia alimentaria se gestó a mediados de la década de los años sesenta cuando disminuye el ritmo de crecimiento del sector agrícola, con la protección negativa que se da a los precios agrícolas y con los precios de garantía que eran menores a los precios internacionales

A principios de los años sesenta comienza a darse una disminución de los proyectos de bajo costo y de alta rentabilidad en el campo, por lo que se dio una disminución en el ritmo de dinamismo de las tierras agrícolas de riego. Al mismo tiempo, se debilitaron los beneficios que otorgó la revolución verde y los precios de garantía se estancaron, lo que se tradujo en la disminución de los ingresos de los productores agrícolas, principalmente productores de granos. Este estancamiento en los precios de garantía hizo que los precios internacionales fueran mas altos que los primeros y fiera más barato importar. Otro factor fue la disminución del

<sup>26</sup> Salinas de Gortari, Raúl. *op. cit.*, p. 61.

<sup>27</sup> Rello Espinosa, Fernando. *op. cit.*, p. 375.

## El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones

crecimiento del sector agrícola producto de la combinación de éstos factores perdiendo la autosuficiencia alimentaria que se había logrado en algunos productos.

La caída del producto del sector ha llevó al gobierno a endeudarse cada vez más y a la emisión de dinero por parte del Banco de México, para complementar el financiamiento del desarrollo. Con los problemas de disminución de productividad, inseguridad en la tenencia de la tierra, precios de garantía fijos, reducción de la inversión y sus incentivos, etc., hicieron que se diera una migración del campo a la ciudad por falta de oportunidades en el sector. Esta migración aumentó los cinturones de pobreza en las ciudades y el campo no fue la excepción, pues se descapitalizó y su gente se fue haciendo más pobre, abriendo la brecha entre los dos Méxicos que han existido y seguirán existiendo.

Con la pérdida se empezó a observar que la oferta era sobrepasada por la demanda, lo que hace que tengamos que cubrir nuestra demanda con crecientes niveles de importación. Además, con la crisis alimentaria mundial, los precios internacionales de los alimentos crecieron en forma alarmante y nuestro país estaba importando cada vez más, por eso fue necesario buscar la forma de incrementar el producto agrícola que evitara esta gran salida de divisas. Este gasto llegó a ser cerca del 20 por ciento del producto sectorial en inversión pública neta entre 1973 y 1982<sup>28</sup>.

En el sexenio de José López Portillo, el producto agrícola creció a los ritmos presentados en la época de oro de la agricultura, pero persistió la crisis por: a) la presencia de déficit comercial agropecuario dado el rezago productivo; b) los precios agrícolas ya no son factor de estabilidad, sino de inflación; c) el aumento de la migración del campo hacia la ciudad y; d) se intensificaron los conflictos sociales en el campo. En este sexenio de intensificó la participación de los grandes productores que aprovecharon los márgenes de rentabilidad que se obtenían por el aumento de los precios y subsidios que el gobierno concedió a los granos básicos en particular.

El estancamiento del sector agrícola redujo su participación relativa en el PIB, pasando de ser de 7.3 por ciento en 1971 a 5.2 por ciento en 1981 (ver cuadro 1.8) de la misma manera que lo hizo el sector pecuario reduciendo su participación de 5.0 a 3.6 por ciento en los mismos años. Observando el cuadro 1.8 vemos que la industria aumenta su participación en la economía y la industria extractiva muestra aumentos en su participación en el PIB, esto por el auge petrolero.

Con la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, el maíz y el frijol al igual que sus productores han sido los más afectados por el relajamiento de los mecanismos de fomento y el ajuste neoliberal. El reflejo de esto, es el estancamiento de la producción agrícola.

A principios de los años ochenta con el auge petrolero, se puso en marcha el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Este es fue gracias a los vastos recursos

<sup>28</sup> Rello Espinosa, Fernando. *op. cit.*, p. 375.

***El sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones***

invertidos al campo, los precios de garantía y las buenas condiciones climáticas que hicieron que se alcanzaran niveles históricos en la producción y productividad de diversos cultivos. Niveles que se vieron desdénados por los problemas de la crisis generada a principios de los años ochenta.

<b>Cuadro 1.8</b>				
<b>Contribución sectorial al crecimiento del PIB, 1971-1981</b>				
<b>Pesos constantes de 1970 (porcentajes)</b>				
	Participación 1971	Relativa 1981	Contribución al crecimiento	Tasa de crecimiento media anual
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>6.7</b>
Agricultura	7.3	5.2	3.4	3.7
Ganadería, silvicultura y pesca	5.0	3.6	2.3	3.5
Industria extractiva	2.4	3.5	4.4	9.9
Industria manufacturera	23.6	24.7	25.6	7.1
Construcción	4.9	5.7	6.1	7.4
Electricidad	1.2	1.5	1.8	9.3
Comercio, restaurantes y hoteles	25.9	25.8	25.7	6.7
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	11.3	9.5	7.7	5.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.0	7.7	10.4	11.4

Fuente: Cárdenas, Enrique, op. cit., p. 92.

Entonces, el modelo de sustitución de importaciones ha sido una etapa muy importante en la vida del país pero con su agotamiento, fue necesario tener un nuevo paradigma para el crecimiento económico. Este paradigma es el modelo neoliberal aplicado en todo el mundo con el fin de volver a generar los grandes crecimientos que se habían mostrado después de la segunda guerra mundial. En el siguiente capítulo se muestran los principales tópicos del nuevo modelo aplicados en la economía mexicana, así como breves explicaciones en el ámbito del sector agrícola.

## **2. El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982 - 2000**

La apertura de la economía mexicana se da en un contexto de fuertes desequilibrios macroeconómicos, causados por los desajustes que se habían vivido en la década de los años setenta. Entre estos se pueden mencionar, un gran déficit gubernamental, crecientes déficits de comercio exterior, un acelerado crecimiento de la inflación, entre otros. El gobierno mexicano no pudo sostener los indicadores macroeconómicos, que crecieron por causa de los ingresos petroleros. Sin olvidar el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones.

Desde una perspectiva histórica, la reforma económica neoliberal que se instrumenta a partir de diciembre de 1982 se constituye como una revolución en las relaciones económicas y sociales que se habían dado en el desarrollo del país durante los cincuenta años pasados. Desde mediados de los años treinta hasta principios de los años ochenta el país obtuvo un desarrollo económico, con una tasa media anual de crecimiento de 6.1 por ciento, lo que trajo una mejora en el nivel de vida de los mexicanos<sup>1</sup>.

A partir de 1983, el modelo aplicado basado en la ortodoxia clásica, dice que todos los males que México (y América Latina) ha tenido son por causa de la intervención del Estado. Este plan orientó al mercado como el único agente de asignación óptima de recursos, maximizador de la producción y el empleo, además, corrector automático de los desajustes presentados, garante de la inversión y el desarrollo económico. Es decir, se transfirió a los agentes privados las funciones económicas, en forma gradual pero sostenida.

Esto ha llevado a México a una apertura de su economía en todos los procesos que se observan en los últimos 20 años. Procesos como el que se da en 1986 con la firma para ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), lo que lleva a una disminución de la protección arancelaria del comercio exterior de México. Otro proceso de vital importancia en el Pacto de Solidaridad Económica que tiene implicaciones al interior del país, como al exterior de él. Básicamente es el aumento de la velocidad que presenta la apertura externa, tanto comercial como financieramente. Además, la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), disminuyendo más la tasa de protección y por consiguiente, que aumenten los flujos comerciales y financieros con Estados Unidos principalmente. Acompañando al TLCAN, la firma posterior del Tratado de Libre Comercio con Europa.

Este capítulo tiene como objetivo hacer un breve recuento conceptual de lo que ha sido la liberalización de la economía mexicana, observando aspectos generales y privativos del sector agrícola, la reestructuración económica neoliberal, la firma de ingreso al GATT y las firmas de los principales tratados comerciales con América del Norte y con Europa, además del papel que ha jugado el tipo de cambio en la economía.

---

<sup>1</sup> Calva, José Luis. La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola El reordenamiento en los países pobres. Felipe Torres, Ma. Del Carmen Eulalia Peña (coordinadores) IIEC-UNAM, 1996. pp. 114

**2.1. El plan neoliberal de reestructuración económica**

Hasta principios de los años ochenta, el gobierno federal se caracterizó por un fuerte intervencionismo económico como rector, planificador y promotor activo del desarrollo económico, como inversionista y empresario, como regulador de la actividad, como promotor del bienestar social.

A principios de los años ochenta, se manifiesta una crisis económica que se había gestado desde principios de los años setenta, con el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones. Como se había crecido en los años setenta con endeudamiento externo y con la emisión de dinero, fue creciendo la inflación y también en nivel de la deuda de México. La deuda creó incertidumbre y México estuvo a punto de caer en suspensión del pago de la deuda en el año de 1977, fue entonces cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó a México un plan de contingencia para evitar la crisis que se extendería a todos los países emergentes. Sin embargo, con el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en la zona de Campeche se tuvieron los recursos para seguir gastando y dejar pendientes los planes de ajuste que había propuesto el FMI para mejor momento. Además de que con las nuevas posibilidades de pago, el acceso al mercado de crédito internacional por parte de México se hizo más grande, haciéndolo efectivo. El ritmo de alto gasto gubernamental se mantuvo hasta que empezaron a disminuir los precios del energético y por lo tanto, los ingresos del país. Esto fue importante, pues como muestra el cuadro 1.8, la participación en el crecimiento del PIB fue creciente para la industria extractiva, básicamente por el petróleo.

Con la disminución de los ingresos petroleros y el creciente déficit de la balanza comercial a principios de los años ochenta, fue necesario aplicar los planes de ajuste antes propuestos, además de otras condiciones. Esto obligó al gobierno a firmar las "cartas de intención" para evitar una crisis mayor a la que se esperaba.

A partir de 1983, la estrategia neoliberal que es sustentada por la ortodoxia económica, que atribuye al Estado todos los males económicos, se orientó a dar el papel al gobierno de asignador de recursos, corrector de los eventuales desajustes económicos y garante de la seguridad de la inversión y deja de lado en las actividades productivas. Como el FMI atribuye la crisis a las políticas proteccionistas o paternalistas de la economía, recomienda las siguientes políticas de ajuste o estabilización<sup>2</sup>:

- a) **Política fiscal:** el objetivo es tener un déficit que no rebase el 3 por ciento del PIB, y la mejor forma de lograr este objetivo es disminuyendo el gasto o aumentando los impuestos, por lo que fue necesario que se vendieran las empresas paraestatales para evitar gastos innecesarios.
- b) **Política monetaria y crediticia:** fijar topes cuantitativos a la expansión del crédito. El Estado debe evitar expandir la oferta monetaria por cualquier

<sup>2</sup> Chávez, Paulina Irma. "Las cartas de intenciones y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994" Ed. IIEC-UNAM VAP México, 1996.

móvil. Propuso la fijación de altas tasas de interés reales positivas para atraer capitales, restringiendo el crédito interno, además de contraer el consumo privados, dado por el incentivo al ahorro.

- c) **Política cambiaria:** el Fondo propuso una devaluación, lo que reduciría la demanda global en el corto plazo y reasignaría los recursos productivos hacia el sector externo en el mediano plazo.
- d) **Política salarial:** el FMI buscó poner un freno al crecimiento de los salarios para evitar el crecimiento de la inflación (con la disminución del poder de compra de la población), sólo los salarios crecerán si aumenta la productividad.

Estas medidas hacen que se reduzca la injerencia y participación del Estado en la actividad económica. Comprende la liberalización de los precios internos, la apertura comercial externa, la liberalización de los flujos de inversión extranjera, la privatización de la mayoría de las empresas estatales, la liberalización de los mercados financieros, la privatización de algunos servicios de infraestructura pública. Además, el achicamiento del papel del Estado como rector, planificador y promotor del desarrollo económico y del bienestar social, reduciendo o cancelando programas de fomento económico sectorial, de infraestructura económica y de desarrollo social.

El modelo neoliberal en el largo plazo presenta tres fases identificables<sup>3</sup>:

- En la primera fase, la prioridad fue ejecutar los planes de ajuste y generar excedentes financieros para cubrir el servicio de la deuda, dado mediante las políticas de contracción de la demanda interna (basado en la política de disminución del gasto público, aumento de los precios y tarifas de sector público y el achicamiento del Estado mediante la venta de empresas paraestatales), que afectó a los programas sectoriales. Los otros mecanismos fueron, la reducción de los salarios reales (mediante los férreos toques salariales), la restricción de la oferta crediticia (con el alza de las tasas de interés, para atraer capitales lo que reduce el crédito interno, el consumo y la inversión), una subvaluación cambiaria para restringir las importaciones, combinada inicialmente con el mantenimiento de la excesiva protección comercial ya instrumentada (como una solución tradicional al problema de la balanza comercial) y culminada en 1984 con un "acelerado proceso de apertura comercial (el valor de las importaciones sujetas a controles cuantitativos, que en 1981 representaban el 85.5 por ciento del total, se redujeron a 27.5 por ciento en 1986; y el arancel máximo de 100 por ciento fue reducido al 45 por ciento en 1986)"<sup>4</sup>. Estas medidas contractivas hicieron que se formara un círculo vicioso, pues se contrajo la demanda interna, disminuyó la producción de algunas ramas, disminuyó el empleo, desestimuló la inversión, reprimió los salarios, la demanda agregada, la producción e inversión. En resumen, este sexenio fue de crecimiento cero (0.22 por ciento promedio anual).
- La segunda fase se caracteriza por dejar de ser una prioridad la generación de excedentes financieros para cubrir el pago del servicio de la deuda y se asume como prioridad la estabilización de los precios, que comienza a partir del Pacto

<sup>3</sup> Calva, José Luis. *op. cit.* p. 116

<sup>4</sup> *Idem.* p. 116.



de Solidaridad Económica (PSE) instrumentado por Carlos Salinas de Gortari, utilizando los siguientes instrumentos de política económica para lograr el objetivo: a) una acelerada apertura comercial (que hace que la tasa arancelaria se reduzca de 45 al 20 por ciento y las importaciones sujetas a permisos previos disminuyen de 26.8 a 9.2 por ciento de las totales, estos datos corresponden entre 1987 y 1991); b) una fijación y luego una *cuasi fijación* del tipo de cambio (primero se fijó el tipo de cambio y luego hubo un deslizamiento del peso frente al dólar menor al diferencial de inflación entre México y Estados Unidos, que significó la sobrevaluación del peso en el mediano plazo); c) la disminución del déficit fiscal a través de la continuación de la reducción del gasto público y de la venta acelerada de las empresas del Estado, además de las reducciones o supresiones en las asignaciones del presupuesto para programas de fomento sectorial. El déficit comercial tuvo un crecimiento importante con la política comercial y de tipo de cambio, siendo contrarrestado por la entrada de inversión extranjera, que funcionó como instrumento esencial para tal fin. Este engranaje económico hizo que se diera una disminución de la inflación endeudando al país y enajenando los activos nacionales, para poder comprar bienes al exterior a precios más bajos y reforzar el efecto a la baja de los precios que se buscaba. Los efectos de estas acciones del gobierno fueron: un crecimiento del empleo casi nulo en los seis años, pues sólo se creó 1.5 millones de empleos remunerados, mientras que se incorporaron en 1.2 millones de personas anualmente; se deterioraron más los salarios reales, por el congelamiento de los salarios nominales y el crecimiento (aunque fuera poco de la inflación) y finalmente, la crisis más importante de la historia del país causado por el gran déficit comercial que se presentó en 1994 que ascendió a 18,463.7 mdd (vease cuadro 3.2), que no pudo ser financiado con los decrecientes flujos de ahorro externo, tendencia que se dio por la especulación. Esta situación hizo que se tuviera que devaluar forzosamente para evitar el completo vaciado de las reservas del Banco de México.

- La tercera fase del modelo neoliberal mexicano arranca con la gran devaluación que se da en diciembre de 1994. La estrategia de mediano plazo tuvo un doble objetivo, el primero fue cubrir el servicio de la deuda y el segundo fue abatir la inflación desencadenada por la devaluación del peso. La estrategia utilizó como principales instrumentos la reducción del gasto público corriente y la inversión, el alza de precios y tarifas del sector público, el seguimiento de las privatizaciones de empresas del Estado y de algunos servicios públicos (ferrocarriles, telecomunicaciones y algunos importantes segmentos de la industria energética), la reducción de los salarios reales (mediante el congelamiento de los salarios nominales), políticas monetarias y crediticias restrictivas (con el aumento de las tasas de interés y el implemento del "corto" como medida de control monetario, incidiendo sobre las tasas de interés y la inflación). Sin embargo, no se olvidaron los objetivos de largo plazo del modelo neoliberal y se continuó con la apertura externa de la economía y la reducción de las funciones del Estado en la misma. Algunos resultados de la tercera fase son: la economía real tuvo un descenso tan importante como no se había presentado en México desde la crisis de 1929-32, pues presentó una caída del 6.2 por ciento, pero en los años posteriores existe una recuperación producto por las políticas aplicadas para salir de la crisis, políticas explicadas arriba; el

## El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000

aumento de las tasas de interés para evitar la salida de capitales y propiciar el ahorro a costa del consumo y la inversión, dándose el fenómeno de carteras vencidas acompañado de la devaluación del peso, por lo que muchas deudas que estaban en dólares fueron impagables. En sí, se desencadenó un círculo vicioso de donde se redujo la demanda interna (por la disminución de los salarios reales, la contracción del gasto público, el aumento de las tasas de interés), cayeron las ventas, disminuyeron los ingresos de las empresas, lo que volvió a reducir la demanda, la producción nacional, la inversión, el empleo y más pobreza.

### 2.1.1. La agricultura en el modelo neoliberal

La crisis de principios de los años ochenta impuso un viraje a la política económica y la política agrícola no podía ser la excepción, pues el sector ha mostrado un comportamiento descendente en cuanto a la tasa de crecimiento anual y participación en el PIB. Anteriormente el sector agrícola estaba creciendo por los fuertes apoyos que recibía del gobierno. El nuevo papel del gobierno se limita a intervenir de manera puntual en los mercados locales o regionales que así lo requieran, a promover y desarrollar nuevos apoyos científicos y tecnológicos para el sector, a abrir mercados para la exportación, a eliminar los obstáculos que frenan el desarrollo de la actividad empresarial en el campo, a asegurar el abasto de productos básicos en las zonas rurales y urbanas marginadas. En términos de política económica se traduce en:

- Reducción del gasto público en programas sectoriales que limitaron el crecimiento de la producción en cantidad y calidad, vía productividad y competitividad (como es la desaparición de los precios de garantía).
- Reestructuración de subsidios a la producción y comercialización (disminución de ellos y la reorientación a sólo algunos productos que son básicos para la población nacional).
- Se relajó el régimen tradicional de los precios de garantía, manteniéndose sólo para el maíz y el frijol además, se introducen conceptos como precios de concertación para los productos que dejaron de estar sujetos a los precios de garantía.

Además, se dio un ajuste de la política crediticia hacia el campo, pues con el ajuste fiscal, se disminuye el subsidio financiero que se otorgaba a la actividad gracias a la tasa de interés que cobraba la banca de desarrollo. Gradualmente fue aumentando la tasa de la banca de desarrollo, hasta tener una tasa de interés real positiva. El crecimiento de los precios de garantía se detuvo para luchar en contra de la inflación que se había disparado de manera espectacular. Y como se mencionó arriba, estos precios de garantía tendieron a desaparecer junto con los demás subsidios sectoriales del gobierno.

En resumen, la agricultura no fue la excepción acerca de la aplicación y el comportamiento de las políticas de ajuste, como es la reducción del gasto público en el sector (inversión y subsidios) y la promoción de la inversión privada en éste. Además de la apertura al comercio mundial y la exposición ante la competencia

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

internacional de un sector que está en crisis de competitividad, productividad, calidad y precios.

### ***2.2. El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)***

Al terminar la Segunda Guerra Mundial surge Estados Unidos como la nación hegemónica en todas las relaciones, tanto económicas como políticas. Este país se convirtió en el director de las relaciones económicas mundiales basadas en la estabilidad monetaria y coordinación de políticas económicas. Para este cometido se crearon instituciones internacionales encaminadas a regir las relaciones económicas, como el Banco Mundial (BM) encargado de la estabilidad monetaria mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) encargado de la coordinación de las políticas económicas y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) encargado de la expansión del comercio internacional. El GATT fue creado para reducir los aranceles y las barreras al comercio, el 30 de Octubre de 1947 firmado inicialmente por 23 países, acuerdo que entró en vigor el 1° de Enero de 1948.

Al principio no fue concebido como una organización internacional sino como un protocolo de acuerdo sobre reducciones arancelarias que comprometía a los países firmantes a aceptar las formas de organización y las disposiciones sobre el comercio mundial. Este organismo tiene autoridad para sentar las bases de un régimen de comercio internacional de la misma manera que formula las recomendaciones sobre todos aquellos problemas que puedan surgir sobre la reglamentación comercial y aduanera. También funge como intermediario entre los miembros del acuerdo sobre aquellas diferencias comerciales que puedan acontecer entre ellos y de esta manera proponer soluciones adecuadas para que no exista un conflicto mayor.

A partir de la fecha en que entra en operaciones el GATT se hacen reuniones llamadas "rondas" donde se hacían las negociaciones acerca de los términos de comercio entre los países miembros del Acuerdo. Además, se integraban más países al GATT para ser partícipes de él. Estas integraciones se realizaban por los beneficios observados en el aumento del comercio y el acceso a nuevos mercados y productos que abarataron el abasto de su mercado interno y diversificaron las exportaciones.

El GATT es un organismo muy importante desde el punto de vista del comercio internacional por el número de países que lo integran y por el porcentaje del comercio mundial que representa. Además de ser el único organismo que desde 1947 ha tratado de normar las acciones del comercio internacional. El GATT ha venido estableciendo normas comerciales que suponen un esfuerzo hacia un comercio más liberal con reformas que se han venido suscitando en las rondas.

El antecedente del ingreso de México al GATT se encuentra en la segunda mitad de los años setenta. El gobierno mexicano inició negociaciones para ingresar al GATT en 1979, pero ésta no se concretó hasta 1986. Al ingresar México al Acuerdo se vio en la necesidad de acelerar la reestructuración de su aparato productivo y continuar con el fortalecimiento de su economía para poder ofrecer al mercado exterior mejores productos, calidad y precios. Lo anterior se realizó con la

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

ayuda de las políticas neoliberales. La apertura comercial se hizo con el objetivo de hacer más competitivo al país, sus empresas, sus productos, sus precios, y para abastecer al mercado interno de mejores y más baratos productos.

México ingresó formalmente al GATT en noviembre de 1986. Entre los principios básicos del Acuerdo están el trato de la nación más favorecida, la equidad y la transparencia de los procedimientos de importación, la aplicación de aranceles en vez de restricciones cuantitativas y el recurso a las consultas y negociación para resolver diferencias.

Al adherirse México al GATT, mostraba al resto del mundo su voluntad de asumir las reglas comerciales de la principal instancia comercial internacional por excelencia. El ingreso de México coincide con el desarrollo de la Ronda Uruguay, en donde participó tomando decisiones en un marco donde se le ampliaría el acceso a mercados superando las políticas comerciales discriminatorias, aplicadas por los países industrializados. De manera que, en 1986 México se inserta a la economía internacional de manera total. Ahora, la economía de México ya no correspondía a una economía "cerrada" con un mercado protegido sino que se abre al comercio exterior.

Durante el desarrollo de la Ronda Uruguay se encuentran con problemas de negociaciones acerca del comercio de muchos productos, lo que hace necesario un nuevo marco jurídico que de certidumbre y haga valer los resultados que de él se desprendan. De manera que en 1994 da forma un "nuevo GATT" que es jurídicamente distinto al instituido en 1947, posteriormente se forma la Organización Mundial de Comercio (OMC) que susituye a partir del 1° de Enero de 1995 al GATT, como organismo rector del comercio mundial, dado en el marco de acuerdo de Marrakech.

Como resultado de la Ronda Uruguay por la que se adopta la OMC, se establece un sistema integrado de solución de diferencias que unifica los distintos procedimientos existentes hasta entonces, lo cual permite que la solución de las disputas comerciales sea más ágil y eficaz.

Los principales objetivos de la OMC son: administrar y aplicar los acuerdos comerciales multilaterales; ser foro de negociaciones comerciales multilaterales y servir de marco para la aplicación de sus resultados; administrar los procedimientos de solución de diferencias comerciales; supervisar las políticas comerciales y; cooperar con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para lograr una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial.

También se incluyó en la OMC el avance de la elaboración de reglas en sectores como la agricultura y los textiles (que habían quedado fuera de los principios generales del GATT), así como en la elaboración de disciplinas más estrictas en materia de subvenciones, normas técnicas y procedimientos de elaboración de licencias de importación, entre otras. La OMC contiene además, disposiciones sobre comercio de servicios y sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

Los principios de la OMC son<sup>5</sup>:

- ✓ Implementar un sistema basado en normas justas, equitativo y más abierto;
- ✓ Liberalizar y suprimir progresivamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios;
- ✓ Rechazar el proteccionismo;
- ✓ Suprimir el trato discriminatorio en las relaciones comerciales internacionales;
- ✓ Buscar la integración de los países en desarrollo, los países menos adelantados y las economías en transición en el sistema multilateral; y
- ✓ Obtener el nivel de transparencia máximo posible.

Con el nuevo organismo mundial se tiene un nuevo marco jurídico que rige este comercio. La OMC sigue la política neoliberal de ampliar el comercio mundial, y esto sólo se dará mediante la apertura comercial de los países con la reducción de las medidas arancelarias y la eliminación de las no arancelarias.

Dado que México ingresa al GATT en carácter de país en desarrollo, al ser parte de la OMC, el país goza del trato de la nación más favorecida, el cual consiste en la flexibilidad en la determinación de los periodos que le permiten aplazar o ampliar la aplicación de algunas disposiciones de los acuerdos o instrumentos jurídicos derivados de los resultados de la Ronda Uruguay<sup>6</sup>. Como resultado de los acuerdos de la Ronda Uruguay, los países participantes acordaron la reducción arancelaria del 40 por ciento en promedio, reducciones en el sector agrícola de 41.3 por ciento, en el sector industrial reducciones de 40.2 por ciento. En el cuadro 2.1 se muestran las reducciones que recibió México en los dos sectores más importantes: el industrial y el agrícola. México no tuvo la obligación de reducir sus aranceles ya que son congruentes con los compromisos adoptados en la Ronda Uruguay.

País	Industrial	Agrícola
	%	%
Australia	44	32
Austria	45	39
Unión Europea	43	38
Finlandia	45	40
Japón	44	67
Noruega	16	43
Nueva Zelanda	66	49
Suiza	37	33
Suecia	22	31

Fuente: [www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)

<sup>5</sup> Organización Mundial de Comercio (OMC) antes GATT, en *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, Internet: [www.sice.oas.org/](http://www.sice.oas.org/) (Dependencia de la Organización de Estados Americanos).

<sup>6</sup> *Idem*.

**2.2.1. Lineamientos importantes en la firma del GATT**

México realiza las gestiones para ingresar como miembro activo en los acuerdos que se llevan a cabo en el GATT, con el propósito de asegurar un mayor acceso de nuestras exportaciones en los mercados internacionales e impedir que los demás países apliquen aranceles que limiten el comercio internacional. Además de la necesidad de corregir el comportamiento que llevaba la industria instalada en el país, con altos niveles de protección y nula competencia con productos de mayor calidad y de menores precios.

Entre 1982-1983 se aplicó una política tradicional de fuertes medidas de protección arancelarias al mercado interno para disminuir el déficit de balanza comercial, pero a partir de 1984 se dio una política de liberalización comercial que fue mucho más allá de lo requerido para ingresar al GATT. El problema es que se dio una fuerte reducción arancelaria tan rápida y de manera unilateral, que hizo que muchas pequeñas, medianas y grandes empresas tuvieran que cerrar por la falta de competitividad.

A fines de 1984 se había liberado del permiso previo de importación a 2,744 fracciones es decir, 35.3 por ciento de la tarifa y 16.6 por ciento del valor de las importaciones totales. Para 1985 se había eliminado el permiso de importación para más de 7,252 fracciones que representaban 89.6 por ciento de la tarifa y más del 60 por ciento de las importaciones. Para 1986 no se requería permisos de importación en 7,568 fracciones que representaban el 92.2 por ciento de la tarifa y el 72.2 por ciento de las importaciones<sup>7</sup>.

La drástica disminución arancelaria unilateral es resultado de los compromisos aceptados por el gobierno con el Banco Mundial. Antes de los años ochenta, la institución internacional hacia los préstamos sin condiciones, después de los años de crisis descritos, empieza a otorgar los préstamos bajo reserva de ajuste estructural.

El GATT exigió la eliminación de las barreras no arancelarias convirtiéndolas en aranceles equivalentes y la reducción de los aranceles existentes además, la eliminación de los subsidios a la producción y los subsidios a la exportación (caja ámbar, en el caso agrícola), por lo que México se alineó a los requerimientos del organismo, observándose en el diseño de las políticas económicas sectoriales en el país. La eliminación y reducción se observa a partir de 1982 cuando se inicia con el plan de reestructuración, se reduce el valor total de las importaciones sujetas a permisos previos que pasó de 100 por ciento en 1983 a 14 por ciento en 1990. De tener un máximo de 100 por ciento en barreras arancelarias en 1985, los aranceles se redujeron a un 20 por ciento en 1987 y a 10 por ciento en 1990.

---

<sup>7</sup> Méndez Villarreal, Sofía. "La política económica exterior de México". En *Investigación Económica* 226, octubre - diciembre de 1998. p. 46.

**2.2.2. La agricultura y el GATT**

Cuando se inició la Ronda Uruguay, los textiles y la agricultura eran los puntos de mayor controversia en las negociaciones. Estas dificultades son resultado de las disputas por los mercados entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea (CEE). El resto de los países fueron arrastrados en el juego de las fuerzas diplomáticas en pugna entre el liberalismo y el proteccionismo, característico de Estados Unidos y la CEE, respectivamente. Por consiguiente, los desacuerdos entre estas potencias estuvieron a punto de desatar una guerra comercial en 1992.

Para 1987, Estados Unidos presentó una propuesta sobre el comercio agrícola, pidiendo poner fin a todos los subsidios gubernamentales en un plazo de diez años, Japón aceptó la propuesta, la CEE la rechazó. Este rechazo hizo que se dieran controversias y estancamiento en las negociaciones de la Ronda. Los problemas centrales en las controversias son<sup>8</sup>: acceso a mercados (reducción de aranceles y sustitución de barreras no arancelarias por medidas arancelarias equivalentes), disminución de los apoyos internos y reducción de subsidios.

Para diciembre de 1990, se pensaba que la reunión plenaria del GATT en Bruselas sería la última pero nuevamente, las disputas sobre la reducción de los subsidios gubernamentales a la producción y a la exportación de productos agrícolas fue el obstáculo que detuvo la discusión. Estados Unidos plantea un recorte de 75 por ciento en el apoyo interno y 90 por ciento en los subsidios a las exportaciones, mientras que la CEE ofrece solamente recortar el 30 por ciento en el apoyo interno.

Al respecto, Arthur Dunkel presenta una propuesta para la agricultura en diciembre de 1991 donde se contempla, en cuanto al acceso a los mercados, una reducción de un 36 por ciento en promedio, aunado a la eliminación de barreras no arancelarias, remplazándolos con aranceles equivalentes; en materia de subsidios, se plantea reducciones de un 36 por ciento en el caso de los subsidios a la exportación y de 20 por ciento a los apoyos internos<sup>9</sup>.

El Plan Dunkel no fue la salida a las controversias en torno a la liberalización del comercio mundial de los productos agrícolas, pues el comercio fuera de los bloques comerciales pareciera que no tiene lugar, ya que al exterior de los bloques se siguen reforzando las tendencias proteccionistas que impiden alcanzar los objetivos del GATT. Este proceso de controversia comercial se siguió durante casi un año, hasta que Estados Unidos lanza un ultimátum a la CEE el 5 de noviembre de 1992 mediante el cual anuncia una aplicación de aranceles del 200 por ciento a mercaderías de la CEE por valor de 300 millones de dólares, en caso de que en un plazo de 30 días no ceda en sus pretensiones. Dos semanas después del ultimátum, pese a la oposición de Francia, la CEE cede ante las exigencias de Estados Unidos.

<sup>8</sup> Valenzuela García, José A. "Libre comercio y agricultura mexicana: De la Ronda Uruguay al TLC" en La agricultura mexicana y la apertura comercial, Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (Coordinadores). FE - UNAM - UAM, 1996; pp. 99.

<sup>9</sup> *Idem.* p. 100.

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

Estas presiones condujeron a un acuerdo aceptable para ambas partes sobre las oleaginosas y el comercio agrícola, lo que trajo como resultado<sup>10</sup>:

- a) La reducción de 5.5 millones de hectáreas a 5.1 de la superficie de la comunidad europea dedicada al cultivo de oleaginosas.
- b) Hasta 15 por ciento de esa superficie será retirada de la producción en el primer año y la CEE garantiza que un mínimo de 10 por ciento de la superficie de oleaginosas será dejada de lado en los años posteriores.
- c) Estados Unidos accede a que las oleaginosas puedan cultivarse en territorios dejados de lado para usos no comestibles, como son los biocombustibles para los vehículos.
- d) La CEE reducirá a partir de 1994 el volumen de las exportaciones subsidiadas para productos agrícolas básicos en 21 por ciento durante seis años. No hay restricción a las exportaciones no subsidiadas.
- e) Estados Unidos acepta que la CEE continúe otorgando pagos para compensar a los campesinos que dejen de un lado el 15 por ciento de sus tierras cultivables, y deberán ser permanentes debido a que están vinculadas a la reducción de la producción y no distorsionan al comercio.
- f) Estados Unidos acepta una "cláusula de paz" acordando no exigir investigaciones por parte del GATT a los paneles de subsidios de la CEE, siempre y cuando estén dentro del acuerdo descrito.

Pero continuaron las amenazas de veto al acuerdo por parte de Francia, que hicieron que se truncaran las negociaciones, llevando a un último convenio agrícola, que es firmado en Marrakech en abril de 1994 donde se crea el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay. La firma de este acuerdo somete las políticas agrícolas a la disciplina de la normatividad multilateral y establece reglas aceptadas por todos los países para el comercio de este sector<sup>11</sup>.

Con esto, se muestra una vez más que Estados Unidos es el líder mundial sobre las reglas que rigen el comercio internacional, haciendo que su principal competidor modifique los subsidios a la producción y exportación de productos agrícolas, principalmente las oleaginosas (como el girasol). Además, hizo que disminuyera la superficie agrícola, lo que hará que se reduzca la producción, los excedentes para exportación se reduzcan y aumenten los precios en el mercado internacional, tomando así, gran parte de este mercado.

Finalmente, el Acta Final de la Ronda Uruguay desemboca cuatro acuerdos básicos que involucran a la agricultura:

- El Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay en sí;
- Las concesiones y compromisos de los miembros sobre el acceso a los mercados, apoyos domésticos y subsidios a la exportación, sobre la arancelización de barreras no arancelarias;

<sup>10</sup> *Idem*, p. 101

<sup>11</sup> CEPAL. "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México". Dist. Limitada, México 2001. p. 6.



## El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000

- El Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, para no tropezar con medidas distintas entre los países, contando con un sistema armonizado de medidas; y
- La decisión ministerial relativa a los países menos desarrollados e importadores netos de alimentos.

El plazo de cumplimiento de estos acuerdos es de 6 años para los países desarrollados y de 10 años para los países en desarrollo, a partir de la entrada en vigor de la OMC en 1995. La instrumentación de las reducciones en aranceles y en subsidios a la exportación puede diferir en los años de su aplicación, pero al final de su periodo deben cumplir con los requerimientos hechos por la Organización.

Sobre los apoyos domésticos, la Ronda Uruguay reconoce que la política económica interna debe sujetarse a las normas supranacionales con la finalidad de evitar distorsiones en la producción y el comercio. Se considera apoyos internos los que provocan distorsiones en el mercado con la fijación de precios garantizados y todas las medidas para mantener el nivel de precios, los pagos compensatorios para que los productores reciban el equivalente a un precio mínimo, los subsidios a los insumos, el crédito subsidiado, entre otras. Es decir, mecanismos que mantengan los precios y la producción de forma artificial en detrimento del crecimiento de la rentabilidad de los productores.

El Acuerdo sobre la Agricultura adopta una metodología para reducir los subsidios a la agricultura que consiste en<sup>12</sup>: a) definir con precisión las políticas de subsidios que generan distorsión en el mercado (caja ámbar); b) construir un indicador general sobre el apoyo que se le otorgaba a los agricultores a aplicar estas políticas (Medida Global de Ayuda, MGA)<sup>13</sup>; c) pedirle a los gobiernos que calculen la MGA en el periodo 1986-1988<sup>14</sup>; y d) lograr que los gobiernos disminuyan su MGA de acuerdo a un calendario pactado.

Las políticas que están exentas de compromisos para ser reducidas se encuentran en la caja verde, estas políticas son: investigación y desarrollo, extensión, infraestructura y otros servicios generales, pagos directos a los agricultores, la ayuda alimentaria doméstica, los pagos por desastres naturales, los programas ambientales, entre otras. Los países miembros de la OCDE utilizan en forma prioritaria la inversión en infraestructura, la ayuda alimentaria, los apoyos directos y otros servicios generales. Finalmente, fueron clasificados los pagos para limitar la producción en la caja azul, medidas que fueron excluidas de la MGA. Entonces, como resultado de las negociaciones entre Estados Unidos y la CEE se obtienen 3 grupos o cajas acerca de los subsidios que se pueden mantener (caja verde), que se deben eliminar (caja ámbar) y que son pagos directos a los productores para limitar la producción (caja azul). De *minimis* se refiere a que los apoyos internos que se otorgan a los productores y que están bajo criterios de

---

<sup>12</sup> *Idem.* p. 17.

<sup>13</sup> La Medida Global de Apoyo es un indicador que incluye el nivel anual de apoyo expresado en términos monetarios, otorgado a los productores o productos en forma adicional a los apoyos otorgados bajo programas que se califican como exentos de reducción bajo el Anexo 2 del Acuerdo.

<sup>14</sup> La metodología para calcular la MGA se encuentra en el Anexo 3 del Acuerdo.

**El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000**

reducción, pero se tiene un margen de maniobra del 5 y 10 por ciento para países desarrollados y países en desarrollo, respectivamente.

Después de la aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura, se observa como se desenvuelve durante los tres años siguientes en el cuadro 2.2, con los apoyos otorgados por varios países. El cuadro nos muestra cual es el desempeño de los apoyos internos, por ejemplo encontramos que Islandia tiene gran parte de sus apoyos todavía en la caja ámbar a diferencia de Hungría que no tiene ninguno en la caja ámbar, pero proporciona poco apoyo a infraestructura o investigación. En el caso de Estados Unidos tiene sólo el 10 por ciento de apoyos en caja ámbar y la mayor parte en la caja verde, el 84 por ciento y al contrario, la CEE tiene el 55 por ciento de apoyos en caja ámbar y en caja verde solo el 21 por ciento, por eso de las controversias de negociación en la Ronda Uruguay. Para el caso de México encontramos que tiene una posición intermedia con el 31 por ciento en caja ámbar, el 57 por ciento en caja verde y el 12 por ciento que ocupa con las salvedades de tiempo que otorga el Acuerdo en su calidad de país en desarrollo.

<b>Cuadro 2.2</b>					
Composición de la ayuda interna por país, 1995-1998					
(Porcentajes)					
País	MGA (Caja ámbar)	Caja Verde	Caja Azul	De minimis	S&D
Australia	11	82	0	0	n.a
Canadá	18	50	0	32	n.a
República Checa	21	79	0	0	n.a
Unión Europea	55	21	23	1	n.a
Hungría	0	39	0	61	n.a
Islandia	82	16	2	0	n.a
Japón	53	46	0	1	n.a
Corea	26	67	0	6	0
México	31	57	0	0	12
Nueva Zelanda	0	100	0	0	n.a
Noruega	48	18	34	0	n.a
Polonia	28	71	0	0	n.a
Suiza	55	45	0	0	n.a
Estados Unidos	10	84	4	2	n.a
OCDE	42	44	11	2	0

Fuente: CEPAL, *op. cit.* p. 20.

Notas: n.a = no aplicable

S&D: Tratamiento Especial y Diferenciado

En suma, México por ser una economía que tiene poca participación en el mercado mundial, se ha mantenido al margen de las negociaciones, pero ha hecho su parte para cumplir con las exigencias que marca la OMC y en particular, el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay. Entonces, México ha adecuado sus políticas a la nueva institucionalidad internacional que fija las reglas del comercio internacional: terminó con el proceso de arancelización, redujo los aranceles en mayor medida de los que exigía el GATT, hace un mayor uso de las medidas que pertenecen a la caja verde y ha eliminado otras que pertenecen a la

caja ámbar como los precios de garantía. Bajo estas condiciones se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte<sup>15</sup>.

### ***2.3. Los Tratados de Libre Comercio***

México forma parte de la nueva economía internacional a partir del ingreso al GATT, pues abre su economía al exterior con la política de disminución de aranceles y desaparición de las barreras no arancelarias. A partir de la nueva estrategia de los países por incrementar el acceso a los mercados internacionales y poder también, tener acceso a productos de mayor calidad a menores precios, se firman acuerdos comerciales para lograr tal fin.

A la luz del GATT y de la nueva fisonomía de la economía mundial, se hace necesario integrar mercados regionales que son importantes por el tamaño del mercado que forman, como ejemplo está el europeo o el latinoamericano. Sin embargo, el tratado más importante para efectos del estudio y por la importancia histórica para nuestro país es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este apartado sólo se mencionarán los dos tratados más importantes, por su impacto en la economía mexicana, por el tamaño del mercado y por el tamaño del PIB que generan, éste es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE).

#### ***2.3.1. Aspectos importantes del TLCAN***

Desde mediados de 1990, el gobierno de México y el de Estados Unidos, comenzaron a promover un Tratado de Libre Comercio, similar al que tenía Estados Unidos con Canadá. Con la promesa de que generaría alto crecimiento económico para ambos países. Canadá, observando lo que sucedía en las negociaciones no quiso quedarse fuera del acuerdo, además de que México tuvo conversaciones acerca de la conveniencia de tener un tratado regional. Entonces, es un tratado comercial que está basado en la conjunción de tres tratados bilaterales. Sin embargo, el tratado fue visto por algunos estudiosos del proceso de globalización económica como intrascendente por la integración que presenta México con el vecino del norte, ya que más de tres cuartas partes del comercio que realiza México lo hace con Estados Unidos (ver cuadro 2.3). Es importante para las aspiraciones de México en el largo plazo, ya que generará el incremento de la competitividad en los productores mexicanos aunque eliminará del mercado a los que son ineficientes, que para el caso mexicano son la mayoría de las chicas y medianas empresas, quedando sólo las grandes y las transnacionales que les será relativamente fácil acoplarse a los requerimientos de competitividad internacional.

Se encuentran distintos motivos entre los países que firmaron el tratado. Estados Unidos, lo hizo básicamente para poder hacer frente a sus principales competidores que son la Unión Europea y Japón con sus acuerdos con los países manufactureros de Asia, puesto que están despegando en productividad y calidad. La mejor forma de hacerlo era generar un acuerdo con países que le proveyeran de

---

<sup>15</sup> CEPAL, *op. cit.* p. 31-32.

***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

materias primas y mano de obra calificada (Canadá) y de mano de obra barata que le manufacturara sus productos y sea el puente a América del Sur (México). Para aumentar su competitividad y competir con ellos.

Para el caso de México, la idea básica era la de generar un crecimiento de la productividad vía competitividad, incrementando la eficiencia de la planta productiva para insertarse a tiempo en la dinámica del comercio mundial. Los agentes productivos que no soportaran las condiciones de competencia, quedarían fuera del mercado por la propia acción de él. Este es el argumento principal de las autoridades al firmar el TLCAN.

<b>Cuadro 2.3</b>									
Participaciones del comercio total de México, por países									
Porcentajes									
<b>País o región</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001 1/</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>77.6</b>	<b>78.2</b>	<b>81.2</b>	<b>82.0</b>	<b>81.9</b>	<b>82.4</b>	<b>83.0</b>	<b>82.9</b>	<b>82.2</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>75.2</b>	<b>75.9</b>	<b>79.0</b>	<b>79.9</b>	<b>80.1</b>	<b>80.8</b>	<b>81.1</b>	<b>80.7</b>	<b>80.2</b>
Canadá	2.3	2.2	2.2	2.1	1.9	1.6	1.9	2.2	2.0
ALADI	3.2	3.0	2.8	2.8	2.7	2.3	1.8	2.0	2.2
<b>Centroamérica</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>9.0</b>	<b>8.5</b>	<b>6.6</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>6.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.0</b>	<b>6.5</b>
Asoc. Europea de Libre Com.	0.6	0.5	0.7	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
NICS	2.1	2.2	1.9	1.9	2.0	2.0	2.2	2.2	2.0
Japón	3.9	4.1	3.2	3.0	2.5	2.2	2.1	2.2	2.2
Israel	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Resto del mundo	2.9	3.0	2.9	3.2	3.4	3.6	3.3	3.7	3.9

Fuente: Datos tomados de la página de internet en [www.economia-sncf.gob.mx](http://www.economia-sncf.gob.mx)

Nota: Las exportaciones incluyen fletes más seguros y las importaciones son valor aduana.

1/ enero-abril

En el cuadro 2.3 observamos como a partir de la firma del TLCAN, ha aumentado la participación del comercio con la región de Norteamérica en 5 por ciento, pero esos 5 por ciento se reflejan sólo en el comercio con Estados Unidos que aumentó aproximadamente esa misma cifra, lo que quiere decir que el comercio con Canadá se ha mantenido con la misma participación. Del mismo cuadro se obtiene que el comercio con ALADI, Unión Europea y Japón ha disminuído, ésta puede ser una de las razones del esfuerzo que se hace para tener acceso a estos mercados con tasas arancelarias menores, con el Tratado con Europa y con el acercamiento de México hacia Asia y Sudamérica.

En el documento del Tratado que firman los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México se manifiesta la decisión de obtener los siguientes objetivos generales, tomando en cuenta los principios que se marca la OMC:

- > Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones;
- > Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional;

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

- ✓ Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios;
- ✓ Reducir las distorsiones en el comercio;
- ✓ Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial;
- ✓ Asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión;
- ✓ Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación;
- ✓ Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales;
- ✓ Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual;
- ✓ Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios;
- ✓ Empezar todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente;
- ✓ Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público;
- ✓ Promover el desarrollo sostenible;
- ✓ Reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental; y
- ✓ Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores.

### ***2.3.1.1. La agricultura en el TLCAN<sup>16</sup>***

En este apartado se muestran los principales acuerdos sobre la agricultura y las medidas que se tomarán para aumentar los flujos comerciales, además de los productos que cuentan con salvaguardas.

El Tratado toma en cuenta las exigencias de la OMC en cuanto al acceso a los mercados, que se realiza mediante la reducción o eliminación de barreras a la importación, entre las que se encuentran:

- ✓ Aranceles aduaneros;
- ✓ Restricciones cuantitativas; y
- ✓ Normas técnicas y de comercialización agropecuarias.

El acceso a los mercados está en función de la desgravación de los productos, a su vez, esta desgravación es dada por la clasificación de los productos como estratégicos o no. En el caso de Estados Unidos, sus productos estratégicos son azúcar, cacahuates y concentrado de jugo de naranja. México puso al maíz, frijol y leche en polvo que son esenciales en la dieta de los mexicanos<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Este apartado fue obtenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, obtenido del *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 1993, a menos que se especifique otra nota.

<sup>17</sup> CEPAL. *op. cit.* p. 33 y 34.

## El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000

Las salvaguardas que aplica Canadá son: flores, tomates, cebollas, pepino, brócoli y fresas. Estados Unidos tiene protección en: tomates (en forma estacionada), chile, cebollas, calabazas y sandía. México colocó en protección a: los puercos vivos, productos del puerco, papas, manzanas y extractos de café.

Los miembros podrán aplicar una salvaguarda especial de arancel-cuota sobre los productos agropecuarios que se encuentran en el Anexo 703.3 del Tratado, de acuerdo a los términos que se especifican en el Anexo 302.2 sobre la eliminación arancelaria, pero no se aplicará un arancel extraordinario sobre el excedente de la cuota que sea mayor a la tasa arancelaria prevaiente de la nación más favorecida. Es decir, las salvaguardas están restringidas y sólo se aplicaran durante los diez primeros años de funcionamiento del Tratado.

Con respecto a los apoyos internos, las partes están de acuerdo con el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay sobre la reducción de los apoyos que provocan distorsiones en el comercio (caja ámbar) y seguir aplicando los apoyos que corresponden a la caja verde.

Para los subsidios a la exportación, las partes de comprometen a la eliminación de estos subsidios ya que provocan distorsiones en los mercados internos de los países importadores, alguna de las partes podrá tener subsidios a la exportación si, el país importador recibe productos con subsidio a la exportación de terceras partes. Además si el país exportador lo cree conveniente para el impulso de su producción, sólo se hará si el país importador recibe la notificación y la otorga su aprobación.

En términos globales, este es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, guiado por los acuerdos de la OMC y del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay para el caso del sector agrícola.

Con respecto a los problemas que observa la agricultura en el Tratado, la mayoría de los estudiosos arguye problemas del sector agrícola frente al TLCAN como: i) la inferioridad de los recursos físicos del país en relación con Estados Unidos, que se expresan en diferencias de productividad; ii) la diferencia de la intervención del gobierno expresada en subsidios, servicios, pagos compensatorios, etc.; iii) la apertura comercial mexicana en un contexto interno y externo sumamente desfavorable, al interior porque existen deficiencias productivas y competitivas y al exterior por una política comercial proteccionista marcada por una red normativa con base en barreras no arancelarias en las cuales se esconden tendencias proteccionistas, y iv) ciertas diferencias psicológicas entre los consumidores de los dos países, pues mientras los estadounidenses protegen su economía comprando la producción de su país, los mexicanos sobrevaloran los productos importados respecto a los internos. Estos elementos han tenido efectos negativos en los productores y en la balanza comercial mexicana.

### 2.3.2. Aspectos importantes del TLCUE

El gobierno mexicano ha pensado que si el país se inserta en forma más rápida a la globalización, se obtendrán los beneficios en el corto plazo y las empresas

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

obtendrán la productividad y competitividad necesarias para participar en el mercado internacional. De esta forma, México realiza acciones para acceder a mercados importantes firmando acuerdos o tratados comerciales que le otorguen trato especial para el comercio de sus productos. Es así, que después del TLCAN, busca comerciar con el segundo mercado más importante que es la Unión Europea.

El tratado con la Unión Europea que entró en vigor el 1 de julio de 2001 es uno de los instrumentos de política exterior y cooperación económica más ambiciosos que ha emprendido México. El documento que se firmó en Lisboa en 1997 es de más alcance que un simple tratado de libre comercio ya que no sólo se toma en cuenta la apertura comercial sino además, existe un marco jurídico de cooperación social y política en el plano internacional y por supuesto, entre las dos partes. El nombre del documento es "Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea", conocido como: Acuerdo Global. En sus tres vertientes diálogo político, cooperación y liberalización comercial. El acuerdo contiene los elementos para dar un nuevo ímpetu a la relación bilateral.

El Acuerdo tiene por finalidad fortalecer las relaciones entre las Partes sobre la base de la reciprocidad y del interés común. A tal fin, el Acuerdo institucionalizará el diálogo político, fortalecerá las relaciones comerciales y económicas a través de la liberalización del comercio de conformidad con las normas de la OMC y reforzará y ampliará la cooperación<sup>18</sup>.

En materia política, el acuerdo institucionaliza el diálogo a nivel presidencial, ministerial y de altos funcionarios, lo que otorga a México un foro privilegiado para abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

En materia de cooperación, el acuerdo global prevé la posibilidad de actuar en veintinueve sectores, entre los que se incluyen la sociedad de la información, formación y educación, lucha contra las drogas, asuntos sociales y de superación de la pobreza, refugiados, derechos humanos y democracia.

En materia comercial, el Acuerdo Global sentó las bases para la creación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Se trata del acuerdo comercial más ambicioso que la Unión ha suscrito hasta la fecha, por ser un país que no está en su continente y por los alcances que puede lograr en materia comercial, ya que México cuenta con vínculos comerciales con Estados Unidos y Canadá. El Tratado prevé la eliminación total de aranceles en el sector industrial a más tardar el primero de enero de 2007, promueve las complementariedades en el sector agrícola y otorga un marco jurídico para la liberalización del comercio de servicios, la promoción de los flujos de inversión directa, la protección de los

<sup>18</sup> Artículo 2, Título I del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, en el *Diario Oficial de la Federación*, lunes 26 de junio de 2000.

***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

derechos de propiedad intelectual, las compras de gobierno y la solución de controversias.

En el cuadro 2.4 se muestra la cronología de las negociaciones sobre el Acuerdo Global que da lugar al TLCUE, con las fechas y acciones de cada parte para su firma.

<b>Cuadro 2.4</b>	
Cronología del Tratado de Libre Comercio, México - Unión Europea	
8 de diciembre de 1997	México y la Unión Europea firman los tres instrumentos que constituyen la base jurídica de la nueva relación bilateral: un Acuerdo Global, un Acuerdo Interino y un Acta Final.
23 de abril de 1998	El Senado de México aprueba por unanimidad el Acuerdo Interino.
13 de mayo de 1998	El Parlamento Europeo aprueba por gran mayoría el Acuerdo Interino.
1 de julio de 1998	Entra en vigor el Acuerdo Interino.
14 de julio de 1998	Se instala el Consejo Conjunto del Acuerdo Interino e inician formalmente las negociaciones comerciales.
De noviembre de 1998 a noviembre de 1999 se celebraron nueve reuniones técnicas de negociación en forma alternada, en D.F., México y el Bruselas, Bélgica.	
6 de mayo de 1999	El Parlamento Europeo aprueba el Acuerdo Global.
24 de noviembre de 1999	Después de nueve reuniones, concluye la negociación técnica del Acuerdo.
16 de marzo de 2000	El pleno del Parlamento Europeo emite opinión favorable sobre los resultados de la negociación comercial.
20 de marzo de 2000	La Cámara de Senadores aprueba el Acuerdo Global y los resultados de la negociación comercial. El Consejo Europeo aprueba los resultados de la negociación en materia de bienes.
23 de marzo de 2000	Se reúne el Consejo Conjunto del Acuerdo Interino y adopta los resultados de la negociación en materia de bienes. Firma de la Declaración de Lisboa sobre la nueva asociación entre México y la Unión Europea. Signatarios: el presidente de México, Ernesto Zedillo; el presidente del Consejo Conjunto, Antonio Guterres; y el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi.
1 de julio de 2000	Entrada en vigor del acuerdo en materia de bienes.
27 de febrero de 2001	Se reúne por primera vez el Consejo Conjunto del Acuerdo Global y adopta los resultados de la negociación en materia de comercio de servicios, movimientos de capital, inversión y propiedad intelectual.



### ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

1 de marzo de 2001	Entrada en vigor de las disciplinas en materia de comercio de servicios, movimientos de capital, inversión y propiedad intelectual. A partir de esta fecha, entra en vigor el conjunto completo de disciplinas comerciales que conforman el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. Entrada en vigor de la vertiente del diálogo político y de cooperación del Acuerdo Global.
1 de julio de 2001	Entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Fuente: [www.economia-snci.gob.mx](http://www.economia-snci.gob.mx)

Como se observa en cuadro 2.3 de páginas anteriores, la participación del comercio que se tiene con la Unión Europea a disminuido. Por esa razón, un mercado tan importante como el europeo no debía ser descuidado y se debían fomentar relaciones importantes con él. Por eso, la importancia en materia económica y política del Acuerdo que se firma. Además de que es un vehículo para diversificar los mercados para México.

#### ***2.3.2.1. La agricultura en el TLCUE***

Como parte del Acuerdo, la Partes firmantes convienen entre ellos la cooperación en materia económica, política y social, en lo que se refiere al sector agropecuario<sup>19</sup>:

1. "Las Partes se comprometen a fomentar el desarrollo y la cooperación en el sector agrícola, agroindustrial y rural.
2. A tal fin, estudiarán entre otras cuestiones, lo siguiente:
  - a) Las disposiciones para armonizar las normas y las medidas sanitarias, fitosanitarias y medioambientales, con vistas a facilitar los intercambios comerciales, teniendo en cuenta la legislación en vigor en esos ámbitos para las dos Partes y de conformidad con las normas de la OMC, así como las disposiciones del artículo 5 (sobre el comercio de bienes).
  - b) La posibilidad de establecer intercambios de información y la realización de acciones y de proyectos a tal efecto, especialmente en el sector de la información y de la investigación científica y técnica y capacitación de recursos humanos."

Con respecto a las medidas no arancelarias, se respetan los principios de la OMC sobre la arancelización de las medidas no arancelarias. En cuanto a las restricciones cuantitativas que sean aplicadas mediante cupos, licencias de importación o exportación u otras medidas, deberán ser eliminadas a la entrada en vigor de este Tratado. Ninguna medida nueva de este tipo podrá ser introducida.

Con respecto a la liberalización del comercio de productos agropecuarios, se estipuló que todas las restricciones arancelarias deberán ser eliminadas completamente para el año 2007. Existen categorías de productos que indican la eliminación de los aranceles para cuatro periodos. La categoría "A" estipula que

<sup>19</sup> Artículo 21, Título VI del Acuerdo, *op. cit.*

## **El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000**

serán eliminadas las restricciones en forma inmediata a la entrada en vigor del tratado. Las categorías "B", "B+" y "C" indican que los aranceles serán reducidos de acuerdo a un calendario con la posterior eliminación total de estos al cumplir todo el periodo que va de 3, 5 y 7 años respectivamente. Esto se aplica para ambas partes.

Pero dentro del Calendario de Desgravación de cada Parte (Anexo I para la Comunidad y el Anexo II para México), existen distintos tiempos para lograr ésta, dependiendo de la importancia que las partes otorguen a los productos (por supuesto, cada Parte otorga diferente importancia a un mismo producto). También se dividen en categorías numeradas, donde las reducciones son de carácter homogéneo en cada año y al final del periodo se tendrá que liberalizar totalmente el comercio dentro del tiempo establecido para el producto. Las categorías indican el periodo de tiempo en que se eliminarán las restricciones arancelarias.

Del mismo modo que el TLCAN, el TLCUE no está exento de los términos de comercio que indican los principios de la OMC y del Acuerdo sobre la Agricultura. La diferencia es que este es un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y México que alcanza a la política y a la sociedad, con el pleno respeto a los derechos humanos, además del impulso acordado en el artículo 21 del Acuerdo para el sector agrícola. Sin embargo, no hay que olvidar la posición que tomó la Unión Europea en las negociaciones con estados Unidos para la reducción de los apoyos internos.

### *2.4. El papel del tipo de cambio*

Después de los diversos problemas que sucedieron al inicio de la década de los ochenta con el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones y los demás explicados en el primer capítulo, se estuvo el peligro de caer en suspensión del pago del servicio de la deuda. Sin embargo, el FMI y el Banco Mundial decidieron que era necesario ayudar al país para evitar una mayor crisis en los países de América Latina, bajo la reserva de que se apliquen planes de ajuste de carácter neoliberal, explicados anteriormente.

Los planes referidos, son los que se dan para evitar el aumento del déficit comercial que había crecido de forma importante, el sostenimiento de la política comercial restrictiva (aumento de las barreras arancelarias y no arancelarias) y la devaluación del peso, como una forma de contener las compras del exterior con el encarecimiento de las importaciones y el abaratamiento de los bienes producidos de México.

El tipo de cambio en México ha sido un instrumento importante de política económica y comercial, que ha permitido cumplir con los objetivos que se han marcado en las fases del modelo neoliberal. En este apartado se hace una breve descripción sobre lo que ha acontecido con el tipo de cambio.

### **2.4.1. Tipo de cambio**

Al iniciar el gobierno de Miguel de la Madrid existían varios problemas que se habían arrastrado desde el sexenio anterior, pero como se explicó, estos problemas habían sido contenidos por los recursos que se obtenían de la venta del petróleo. Ahora, estos problemas se habían hecho evidentes y no podían esperar más. El tipo de cambio como se había mantenido sobrevaluado durante la mayor parte del sexenio anterior, se tenía que ajustar a la realidad y además, por los requerimientos de ajuste en el sector externo como los déficits crecientes, se tuvo una devaluación del peso.

Además de la devaluación para controlar el sector externo, para evitar una mayor salida de capitales extranjeros, aplica un control de cambios donde se tiene un tipo de cambio caro para realizar la venta de la divisa al público y para la compra de la divisa por parte del gobierno se tiene un tipo de cambio barato, es decir, se tiene anclado y controlado el mercado cambiario.

Entonces, el peso se había devaluado durante 1982, pasando de una sobrevaluación a una subvaluación de la moneda, alcanzando la devaluación durante el año casi 470 por ciento<sup>20</sup>. Al mantener artificialmente el precio del tipo de cambio se contuvieron costos que finalmente se tuvieron que pagar, ya que la devaluación hizo que la deuda del país contraída en dólares, aumentara y el valor en pesos de las importaciones también lo hiciera, esto porque existen importaciones que son necesarias y aunque exista una devaluación no se pueden detener. Aunque sí detuvo las importaciones que eran innecesarias, pues en 1982 se tuvo un superávit comercial de 6,193.1 millones de dólares y siguió aumentando el superávit hasta la primer mitad del sexenio de De la Madrid<sup>21</sup>. Pero este comportamiento se debe también a la política comercial proteccionista con el mantenimiento de los aranceles, los premisos previos de importación y las medidas no arancelarias.

El tipo de cambio se había comenzado a deslizar hacia la devaluación desde 1983 en 13 centavos diarios, en 1984 se había disminuido la subvaluación del tipo de cambio por los diferenciales de inflación que se presentaron entre Estados Unidos y México. Por ello, el Banco de México decide ampliar el deslizamiento a 17 centavos diarios. Pero la ampliación del deslizamiento fue un poco tardía porque para 1986 fue necesario realizar una devaluación en los dos tipos de cambio (controlado y libre manejados por el gobierno y las casas de cambio, respectivamente) de alrededor de 30.2 por ciento en promedio para ambos, con el objetivo de estimular las exportaciones y de limitar las importaciones.<sup>22</sup>

Para el año de 1987 se tiene una devaluación del peso muy importante por problemas de deuda externa, por la nueva caída del precio del petróleo y por

<sup>20</sup> Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, 1ª edición 1996, p.123.

<sup>21</sup> Como se verá posteriormente, el comportamiento superavitario de la balanza comercial, no se mantiene así, pues se ve disminuido este superávit, por diversos factores como crisis en otros países, apertura comercial, cuellos de botella que finalmente se cierran, etc.

<sup>22</sup> *Idem.* p. 144.

## **El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000**

consiguiente, el crecimiento de los precios que llegó a ser para ese año de 159 por ciento. El *crack* financiero en Nueva York del 19 de octubre de 1987 hizo que se despertara una fuerte especulación contra la economía de México, agravada por la desconfianza que se tenía desde días atrás<sup>23</sup>, lo que generó que los inversionistas trataran de cubrirse con la moneda fuerte, el dólar. El Banco de México se retiró del mercado cambiario para evitar que la especulación terminara con las reservas internacionales, mientras que el tipo de cambio controlado se movía a la par del libre para evitar que se generara el mercado negro de divisas.

Tipo de cambio nominal	
Período	Tipo de cambio*
1980	0.0282
1981	0.0564
1982	0.1201
1983	0.1678
1984	0.2570
1985	0.6114
1986	1.3667
1987	2.2503
1988	2.4715
1989	2.9000
1990	2.9000
1991	3.0700
1992	3.0871
1993	3.1153
1994	3.3912
1995	6.4244
1996	7.6005
1997	7.9232
1998	9.1527
1999	9.5592
2000	9.4610

Fuente: Cárdenas, Enrique, op. cit. p. 215; y a partir de 1992, elaboración propia con datos de Banxico.

\* Tipo de cambio interbancario a la venta al cierre (pesos actuales), promedios anuales.

El mercado cambiario se mantuvo relativamente estable como se muestra en el cuadro 2.5 y el régimen cambiario se modificó hasta 1991 en que se privatiza la banca comercial, cuando se adopta un tipo de cambio flotante intervenido, mantenido dentro de ciertas bandas de fluctuación evitando una gran devaluación y tratando que se mantuviera subvaluado el precio del dólar para evitar que el déficit comercial aumentara. Pero las bandas fueron insuficientes porque la

<sup>23</sup> Movida por cuestiones de índole política, pues la nominación de Carlos Salinas de Gortari por parte del PRI a la presidencia el 5 de octubre, hizo que en las primeras horas de operaciones de la bolsa mexicana tuviera un repunte, pero al final de la jornada se tuvieron pérdidas y continuó así durante días, hasta que sucedió el *crack* del 19 del mismo mes, generando desconfianza.

inflación mexicana crecía más que la que se presentaba en Estados Unidos, lo que generó que se perdiera la subvaluación del peso pasando a la sobrevaluación. Este tipo de cambio sobrevaluado hace que aumenten las importaciones por lo barato del dólar, lo que se refleja en el aumento del déficit comercial.

Esta es la explicación monetaria pero sin duda, la planta productiva del país estaba desgastada por la apertura comercial y por la poca competitividad en calidad y productividad, aunque se tuviera una competitividad artificial. Lo cual generó el aumento de las importaciones de productos, ya que el mercado interno no es abastecido por la producción interna, pues tiene la oportunidad de adquirir productos de mayor calidad a menores precios provenientes del exterior.

La devaluación del peso en diciembre de 1994 fue de 18.7 por ciento (pasando de 3.4432 a 4.0864 pesos por dólar de noviembre a diciembre)<sup>24</sup> y de 36.9 por ciento de diciembre de 1994 a enero de 1995 (pasando de 4.0864 a 5.5955 pesos por dólar), muchos autores concuerdan, esto fue producto del endeble sostenimiento del tipo de cambio por la entrada de divisas. La entrada de divisas se dio por la credibilidad que existía en el país por los planes de ajuste, la disminución del déficit gubernamental, la tasa de interés, la disminución de la inflación, la flotación sucia y en TLCAN, entre otros. Sin embargo, la credibilidad no correspondía a factores de productividad de la planta productiva, por lo que terminó cayendo lo que tenía que haber caído desde antes.

Enrique Cárdenas<sup>25</sup> explica la crisis de 1994 desde la perspectiva del modelo de la "enfermedad holandesa"<sup>26</sup>, que sigue el siguiente argumento: parece paradójico que la gran entrada de divisas que se da en el gobierno de Salinas de Gortari genere recesión pero, esta entrada tiende a elevar los ingresos, por lo tanto la demanda agregada, lo que tiene dos efectos: 1) la entrada de divisas aumenta los precios internos más allá de los externos, por lo que el tipo de cambio tiende a sobrevaluarse si no cambia su valor nominal; y 2) la entrada de divisas y el consecuente aumento de la demanda hace aumentar los precios de los bienes no comerciables en forma distinta a los precios de los bienes comerciables que están sujetos a la competencia externa, por lo que no pueden aumentar tan fácilmente.

En una economía abierta, el aumento de la demanda causado por el flujo de divisas tiende a presionar en mayor medida a los precios de los bienes no comerciables, puesto que el precio se determina dentro del país. El aumento de la demanda en forma artificial no corresponde en el corto plazo con un aumento equivalente de la oferta. En cambio, el aumento de la demanda por la entrada de divisas hace aumentar la demanda de los bienes comerciables, que en una economía abierta, estos bienes son de cantidad ilimitada. Esto muestra que el precio en dólares de estos bienes es fijo, sólo cambia su precio en pesos lo indica que existe una apreciación del tipo de cambio. La apreciación genera un aumento de las importaciones porque estas son más baratas que los bienes no comerciables

<sup>24</sup> Tan sólo el día 20 de diciembre de 1994 con respecto al día 19 del mismo, se devaluó en 12.8 por ciento y para el día 22 con respecto al día 21 la devaluación fue de 30.1 por ciento.

<sup>25</sup> *Idem.* p. 173

<sup>26</sup> Este término se acuñó cuando el aumento del precio de gas de Mar de Norte al inicio de los años setenta impactó negativamente a la economía de Holanda y a la de Gran Bretaña.

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

que aumentaron sus precios gracias a la entrada de divisas. Por lo tanto, las empresas que utilizan bienes (insumos) no comerciables para producir bienes comerciables, sus costos aumentan sin tener la posibilidad de traspasar este aumento a los precios que cobran, aunado al diferencial de tasas de interés y de la apertura comercial, el aparato productivo interno tiende a debilitarse.

Lo que parecía benéfico en un primer momento, la entrada de divisas al país hizo que se diera una fragilidad en la planta productiva. La desaceleración de la economía en 1992 y 1993 se explica por la enfermedad.

La política cambiaria dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, tuvo un papel importante porque el tipo de cambio fue utilizado como ancla sobre los precios para evitar que la inflación fuera mayor a la de nuestros socios comerciales. La política cambiaria tuvo un comportamiento sobre las bandas controladas de flotación donde ésta indicaba que se debía tener un deslizamiento del tipo de cambio para tratar de tener una inflación cercana a la de Estados Unidos. Esto se logró de manera limitada cuando en 1994 se tuvo una inflación de un sólo dígito. Fue en ese año cuando los capitales decidieron que no era sostenible este tipo de cambio y empezaron a salir del país, el gobierno trató de evitar esta fuga masiva con la venta de dólares baratos y las reservas internacionales comenzaron a descender alarmantemente, por lo que fue necesario que el gobierno saliera del mercado cambiario y dejara a la libre fuerza del mercado actuar sobre el precio del dólar, lo que da como resultado la devaluación de 30.1 por ciento el 22 de diciembre de 1994.

A partir de ese momento, México adopta la libre flotación del tipo de cambio porque no contaba con las reservas para sostener el tipo de cambio que le fuera conveniente. Entonces, el sistema financiero de México utiliza altas tasas de interés para atraer capitales que restauren nuevamente las reservas internacionales, lo que a la planta productiva hace más difícil la inversión.

El Banco de México señala que el mercado cambiario está en flotación libre, pero se reconoce la necesidad de la intervención en él de manera transparente y sin defender un nivel de tipo de cambio, señalando que las reservas internacionales son absorbedoras de choques externos en el mercado de divisas, con la finalidad de moderar la volatilidad cambiaria. Por esta intervención, a pesar de que tenga otro nombre, se le llama flotación sucia del tipo de cambio.

El país, con la apertura de la economía hacia el exterior, no esta libre de repercusiones que vienen del exterior, como las crisis de Brasil y del Oriente, o las de Argentina y de Estados Unidos, por eso se tienen devaluaciones en todos los años hasta que más o menos se estabilizó en el 2000 y 2001 (véase cuadro 2.5).

Sin duda, la política neoliberal ha cambiado en forma importante la fisonomía de México, pues ha trascendido en todos los ámbitos de la vida del país, en la economía, la sociedad, la política, etc. Desde el punto de vista económico, la política neoliberal modifica la función del Estado, con una política económica contractiva pues reduce la demanda interna, los salarios, con todo el círculo descrito anteriormente.

## ***El sector agrícola en el modelo neoliberal entre 1982-2000***

---

En el siguiente capítulo se presentan las repercusiones de la aplicación del modelo neoliberal con todas sus vertientes, principalmente la liberalización del comercio y su impacto en el sector agrícola.

### **3. Efectos de la liberalización en el sector agrícola**

Después de haber revisado los cambios efectuados a la economía mexicana a partir de la implementación de la política neoliberal y las repercusiones que trajo en la política económica que se aplicó en México, ahora se explicarán los efectos que condujo esta aplicación en el sector agrícola, principalmente la liberalización del comercio.

En la etapa anterior, se utilizaron políticas que trataban de beneficiar a los campesinos con diversos subsidios que no fueron realmente provechosos para la producción y para ellos mismos, ya que generaron campesinos de autoconsumo que no aumentaban la productividad de los cultivos y que eran dependientes del paternalismo del Estado. Por lo tanto, existían razones para pensar que en el sector agropecuario, que había sido dependiente del crédito público, se tendrían efectos negativos dada la apertura comercial y el ajuste de la economía.

Como se mencionó al inicio del capítulo 2, el programa estabilizador que se realizó en México hizo que se diera un ajuste en las finanzas públicas donde se reduce el gasto de gobierno afectando a todos los sectores, básicamente a los que dependían sistemáticamente de él, como el sector agropecuario, principalmente en los apoyos y en la formación de infraestructura.

Dentro de las políticas de ajuste se encuentra la liberalización del comercio de productos lo que hace que el mercado nacional, que estaba protegido por altas tasas arancelarias, sea abastecido por productos del mercado internacional y con esto, causa la disminución en la producción de algunos productos y el aumento en la producción de otros, explicado por las ventajas competitivas del comercio internacional.

Del mismo modo, la entrada al GATT fue un paso muy importante que impactaría a toda la política económica que seguiría el país en los años siguientes, todo dentro de la lógica neoliberal.

Sin duda, con modificaciones legales a la tenencia de la tierra y la nueva política agrícola que disminuye los apoyos a los agricultores, hace que la población se vea afectada, aumentando los niveles de pobreza y dándose fenómenos como la migración a las ciudades y al extranjero. Además, se dan nuevas formas de comportamiento sobre el trabajo rural que, los campesinos no sólo viven del trabajo en la tierra, sino que deben buscar fuentes de ingreso alternativas que les permitan conseguir el sustento básico de vida para sus familias.

El objetivo de este capítulo es observar los efectos que ha tenido la liberalización en el sector agrícola, como afronta al sector primario el gobierno, con los mecanismos que provee por medio de la política agrícola. Además, se observará el desempeño de la agricultura (tanto comercial como de importancia para el país), y su comercio con los tratados revisados en el capítulo anterior. Un punto más de este capítulo es la revisión de la experiencia que ha tenido la población rural y como ha sido afectada o beneficiada de dicha apertura.



### **3.1. Política agrícola**

La política agrícola tiene nuevas conformaciones a partir de la crisis de 1982, pues como se ha explicado, las cartas de intención que generan un plan de ajuste para aliviar la crisis, hacen que se limite la intervención del Estado en el plano económico, haciendo que los programas sectoriales sean más selectivos y atiendan a menos agentes, productos y tierras. La política agrícola se ve modificada en forma amplia con la firma de entrada al GATT y con la consecuente aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay que hace que se siga con el proceso del ajuste en el sector agrícola.

La política agrícola en el modelo de sustitución de importaciones, daba importancia a la mejora de la capacidad de producción de la agricultura mexicana, lo que le permitió crear empleos y la generación de divisas, necesarias para la reproducción del modelo. La demanda alimentaria fue cubierta con la oferta nacional desde los años cuarenta hasta los años sesenta (cuando se empieza a perder la soberanía alimentaria) siendo el objetivo principal de esta política, el abastecimiento de alimentos abundantes y baratos a los consumidores mediante Conasupo. Años después, el apoyo a los procesos de urbanización y de industrialización fue dado por las divisas provenientes del petróleo, cubriendo la falta de las divisas que se dejaron de percibir por parte del sector primario.

A partir de la conversión del modelo económico, se dan nuevas conformaciones en la política económica y por lo tanto, en la política agrícola. Estas modificaciones enmarca los cambios que se dan en la intervención del gobierno como proveedor de los subsidios y generador de vastos programas de fomento sectorial, que se resumen básicamente en la reducción de la intervención gubernamental. El modelo neoliberal otorga toda la responsabilidad del manejo de la economía al mercado, el sector agropecuario no puede ser la excepción, cambia la visión de la tierra ejidal y la del crédito que se otorga al sector.

#### **3.1.1. El gasto gubernamental y los programas al campo**

En el gobierno de José López Portillo fue establecido en 1980 el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia en el frijol, cereales y oleaginosas para el año de 1985, así como de mejorar el régimen alimenticio de una población objetivo de 19 millones de personas, mediante una canasta básica de productos subsidiados. El programa también preveía la posibilidad de subsidiar a los productores con altos precios a la producción y bajos precios a los insumos<sup>1</sup>.

La crisis de la deuda provocada por la disminución de los precios del petróleo en 1982, obligó al gobierno mexicano a revisar sus objetivos de política agrícola y a reducir las divisas destinadas a la promoción del sector. El costo del SAM no podía seguir siendo financiado lo que generó que el programa fuera

<sup>1</sup> Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. "Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola". OCDE, Francia 1997. p. 17.

## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

abandonado a finales de 1982. De igual manera, fue archivado el *Programa Nacional de Desarrollo Integral 1983-1988*<sup>2</sup> que había sido producto del SAM.

Después del colapso en 1982, el gobierno adopta la política neoliberal y el gobierno se repliega de las funciones promotoras del desarrollo del sector agrícola en aras del *fetiché del equilibrio fiscal*<sup>3</sup>. Como los planes de ajuste que se establecieron en México pedían que se tuviera bajos niveles de inflación, los precios relativos del sector agropecuario sufrieron una grave contracción. Como se redujeron los términos de intercambio de estos productos, la rentabilidad de su producción también disminuyó. Esto es porque al "congelarse" los precios de los productos agrícolas y al disminuir el subsidio del gobierno a los insumos que se requieren en el sector (como los fertilizantes, combustibles, etc.), se hace más estrecho el margen del beneficio.

Las medidas que provocaron un deterioro de los términos de intercambio fueron la apertura comercial (combinada con la sobrevaluación del tipo de cambio), el desmantelamiento de los precios de garantía (que de 12 productos se redujo a sólo 2 granos para 1990) y el congelamiento de estos dos precios restantes<sup>4</sup>, y que al final, fueron desaparecidos en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay.

En un principio, el objetivo de la política agrícola entre 1983 y 1988 fue, mejorar la productividad del sector como un medio de economizar las pocas divisas que entraban al país, sobre todo a través de la reducción del costo del crédito para los agricultores asumido por el gobierno y el otorgamiento de insumos a precios más bajos. Pero con la nueva caída del precio del petróleo para 1986 estos objetivos fueron dejados de lado. Esto contrasta con el comportamiento del fomento de la actividad en países con sectores agrícolas vigorosos como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, que en la década de los años ochenta reforzaron su intervencionismo gubernamental, lo que hace evidente que el sector agrícola en cualquier parte del mundo es dependiente de la inyección de recursos. Además, hace evidente la dependencia de México de la divisas provenientes del petróleo.

Con el gobierno de Salinas de Gortari, se lanza un ambicioso programa de reforma de política agrícola, orientado a la modernización de la agricultura y a reforzar el papel de los mercados. El principal objetivo de esta reforma es incrementar la eficiencia en el uso de los recursos permitiendo a las importaciones limitar el crecimiento de los precios, es decir, se busca la reactivación del sector agropecuario con la inserción de él en la dinámica de la competencia de los mercados internacionales. El modelo salinista de desarrollo agrícola se consolida a través de reformas económicas y jurídicas sobre el campo, instrumentadas bajo el *Programa Nacional de Modernización del Campo* (Pronamoca) y las reformas al artículo 27º constitucional (que se explica más adelante) dirigidas a adecuar este

<sup>2</sup> Calva, José Luis. "Política agrícola para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad", p 10; en *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*. Felipe Torres Torres (coordinador). México 1998, Ed. Plaza y Valdés, UNAM e IIEC.

<sup>3</sup> *Idem*, p. 14.

<sup>4</sup> *Idem*, p. 12.

## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

sector al nuevo modelo de desarrollo. El Pronamoca proponía que: 1) continuar con los estímulos a la producción de exportación, 2) liberalizar el sector agrícola y preferenciar los apoyos a los productores de mayor capacidad productiva y, 3) flexibilizar la legislación agraria para garantizar la inversión privada en el campo<sup>5</sup>. Dentro del programa se plantea el retiro de Banrural de las zonas marginadas y se crearán fondos especiales para productores que no son sujetos de financiamiento normal<sup>6</sup>.

Las reformas implicaron un proceso de privatización de empresas del gobierno que se consideraban innecesarias por el enorme gasto que se realizaba para mantenerlas. Así, en diciembre de 1988, existían 618 empresas paraestatales y para 1993 sólo quedaba la tercera parte de esa cifra, con lo cual, el Estado se retiró totalmente de 21 ramas productivas. Los recursos obtenidos de la venta de las empresas fueron destinados a cubrir parte de la deuda que se tenía.

Para el sector agropecuario, se desincorporaron 34 entidades agropecuarias y forestales para 1993, lo que constituye el 85 por ciento de lo que existía en 1988. Sin embargo, se reconoce que muchas de las entidades consumían recursos y no cumplían con los objetivos estipulados. Aunque la desaparición de muchas empresas tuvo repercusiones importantes en el sector agropecuario, sobre todo en el desarrollo rural y en la población.

Dentro de las entidades liquidadas se encontraron la CONAFRUT, TABAMEX, ANAGSA, ALBAMEX (encargados de la fruta, tabaco, seguros y productos procesados, respectivamente), lo que significó eliminar un apoyo importante al sector que pudo haber jugado un papel preponderante dentro de la reconversión productiva en vistas hacia el mercado externo. De la misma manera, se desincorpora al IMECAFE, AZUCAR, CONADECA (encargados del café, del azúcar y el cacao, respectivamente), que impacta a productos importantes dentro del sector agrícola (café y azúcar), que producen hacia el mercado interior y exterior, algunas de las actividades del Instituto del Café no han sido sustituidas por otras dependencias, en particular la investigación. Otras entidades fueron privatizadas como FERTIMEX y PRONASE (fertilizantes y semillas mejoradas)<sup>7</sup>.

El 4 de Octubre de 1993 se dio a conocer el *Programa de Apoyo al Campo* (Procampo) con el objetivo de modernizar la política agropecuaria y promover el bienestar rural. El Procampo está dividido en dos etapas, la primera se aplicó en el primer año con pagos directos a los productores por medio de compras que hizo la Conasupo a productores de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya y algodón. La segunda etapa y definitiva comenzó en el ciclo otoño - invierno de 1994 - 1995 con duración de 15 años. Para apoyar la programación de la producción en el largo plazo y se usen de mejor manera a las tierras, conforme a las características agronómicas y comerciales de la región. Este apoyo fluctúa entre un nivel mínimo que asegurará a los productores de autoconsumo y un nivel máximo que permitirá

<sup>5</sup> Orozco Alvarado, Javier y García Ramos, Luz Elvia. "Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México", p. 130; en *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 131.

<sup>7</sup> Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. *op. cit.* p. 17.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

a las superficies de alto rendimiento sean rentables en un entorno de mayor libertad de producción y de competitividad con el exterior. Este último punto es porque se coincide con la entrada en vigor del TLCAN, además de los acuerdos firmados del GATT (OMC). Los objetivos del Procampo son<sup>8</sup>:

- a) Otorgar apoyos a los productores de autoconsumo, que no tuvieron acceso a apoyos gubernamentales ni a los precios de garantía.
- b) Compensar los subsidios que los países desarrollados otorgan a sus productores agrícolas.
- c) Lograr que los consumidores tengan acceso a productos de bajo precio.
- d) Garantizar a los productores pecuarios acceso a forrajes a precios internacionales.
- e) Fomentar la reconversión productiva y la diversificación de cultivos con base en las ventajas comparativas del país y las aptitudes de cada predio.
- f) Fomentar el desarrollo de programas estatales de modernización del campo por distrito rural y por producto.
- g) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas agroindustriales.
- h) Estimular la organización de los productores para modernizar la comercialización de los productos agropecuarios.

Cuando se eliminan los precios de garantía para diez productos se crea en 1990 *Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria* (Aserca), con el objetivo de promover el desarrollo de los mercados agrícolas privados para facilitar las transacciones directas entre productores y compradores. Esta institución se da bajo el amparo del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y complementa a la dismiiiiuida Conasupo.

La política agrícola a partir de 1995 surge del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. El órgano encargado de fijar la política agrícola fue la *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario* (CIGA) integrada por SAGAR, SHCP, SECOFI, SRA, SEDESOL, SEMARNAP, STPS, SEP, Gobernadores, Senadores, Diputados y las organizaciones de productores (con la participación adicional de Conasupo, Banrural, FIRA, Agroasemex y Aserca en apoyo con Procampo). Los temas expuestos en la CIGA en julio de 1995 para fijar la política a seguir durante los siguientes años fueron: certificados de títulos agrarios, modalidades de operación del Procampo, reforzamiento de la productividad y la competitividad, crédito agrícola, comercialización agrícola, apoyos para el desarrollo tecnológico y la federalización de la SAGAR. Durante las sesiones de la Comisión se creó la *Alianza para el Campo*, presentado en octubre de 1995, siendo el principal instrumento de política agrícola<sup>9</sup>.

Alianza para el Campo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, el cual establece como compromiso iniciar su operación con el presupuesto de 1996. Consiste en un conjunto de programas con el objetivo de incrementar la productividad y la competitividad del sector agrícola en un contexto de

<sup>8</sup> Hank González, Carlos. "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del agro", en *Comercio Exterior*, vol. 43, octubre de 1993.

<sup>9</sup> Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. *op. cit.* p. 44 - 45.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

competencia externa. Sus objetivos principales son: aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, alcanzar el equilibrio del comercio agrícola, alcanzar la autosuficiencia en los alimentos básicos y fomentar las exportaciones de los productos del campo.

Para cumplir con los objetivos, se utiliza una combinación de medidas generales y sectoriales, con énfasis en pagos directos desligados de la producción a ciertos productos, con la descentralización de la toma de decisiones mediante los Consejos Agropecuarios Estatales. El presupuesto total de Alianza para el Campo es compartido entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. El presupuesto federal es asignado por la CIGA. Los consejos estatales están encargados de aprobar los proyectos propuestos por las organizaciones de productores para otorgar el presupuesto que es necesario para el desarrollo del proyecto además, los consejos estatales son los que evalúan la instrumentación del proyecto una vez aprobado. La creación de un medio ambiente más competitivo para la agricultura mexicana se realiza por medio de las reformas neoliberales al sistema económico mexicano, utilizando los instrumentos del Pronamoca con la liberalización comercial, la privatización de empresas paraestatales y la modificación de la ley sobre la tenencia de la tierra.

El programa PRODUCE es el principal componente de Alianza para el Campo. Los objetivos del programa son: mejorar la base productiva de las explotaciones agrícolas y promover la transferencia de tecnología con el fin de aumentar la productividad de la producción agrícola. En el esquema de PRODUCE, existen los pagos directos y se realizan una sola vez en el periodo 1996 - 2000, están destinados a la compra de bienes de capital y a la asistencia técnica. PRODUCE esta compuesto por cinco sub - programas: ferti - irrigación, encargado de aumentar la productividad en zonas irrigadas con el uso eficiente de agua y fertilizantes; praderas, procura mejorar la producción ganadera con el uso eficiente de las tierras de pastoreo; equipo rural, promueve el uso de tecnología en productores pequeños con potencial exportador; mecanización, aumentar el stock de maquinaria del país y; estudios y proyectos agrícolas, apoya los proyectos de desarrollo agrícola.

Dentro de la política agrícola a partir del 2001, *Alianza para el Campo* establece programas para el sector agrícola<sup>10</sup>, encargados de incrementar los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura, promoviendo la adopción de sistema de producción adecuados para la diversidad de las zonas productivas del país, además de la capitalización del campo. Los programas que se presentan en Alianza son de dos tipos, los federalizados con distintos propósitos, pero con el mismo objetivo: el fomento agrícola; y los programas de ejecución nacional, con el propósito de mejorar las cadenas productivas en colaboración con los gobiernos estatales, los productores y las organizaciones.

<sup>10</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). "Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001", *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 2001.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

Como no es el objeto de este trabajo explicar cada uno de los programas, sus implicaciones y montos, sólo se mencionarán algunos aspectos de las más importantes.

La Mecanización se refiere a la adquisición y reparación del parque de tractores, para ayudar a elevar la eficiencia productiva, reducir el deterioro de los suelos y mejorar el ingreso de los productores. La Tecnificación del Riego busca incrementar la productividad de las tierras de bajo riego, mediante la rehabilitación de pozos, dotación de equipos de bombeo y la instalación de sistemas de irrigación, con el objeto de aprovechar eficientemente a los mantos acuíferos. El programa Kilo por Kilo busca propiciar el cambio tecnológico y la conversión productiva, mediante la sustitución de semillas certificadas de variedades mejoradas y nuevas especies que permitan aprovechar las condiciones de las diferentes regiones del país. El Desarrollo de la Horticultura Ornamental fomentará la producción de nuevas especies de alto valor comercial para incrementar las exportaciones, mediante una estrategia de desarrollo empresarial con unidades de producción tecnificadas. El programa de Cultivos Estratégicos busca diversificar la producción agrícola mediante el establecimiento de especies con alto potencial productivo, conforme a las oportunidades de negocio en cada entidad federativa, dando preferencia a los cultivos frutícolas.

Dentro de Alianza para el Campo existe el Programa de Promoción de Exportaciones (PROEXIN) que está orientado a la promoción de las exportaciones y la inversión en las actividades agropecuarias, agropecuarias y pesqueras. El programa está basado en la integración vertical de mercados, desarrollando a los productores en el punto de oferta exportable y atendiendo a la demanda internacional. El objetivo es desarrollar el potencial exportador, facilitando el acceso de los productores, a través del fomento de ofertas excedentes exportables con calidad. El apoyo de este programa se basa en la capacitación y organización de productores, planeación estratégica de la producción y la promoción comercial. El PROEXIN respeta los acuerdos firmados de la OMC sobre los apoyos a la exportación en la agricultura, por lo que se buscaron alternativas acordes a los lineamientos internacionales que permitiera apoyar a los productores de exportación, alternativas ubicadas en la caja verde a los acuerdos de la OMC.

En suma, Alianza par el Campo 2001 buscó efectuar estos programas en ese año, será tema de otro trabajo estudiar y analizar si se cumplieron con los objetivos planteados en los programas.

### 3.1.2. Precios de garantía

Los precios de garantía son un instrumento utilizado desde 1953 con el objetivo de reducir la incertidumbre relacionada con los ingresos de los productores y el estímulo del flujo de alimentos del campo a la ciudad. Un segundo objetivo era asegurar un ingreso mínimo a los productores rurales. Esta política de precios era un complemento a la política agrícola en general de fomento a la producción vía inversión, crédito, política comercial de protección al sector.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

Desde la creación de Conasupo, el gobierno fijaba los precios al productor en doce principales productos. La fijación de los precios se hacía mediante la compra directa de Conasupo a los productores, con el fin de apoyarlos con precios más altos que los prevalcientes en los mercados internacionales, mantener los precios al consumidor por debajo de los precios al productor y ofrecer un mercado en el cual, lo productores de distintas regiones y distintos costos de producción, pudieran realizar su producción. Los precios de garantía mostraron un comportamiento en los años ochenta un poco errático, pues al inicio de la década en el marco del auge petrolero y del SAM, los precios de garantía crecieron lo que generó un crecimiento de la producción agrícola. Pero con la crisis de la deuda y el viraje de la política económica, disminuyeron los recursos canalizados hacia el SAM y a los precios de garantía con el fin de contener el crecimiento de la inflación.

Sin embargo, los precios de garantía durante la década de los ochenta fueron ocasionalmente más bajos que los precios internacionales, como consecuencia de las cambiantes condiciones económicas y de las políticas de lucha contra la inflación<sup>11</sup>. Con el congelamiento de los precios, se detuvo la producción de varios productos como el maíz lo que llevó al crecimiento de las importaciones, estabilizándose en un promedio anual de tres millones de toneladas (20 por ciento del consumo nacional). Como se observa en cuadro 3.1, en todos los años existen aumentos en los precios de los doce productos de 1980 a 1981, y para 1982 sólo en algunos pues termina el SAM y se da la crisis de la deuda, que obliga a reducciones ya explicadas.

En él se muestra el comportamiento de los precios en los doce productos, para el precio de garantía del maíz se encuentra que pasó de ser 3,428 pesos por tonelada en 1981 a 2,275 en 1989, lo que equivale a una reducción de 24 por ciento, para el frijol en el mismo periodo se encuentra una disminución de 18 por ciento, en el arroz hay una disminución de 12 por ciento, el algodón una disminución de 27 por ciento, el girasol disminuyó en 57 por ciento, el precio de la cebada aumentó su precio en 12 por ciento. El precio de la copra muestra un desempeño volátil hasta 1984 que llega a aumentar su precio hasta 10,101 pesos por tonelada, siendo que en 1980 su precio fue de 7,700 pesos, luego de 1984 su precio disminuyó hasta 6,213 peso en 1989, lo que sugiere una disminución del 39 por ciento. El mismo comportamiento muestra el ajonjolí, pues existen precios altos y precios bajos durante el periodo, siendo que en 1982 el precio fue de 7,700 pesos por tonelada y para 1988 el precio fue de 7,541 pesos, para 1989 el precio llegó a ser de 11,296 pesos por tonelada, lo que indica un aumento de 50 por ciento en tan sólo un año, que sería similar al aumento del precio dentro de todo el periodo (véase cuadro 3.1).

Como parte del proceso de reforma de la política agrícola con el PSE, el gobierno decidió eliminar progresivamente los precios de garantía, las barreras a la importación y los techos a los precios al consumidor de los productos agrícolas. Esto se hizo bajo la convicción de que los precios de garantía frenaban el desarrollo de los mercados regionales y las redes privadas de distribución,

<sup>11</sup> Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. *op. cit.* p. 55.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

obstaculizaban la diversificación de la producción y no promovían la elaboración de productos de calidad. Para 1989 se cierra un importante capítulo en la política agrícola de México, pues se eliminan los precios de garantía para diez<sup>12</sup> de los doce productos que contaban con este beneficio, quedando sujetos aún el maíz y el frijol. Como la Conasupo dejó de comprar los productos, se crearon problemas de comercialización de los cultivos, y bajo las precarias condiciones de infraestructura comercial, el gobierno fijó los *precios de concertación* a esos productos en acuerdo con los compradores y vendedores. Para no dejar desamparados a los pequeños productores, como ya se mencionó, se creó ASERCA para realizar los contactos pertinentes entre los productores y los compradores y crear un precio justo para ambos.

<b>Cuadro 3.1</b>												
<b>Precios reales de garantía, 1980 - 1989</b>												
(A precios de 1978)												
Año	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo	Sorgo	Soya	Cártamo	Algodón	Ajonjolí	Girasol	Copra	Cebada
1980	2,980	8,035	3,013	2,377	1,942	5,369	4,018	3,348	7,700	5,357	7,700	2,550
1981	3,428	8,374	3,402	2,408	2,057	5,654	4,083	3,533	8,126	5,862	8,374	3,246
1982	2,915	6,850	3,096	2,397	1,713	5,033	4,306	3,030	5,998	4,973	7,246	2,911
1983	2,871	5,106	3,149	2,697	1,884	4,788	3,997	2,978	7,162	4,723	6,754	2,871
1984	3,035	4,587	3,352	2,583	2,075	4,298	3,631	2,589	9,138	5,710	10,101	3,108
1985	3,026	7,500	3,363	2,407	1,897	4,500	3,938	2,504	8,126	5,810	8,439	2,806
1986	2,870	7,380	3,289	2,400	2,014	4,246	3,795	2,172	7,166	5,203	6,461	3,139
1987	2,280	6,330	3,330	1,737	1,959	4,148	3,258	3,185	7,072	5,878	8,977	2,729
1988	2,332	4,952	2,560	2,096	1,961	5,747	3,516	2,907	7,541	2,745	6,085	2,502
1989	2,275	6,638	2,655	2,231	1,970	5,569	3,841	2,429	11,296	2,293	6,213	2,858

Fuente: Sofía Rosales, Ricardo, "Precios de garantía y política agraria", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 10, México, octubre de 1990, p. 930 - 931.

Esta eliminación de los precios de garantía se da bajo la dinámica de la política neoliberal de suprimir distorsiones en los precios al consumidor que se dan en los mercados internacionales, además de cumplir el ajuste del gasto del gobierno.

Con la aceptación del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, los precios de garantía que fueron situados dentro de la caja ámbar, como apoyos que distorsionan los precios de los productos, fueron eliminados totalmente para 1995. Sin embargo, el gobierno siguió manteniendo los precios de concertación para estos productos. Es así como se termina con una etapa importante dentro del fomento a la producción y de la política agrícola, vía apoyos directos a los productores y a los consumidores con bajos precios.

### 3.1.3. Financiamiento

El financiamiento es un punto importante para el desarrollo de las actividades productivas del país, sin embargo, éste se ha visto disminuido por diversas razones como son las salidas de capitales, la rentabilidad de los sectores productivos, entre otros. Con la apertura de la economía se esperaba que el

<sup>12</sup> Los productos que dejaron de tener precios de garantía son: trigo, sorgo, cebada, arroz, soya, girasol, cártamo, algodón, ajonjolí y copra.



## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

financiamiento, vía inversión extranjera, fuera fluido. El hecho es que con la baja rentabilidad y poca productividad de las tierras, los inversionistas no llevan los capitales hacia el campo, sólo a actividades que le son rentables, como la manufactura, esto es hablando en inversión productiva (véase cuadro A.2 del anexo). Pero, la inversión extranjera (véase gráfica A.1 del anexo) se dirigió principalmente hacia la colocación de capitales en cartera. Después de la crisis financiera que ocurrió a finales de los años ochenta y de la elección del presidente Salinas de Gortari, se dan facilidades para la entrada de capitales y con éstas, se financió el crecimiento que se presentó en ese periodo de gobierno. Sin embargo, a partir de 1993 los inversionistas vislumbraron las debilidades de la política de crecimiento y vieron que el déficit de balanza comercial sería insostenible, lo que generó la salida de capitales que al fin daría lugar a la devaluación de 1994 y a la crisis de 1995. Después de esos años, la inversión de cartera ha tenido un comportamiento de acuerdo a los acontecimientos mundiales, como son las crisis presentadas en América Latina y en Asia, como un efecto de la liberalización financiera.

Con respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED), durante toda la década de los ochenta se mantuvo estable, por las condiciones de estancamiento de la economía. A partir de la década de los noventa, la inversión comienza a crecer dados los tratados comerciales y las facilidades para la exportación. Esto se observa principalmente en dos sectores, el sector servicios y el sector industrial con el impulso de las maquiladoras que se le da en el sexenio de Salinas de Gortari.

La IED en el sector agropecuario ha sido mínima a diferencia de la inversión que se presenta en otros dos sectores de la actividad económica. Como lo muestra la gráfica A.2 del anexo, la participación con respecto al total de los sectores más dinámicos y que más inversión captan (el sector industrial y el sector servicios), así como la inversión que capta el sector agropecuario. Se observa que la IED dirigida hacia el sector industrial había dominado durante la mayor parte de la década de los años ochenta, pero a raíz de la privatización de la banca entre otros (además de la atracción de capitales hacia el sector financiero mexicano en el sexenio de Salinas de Gortari) el sector servicios tuvo un crecimiento importante que hizo superar la inversión hacia el sector secundario. Sin embargo, a partir de 1994 continuó con el comportamiento de ser superior la inversión hacia el sector industrial sobre la inversión en el sector servicios, explicado por las turbulencias financieras nacionales e internacionales.

En la inversión en el sector agropecuario se muestra que no llega ni al 2 por ciento, manteniéndose constante durante gran parte de la década de los ochenta, a finales de esa década comienza a crecer su participación por el nuevo programa de crecimiento para el campo y por el impulso del gobierno a la atracción de inversión hacia el país. Sin embargo, hay que observar que es un aumento marginal que no repercute de sobremanera en el producto interno bruto del sector, pues su participación en el PIB no aumenta. No obstante el aumento en la tasa de crecimiento expuesto en el cuadro 3.7, pero se explica por los programas puestos en marcha ese año de 1990. Pero luego la IED agropecuaria volvió al nivel

### ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

observado en los años ochenta, aunque a partir de 1997 vuelve a mostrar un crecimiento mínimo.

El crédito otorgado a la actividad económica del país ha respondido a las condiciones de la economía y a las prioridades de la actividad económica, de modo que el crédito hacia el sector agrícola no ha sido la excepción y este ha ido disminuyendo. Observando la gráfica A.3 del anexo, se puede apreciar que el crédito otorgado por la banca de desarrollo y la comercial va a la baja. En el periodo que muestra la gráfica se da la disminución del crédito por parte de la banca comercial a partir de la crisis de 1994 - 1995, de 1996 a 1998 se empiezan a agravar los problemas de cartera vencida, por lo que es necesario la reestructuración de la banca de desarrollo y la disminución del crédito otorgado por parte de la banca comercial (véase cuadro A.3 del anexo). Por tanto, el crédito otorgado por la banca de desarrollo se ve seriamente disminuido en 55.5 por ciento para enero de 1999. Desde 1999 hasta la fecha no se ha movido el crédito de banca de desarrollo, mientras que el crédito de la banca comercial sigue en disminución.

Observando en cuadro A.3, podemos apreciar que la participación del crédito total hacia el sector agropecuario tiene una tendencia cíclica, con un ascenso de 1987 a 1990 llegando a ser su participación de 8.6 por ciento, esto es por la recuperación de la economía y por los programas de fomento al campo que se impulsó al inicio del gobierno de Salinas de Gortari, guiado principalmente por la mayor participación del crédito de la banca comercial. Aunque siguió aumentando el crédito de banca comercial, el crédito de la banca de desarrollo se contrajo en 35.2 por ciento para 1991. El crédito de la banca de desarrollo se mantuvo en una línea algo constante y el de la banca comercial aumentó hasta 1994, pero desde 1990 hasta la fecha, la participación del crédito agropecuario con respecto al crédito total ha ido en disminución lo que refuerza la hipótesis de que el campo mexicano no tiene la rentabilidad necesaria para responder a las posibles obligaciones de crédito (además de que los bancos no lo atienden por los altos costos de financiarlo con bajas escalas de producción, ya que los costos se hacen más altos), teniendo esta posibilidad sólo pocos agricultores y las grandes agroindustrias de exportación.

El crédito otorgado por la Banca a las actividades agropecuarias tiene un desempeño acorde a las condiciones que presenta el país, mostrando aumento en la participación del crédito otorgado por parte de la banca comercial y disminuciones de la participación de la banca de desarrollo. Esto es por las inclinaciones de política económica de dar menos papel de intervención del Estado a la actividad económica, además de las carteras vencidas ya mencionadas.

Como se observa en la gráfica A.4, la participación de la banca de desarrollo en el crédito otorgado va disminuyendo, para el año de 1989 había disminuido 17.2 por ciento con respecto al crédito que otorgó en 1988; para el año de 1991 volvió a tener una disminución importante con respecto al año anterior, siendo de 34.2 por ciento; es decir, desde 1987 hasta 1992 ha tenido una insistente disminución. Luego se mantiene en una participación constante durante 5 años (1993-1998) con una disminución de 13.7 por ciento para 1994, luego muestra

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

una caída y ha vuelto a aumentar la participación del crédito otorgado por la banca de desarrollo llegando apenas al 30 por ciento con respecto al total. Para la banca comercial, los datos son inversos, pues en los primeros años aumentó su participación en la entrega de crédito, destacando el aumento del 21 por ciento de la participación en el año de 1991 con respecto a 1990.

Con lo anterior, se hace patente que el financiamiento a raíz de la aplicación del modelo neoliberal, tiene nuevas conformaciones, pues el campo ya no es apoyado casi exclusivamente por el Estado sino que el mercado se encargó de atenderlo financieramente. Esto aunado a las condiciones de baja rentabilidad y altos costos de financiarlos con bajas escalas de producción, provocando que sólo algunos productores en general tengan acceso al financiamiento, pequeños productores con posibilidades de acceso a los mercados de exportación, o bien las empresas agroindustriales que atienden a los mercados nacionales e internacionales. No obstante, el financiamiento estaba teniendo un comportamiento descendiente, principalmente por las causas explicadas, sobre la baja rentabilidad de inversión y crédito en el campo y por los costos que este crédito implica.

### 3.1.4. Política agraria

La política agraria se había distinguido por otorgar tierras a los campesinos que así lo requerían, esto durante casi 60 años. Esta política fue utilizada como una forma de controlar las protestas en contra del gobierno que a partir de los años setenta, perdió la atención hacia el sector rural. Sin embargo, el ejido ha constituido un seguro de subsistencia a la población campesina consolidándose como una forma de identidad histórica en el campo mexicano, pero esta figura agraria es un impedimento para el desarrollo del campo, pues se utilizan pequeños predios de tierras que no cuentan con los requerimientos productivos para producir con excedentes, sirviendo como un modo de subsistencia. De este modo, el gobierno de Salinas de Gortari realiza modificaciones a la ley para hacer utilizable la tierra ejidal por los agentes privados, donde éstos responden a sus propios intereses, con el propósito de que aumente la productividad de las tierras y por lo tanto, la competitividad de la producción (a reserva de su calidad).

Los antecedentes a la iniciativa de la reforma a las leyes agrarias, están en la Ley de Fomento Agropecuario y algunos cambios en el Ley Federal de Reforma Agraria, promulgados por José López Portillo en 1981, que permite la formación de grandes unidades de producción mediante la asociación de "terratinentes privados" con ejidatarios. Esto fue bueno a los ojos empresariales, afirmando que se abrió el camino a la inversión privada en el campo, pero ésta no llegó.<sup>13</sup>

La reforma que impulsó el gobierno salinista de apertura comercial y reducción de la injerencia del Estado en la actividad económica fue acompañada de otra reforma tan trascendental como la primera, es decir, la reforma al sistema de tenencia de la tierra. El corazón de la problemática agrícola está en el desarrollo

---

<sup>13</sup> Zermelo, Felipe. "Las reformas al artículo 27 constitucional y la crisis agrícola", en *Economía Informa*, marzo de 1992, núm. 203, p. 21.

de la tenencia de la tierra, pues con el reparto de la tierra se creó un campo de minifundios con poca productividad y dificultades para ofrecer empleos a la mano de obra rural que crece constantemente.<sup>14</sup>

Autores como Fernando Rello y Enrique Cárdenas, coinciden que la reforma agraria estuvo incompleta, ya que el simple reparto no implica que se tuviera crecimiento de la producción agrícola. La reforma no estuvo acompañada de verdaderas políticas de apoyos y fomento sectorial reformado, dentro de una estrategia de desarrollo rural y de la misma estrategia económica global. Esto generó una agricultura muy desigual, conviviendo empresas de potencial productivo que viven casi exclusivamente de la explotación de la tierra y pequeñas parcelas de sobrevivencia familiar donde sus propietarios tienen múltiples fuentes de ingreso, siendo la mayor parte de la población rural la que compone este último grupo, por el alto número de minifundios creados.<sup>15</sup>

La iniciativa de reforma al artículo 27° constitucional implica la asociación de ejidatarios y comuneros entre sí y con terceros y el otorgamiento del uso de sus tierras, además de que permite a los ejidatarios transmitir sus derechos entre sí. Se trata de que el ejidatario puede enajenar su parcela con ejidatarios o bien con terceros. Esto puede tener un doble efecto: al interior de los ejidos se fortalecerá y legalizará el dominio de los caciques; y se legalizaría el dominio directo de la tierra por parte de los agentes privados. Por supuesto, no hay que olvidar la posibilidad del rentismo de tierras, que puede ser el más socorrido por los agentes privados pues no requieren grandes inversiones, existiendo la posibilidad de salir de las tierras cuando lo crean conveniente. Con esta reforma se llega al fin del reparto agrario<sup>16</sup> y se rompe el viejo pacto social entre campesinos y gobierno, surgido de la Revolución Mexicana, por la satisfacción de la demanda de la tierra. Se tendrá que renovar el pacto con nuevas demandas de un campesinado preocupado por su suerte como productor de un ambiente económico dominado por el mercado y la apertura de la economía.<sup>17</sup>

La justificación oficial de la reforma consiste en que es fundamental ofrecer estímulos a la participación de los capitales de riesgo en las actividades agropecuarias, por los problemas de producción a escala, ya que con estas inversiones se tendrá la producción que se necesita, producción intensiva en capital, ya que la mano de obra se encuentra en nuestro país. Pero el efecto de esta justificación no ha ocurrido, pues como se observa en la gráfica A.2 del anexo, no ha crecido la inversión extranjera directa en las actividades agropecuarias, ya sea por la crisis que se presentó en nuestro país en 1995, o bien por las crisis en América y en Asia, que dieron incertidumbre a los movimientos de los capitales, estos dirigidos hacia la especulación y menos capitales para la inversión productiva.

<sup>14</sup> Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, 1ª edición 1996, p.170.

<sup>15</sup> Rello Espinosa, Fernando. "La privatización de ejido ¿una contrarreforma agraria?", en *Investigación Económica* 215, enero - marzo de 1996, p. 137.

<sup>16</sup> Zermeño, Felipe. *op. cit.* p. 20.

<sup>17</sup> Rello Espinosa, Fernando. *op. cit.* p. 142.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

Pero los efectos de impulso a la venta y renta de la tierra son distintos por las diversas regiones y los distintos tipos de productores. Serán más rápidos y profundos en regiones donde la agricultura tiene poder de producir excedentes económicos y tiene más vínculos con el mercado. En cambio, en las zonas donde la agricultura es de subsistencia los efectos serán menores, ya que sus recursos son menores y representan menos interés para los agentes externos. Es un hecho que para los agricultores de subsistencia, la producción agrícola y su realización representa sólo una parte de sus ingresos totales familiares y que este tipo de tierras (o productores) representa la mayor parte de las tierras ejidales y, que estos productores no serán beneficiados por la baja rentabilidad que representa su tierra. "La venta de parcelas ejidales o el abandono (temporal o definitivo) de la agricultura, dependerá de la medida en que esta actividad ofrezca en el futuro una buena posibilidad de reproducción material a los campesinos en relación con los ingresos potenciales que brinden otras actividades alternativas"<sup>18</sup>, es decir, valorar el costo de oportunidad de seguir produciendo o vendiéndola y dedicándose a otras actividades.

Una salida a este problema es la asociación de los ejidatarios con ellos mismos o con los agentes privados para que se refuerce el proceso de cambio estructural del campo y se tenga una producción eficiente, con posibilidades de realización de la misma. La nueva ley provocó una proliferación de contratos de producción y las asociaciones descritas. La participación de los ejidatarios en estas asociaciones les dará mayor poder de negociación y podrán ganar experiencia en los terrenos agroindustriales, tecnología y comercialización en el exterior como en el interior.

Retomando un párrafo anterior, la reforma al artículo 27 fue incompleta en dos sentidos: 1) porque hicieron falta programas que fomentaran la producción agrícola y, 2) porque no se siguió una vía "ortodoxa" de modificación de la política agrícola (la vía californiana o la vía de la modernización de la diversidad)<sup>19</sup>, sin

<sup>18</sup> *Idem*, p. 150.

<sup>19</sup> Vía californiana: es la aplicación de la revolución capitalista al sector rural, convirtiendo a la empresa moderna en instrumento de transformación del campo. Esta vía está basada en la concentración de tierra y de capital, en la formación de nuevas empresas agropecuarias y agroindustriales. Para ponerla en marcha es necesario crear las condiciones necesarias para generar un proceso rápido de acumulación de capital mediante políticas de economía abierta con la menor intervención del Estado, aunque se podría crear programas de subvenciones a los agricultores para compensar las que reciben sus homólogos en países exportadores de alimentos, además de políticas de combate a la pobreza con el fin de mitigar los efectos negativos de la modernización. La aplicación de esta vía tendría efectos desintegradores sobre la pequeña agricultura y la economía campesina ejidal, ambos sustituidos por los nuevos agentes productivos.

Las ventajas de aplicar esta vía son: aceleración en el corto plazo de la producción, generación de divisas, creación de empleo y mayor penetración a los mercados internacionales, creando una economía rural moderna dada sobre la base de la eficiencia y la competitividad.

La principal desventaja es su carácter excluyente, pues implicaría procesos de descampesinización y emigración rural - urbana, así como un incremento de la desigualdad y la polarización de la estructura agraria. La magnitud de los costos sociales de la aplicación de la vía californiana dependerá de si coincide o no con una etapa de rápido crecimiento económico general.

La vía de la modernización en la diversidad: esta estrategia no propone una ruptura radical, sino un cambio profundo en el sector rural gradual que conserve los elementos sanos de la tradición rural mexicana. La principal idea de esta estrategia es que no se puede ignorar la diferenciación y la diversidad del campo

embargo, la reforma abre las puertas a la transformación del ejido. Se termina con el asfixiante burocratismo estatal, lo que fomentará la iniciativa de los ejidatarios, la libertad de transferir la posesión de la propiedad de la tierra entre ejidatarios y la posibilidad de asociarse con agentes privados, fomentando el fortalecimiento de nuevas unidades productivas ejidales. Pero queda incompleta la reforma porque hacen falta las transformaciones institucionales para apoyar el crecimiento productivo y competitivo de las tierras propiedad de los ejidatarios.

Esta reforma también es incompleta porque el contexto de economía abierta en que nos encontramos y los apoyos que aún se otorgan a los productores de los países desarrollados, la transformación que se espera del campo no será suficiente sin una reforma institucional y una política sectorial de apoyo que haga despegar a la agricultura. Si no se realizan los cambios y una política agrícola, hará que la producción sea de poca productividad y por lo tanto, sólo algunos productos alcanzarán los mercados internacionales y condiciones de competitividad.

### 3.2. El comercio exterior mexicano

Hasta inicios de la década de los años ochenta, la economía mexicana se encontraba arrastrando diversos problemas llevándola a realizar un ajuste estructural de la economía. Dentro del ajuste se trataba de contener el crecimiento de las importaciones, por lo que se devaluó el peso y se refuerza la política comercial restrictiva. Entre 1982 y 1983 el régimen comercial de los permisos de importación representaba el 100 por ciento, para 1984 aparecen los primeros signos de relajamiento del régimen comercial con la reducción de los requerimientos a un 83 por ciento del valor de las importaciones totales.

A partir de ese año, con el propósito de cubrir los requerimientos mínimos para ingresar al GATT (que eran de un techo de 50 por ciento al conjunto de los aranceles), se da una liberalización generalizada en todos los renglones protegidos. La liberalización fue superior a la que se requería, siendo la tasa máxima de aranceles de 20 por ciento<sup>20</sup> es decir, existía un enorme diferencial entre lo hecho y

---

mexicano. Permitiendo reconocer la diversidad, definiendo múltiples estrategias para desarrollar a los tres grupos de productores: empresas agropecuarias, la economía familiar con posibilidades exportadoras y la economía familiar de múltiples ingresos en proceso de proletarianización. Se fomentaría la pequeña agricultura moderna familiar surgida de la reestructuración del ejido, reducción del minifundismo y el aumento del tamaño promedio de las parcelas. La fuerza de la economía familiar moderna resultaría de los menores costos por concepto de remuneración al trabajo (trabajo familiar no remunerado) y de los costos de transacción con el apoyo de las organizaciones campesinas. Se debe fomentar a las empresas mercantiles, pero creando condiciones para que se dé una relación benéfica entre la pequeña agricultura y las empresas.

Las desventajas del modelo son: los fragmentados recursos territoriales y de capital, el atraso empresarial de la economía campesina, la necesidad de aplicar políticas agrícolas diferenciadas de acuerdo a la diversidad de los grupos que se conforman el sector rural, lo que a su vez implica tener aparatos estatales de intervención económica. Se otorgaría pagos compensatorios para contrarrestar los que reciben los agricultores de los países exportadores de alimentos, con el fin de elevar la competitividad.

Las ventajas estriban en que es un modelo incluyente que minimiza el costo social del ajuste. Además, utilizaría los recursos existentes como la acción colectiva. Por otro lado, implicaría un desarrollo más equilibrado entre el campo y la ciudad, favoreciendo la sustentabilidad de la agricultura y el desarrollo rural, al evitar la pobreza rural. *Idem.* p. 157-161.

<sup>20</sup> Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. *op. cit.* p. 79.

lo requerido, por lo que las importaciones comenzaron a llegar en forma importante.

El desempeño de la protección comercial hace que se modifiquen las relaciones entre importaciones y exportaciones, lo que implica un movimiento del comercio a favor o en contra. La eliminación unilateral de los aranceles hizo que disminuyera el precio de los bienes en general y en particular los bienes agrícolas al interior del país. Los productores nacionales perdieron con esta liberalización, ya que estos producen con altos costos y las importaciones llegan con precios más bajos por lo que los productores dejan de ser competitivos al interior.

Durante los años ochenta las importaciones de productos agrícolas estaban sometidas a los permisos de importación, permisos que eran entregados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para cantidades correspondientes a la diferencia entre el consumo y la producción nacional. Con el objetivo de cumplir con los requerimientos sobre el techo máximo de aranceles a la importación para ingresar al GATT, se eliminaron la mayoría de los impuestos que se cobraban. En 1988, aproximadamente el 85 por ciento del valor de la producción agrícola necesitaba permisos de importación. Entre 1989 y 1990 se eliminaron los permisos para el sorgo, avena, arroz, oleaginosas, azúcar, entre otros. El número de productos agrícolas que requerían permisos de importación cayó de 320 en 1985 a 57 en 1990.<sup>21</sup>

Si bien el sector agrícola había dejado de ser importante para la economía nacional, dejando en el pasado la soberanía alimentaria, se genera un desastre agrícola en cuanto a la dependencia del exterior alimentos y forrajes. Con la apertura comercial se buscaba estimular al aparato productivo agropecuario nacional para que éste creciera y produjera a los niveles internacionales en cantidad (productividad) y calidad.

El ingreso al GATT fue la punta de lanza para obtener una apertura comercial generalizada, además de la que se dio unilateralmente desde 1985, lo que generó una disminución o eliminación de las barreras arancelarias, junto con la arancelización de barreras no arancelarias. Esto es un primer paso para reducir el nivel de protección al sector agrícola y a la economía en general. Sin embargo, las negociaciones y disputas entre los productores más poderosos de alimentos en torno al sector agrícola en la Ronda Uruguay, fueron determinantes para definir la estructura arancelaria que se seguiría y más aún, la política sectorial. De estas negociaciones se desprende el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay ya comentado en el capítulo 2.

Al margen del Acuerdo sobre Agricultura se firma el TLCAN, que enfatizó la dirección del comercio exterior de México, siendo su destino el mercado de Estados Unidos principalmente, no obstante el TLCUE firmado en el 2001. Dentro del TLCAN se genera una estructura arancelaria complementaria al Acuerdo sobre Agricultura donde se reduce la protección entre los tres países, pero se respeta lo que se acuerda en la Ronda Uruguay en cuanto a los apoyos internos y la

---

<sup>21</sup> *Idem.*

### Efectos de la liberalización en el sector agrícola

dirección de la política agrícola. El TLCUE genera nuevas relaciones comerciales donde se sigue respetando el Acuerdo sobre la Agricultura, pero con las particularidades que le aportan los firmantes del tratado. Por supuesto se realiza una estructura arancelaria y un calendario para liberar el comercio entre las partes que ya se explicó en el capítulo anterior.

Tradicionalmente, el saldo de comercio exterior de México ha sido errático, pues entre los años sesenta a setenta se podía observar superávit en el saldo de la balanza comercial, pero en los años ochenta se muestra que se vuelve deficitario por diversas razones. En la primera parte de los años ochenta era necesario obtener superávit comercial vía permisos de importación, devaluación de la moneda y contracción de la demanda interna. De manera que en los primeros años de esa década se obtiene el superávit, en la segunda parte de la década se vuelve crecientemente deficitaria, hasta que se presenta la devaluación del peso a finales de 1994 lo que genera un superávit que se pierde en 1998 con un déficit, nuevamente creciente (véase cuadro 3.2 y gráfica A.5 del anexo).

<b>Cuadro 3.2</b>			
Balanza comercial general			
Millones de Dólares			
Periodo	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	15,511.8	19,341.9	-3,830.1
1981	20,102.0	24,955.1	-4,853.1
1982	21,229.0	15,036.5	6,193.1
1983	22,312.1	9,025.4	13,286.7
1984	24,195.9	12,167.2	12,028.7
1985	21,663.8	14,533.1	7,130.7
1986	16,157.7	12,432.5	3,725.2
1987	20,494.6	13,305.4	7,189.2
1988	20,545.9	20,273.7	272.2
1989	22,842.2	25,437.9	-2,595.7
1990	26,838.5	31,271.9	-4,433.4
1991	42,687.7	49,971.0	-7,283.3
1992	46,195.5	62,129.3	-15,933.8
1993	51,886.0	65,366.4	-13,480.4
1994	60,882.2	79,345.9	-18,463.7
1995	79,541.6	72,453.0	7,088.6
1996	95,999.3	89,467.7	6,531.6
1997	110,431.3	109,807.1	624.2
1998	117,459.4	125,373.0	-7,913.6
1999	136,391.1	141,974.7	-5,583.6
2000	166,454.9	174,457.8	-8,002.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

Sucede un comportamiento distinto en la balanza comercial de los productos agrícolas, pues no muestra una tendencia clara como lo es la tendencia



### Efectos de la liberalización en el sector agrícola

que se da en el gráfico A.5 de la balanza general, sino que el gráfico A.6 de la balanza agrícola representa una línea errática con fuertes variaciones. El gráfico A.6 y el cuadro 3.3 muestran que desde 1980 el país está con déficit en esta balanza, pero en 1982 a causa de la devaluación del peso muestra un superávit, sin embargo volvemos a tener déficit comercial al siguiente año. En 1985 hasta 1988 tenemos un superávit comercial que se explica por las nuevas oportunidades de exportación que se abren al ingresar a los acuerdos del GATT, además de la nueva devaluación que se da entre estos años (véase cuadro 2.5). Después tenemos nuevamente el déficit comercial para 1991, explicado porque el apoyo al campo resultó ser mínimo, por lo que pronto desaparece el efecto benéfico que el programa de apoyo al campo aportó. De 1992 a 1994, a pesar de la gran cantidad de IED que ingresó a nuestro país se continúa ampliando el déficit comercial mostrado en el sector agrícola. Para 1995 se muestra una mejora en la balanza comercial del sector, pero simplemente se explica por los efectos benéficos de la gran devaluación que se dio en ese año, al igual de lo que sucedió en la balanza general, aunque el efecto fue más efímero en la balanza agrícola. Para 1996 volvemos a tener déficit comercial y continúa hasta el 2000, con variaciones de hasta 400 millones de dólares, siempre estando en déficit.

<b>Cuadro 3.3</b>			
Balanza comercial agrícola			
Millones de Dólares			
Periodo	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	1,404.0	1,884.0	-480.0
1981	1,378.2	2,205.5	-827.3
1982	1,096.8	927.2	169.6
1983	966.7	1,621.1	-654.4
1984	1,306.3	1,695.9	-389.6
1985	1,184.5	1,296.0	-111.5
1986	1,777.7	783.2	994.5
1987	1,295.5	971.0	324.5
1988	1,399.4	1,396.5	2.9
1989	1,461.5	1,746.9	-285.4
1990	1,720.7	1,829.9	-109.2
1991	1,876.8	1,687.4	189.4
1992	1,679.3	2,402.1	-722.8
1993	1,961.0	2,324.4	-363.4
1994	2,220.9	2,993.4	-772.5
1995	3,323.4	2,478.8	844.6
1996	3,196.9	4,345.8	-1,148.9
1997	3,408.1	3,658.9	-250.8
1998	3,435.7	4,280.6	-844.9
1999	3,473.3	4,026.6	-553.3
2000	3,655.2	4,304.9	-649.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI

Los dos cuadros anteriores indican que México ha sido deficitario en las dos últimas décadas, aunque el comercio total se muestra en un ciclo más o menos identificado dado por los movimientos de política económica y no por variaciones en la productividad, pero el comercio agrícola se muestra anticíclico y muy inestable. Este último atributo puede ser por las mismas condiciones inherentes del sector, que depende en algún grado de las condiciones climáticas, pero hay que ubicarlo en su real dimensión. El punto principal para que se muestre errático el saldo comercial agrícola, es por las condiciones de productividad, variación de los apoyos técnicos y económicos, la apertura comercial con los convenios del GATT y el TLCAN, sin dar paso a políticas sectoriales que fomenten las capacidades de los productores en el nuevo contexto productivo y de mercado.

La apertura comercial trae como consecuencia que las importaciones se incrementen y por supuesto, también las exportaciones. El *comercio* (en general) se refiere a la suma de estos dos conceptos. Cuando el *comercio* comienza a crecer, entonces a apertura de la economía es mayor por lo surge un nuevo concepto, que es el coeficiente de apertura de la economía<sup>22</sup>, que nos indica que tanto por ciento de los movimientos del *comercio* corresponden al PIB. Este coeficiente no es afectado de forma importante por la devaluación, pues ésta disminuye las importaciones y aumenta las exportaciones por la variación de los precios relativos de los productos.

El cuadro 3.4 muestra como va en aumento la importancia del comercio exterior en la economía mexicana. Pero no todos los datos que se presentan como grado de apertura, quieren decir que existe una gran apertura de la economía, pues entre 1981 y 1982 el coeficiente dice que el 40 por ciento del PIB se mueve en comercio exterior por efecto de las grandes exportaciones petroleras. Por lo que hay que revisar la historia económica mexicana para saber porque suceden tales eventos. El aumento del precio del petróleo hizo que aumentaran nuestras exportaciones pero también nuestras importaciones para 1981, la crisis de la deuda en 1982 hizo que se devaluara la moneda, aumentarían las exportaciones y disminuirían las importaciones lo que disminuiría el monto del comercio, pero la disminución en el crecimiento del PIB hizo que la relación fuera mayor, como se muestra en el cuadro. Pero además, existen años importantes donde el coeficiente crece, como lo es 1985-1986, 1994 hasta la fecha. La primer fecha por causa de la liberalización generalizada y unilateral por parte de México y por el ingreso al GATT lo que impulsó el comercio, además de la devaluación de la moneda; en el periodo 1994-2000 es por las condiciones de bajo crecimiento del PIB y por el impulso del comercio exterior de México.

Esto quiere decir que no todo aumento del coeficiente esta explicado por el aumento del comercio, sino que puede ser por factores exógenos al coeficiente, o bien combinación de factores exógenos y endógenos que hacen que éste aumente o disminuya.

<sup>22</sup> El coeficiente de apertura comercial es obtenido de la suma de las importaciones y las exportaciones, divididas entre el Producto Interno Bruto. No hay que olvidar que el coeficiente es una suma de dos conceptos, este coeficiente no mostrará las variaciones en tipo de cambio, o bien el crecimiento de la economía que iría acompañado de un aumento del comercio.

**Efectos de la liberalización en el sector agrícola**

**Cuadro 3.4**

**Coefficiente de Apertura de la Economía**  
(Millones de dólares)

Periodo	PIB Total	Comercio Total	Grado de apertura	PIB Agropecuario	Comercio Agropecuario	Grado de apertura
1980	180,083.9	34,853.7	19.4	11,379.0	3,553.2	31.2
1981	114,663.2	45,057.1	39.3	7,292.4	3,904.4	53.5
1982	86,694.1	36,266.1	41.8	4,658.5	2,332.9	50.1
1983	111,768.3	31,337.5	28.0	6,633.7	2,889.6	43.6
1984	120,307.7	36,363.1	30.2	7,726.2	3,340.7	43.2
1985	82,028.1	36,196.9	44.1	5,364.4	3,015.8	56.2
1986	60,231.0	28,590.2	47.5	4,100.3	3,036.1	74.0
1987	90,361.6	33,800.0	37.4	5,798.0	2,651.4	45.7
1988	167,032.7	40,819.6	24.4	10,820.5	3,443.2	31.8
1989	187,923.4	48,280.1	25.7	12,125.9	3,756.6	31.0
1990	253,379.9	58,110.4	22.9	16,893.1	4,233.5	25.1
1991	307,879.5	92,658.7	30.1	20,002.9	4,503.0	22.5
1992	364,071.5	108,324.8	29.8	21,840.6	4,970.7	22.8
1993	403,235.4	117,198.6	29.1	23,337.4	5,137.2	22.0
1994	419,721.4	140,163.1	33.4	23,049.3	6,049.9	26.2
1995	286,476.3	151,993.6	53.1	14,835.8	6,659.9	44.9
1996	332,859.1	185,472.5	55.7	18,957.5	8,263.0	43.6
1997	401,243.7	220,045.0	54.8	20,700.5	7,999.8	38.6
1998	420,445.3	242,832.6	57.8	20,254.0	8,569.4	42.3
1999	480,004.1	278,365.9	58.0	21,176.6	8,405.6	39.7
* 2000	574,184.7	340,597.0	59.3	22,683.0	9,016.0	39.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la página de Internet de INEGI.

Nota metodológica: este cuadro se realizó convirtiendo el PIB nominal en pesos a dólares por medio del tipo de cambio nominal (cuadro 2.5) que es el resultado de arriba, el comercio que se encuentra en dólares (base INEGI) se mantuvo igual. También es posible obtener los resultados en pesos por medio de un proceso más largo que implica utilizar el tipo de cambio para convertir el comercio a pesos, luego deflactar este resultado al igual que se deflacta el PIB nominal con el mismo índice para obtener los mismos resultados.

Del mismo modo sucede el análisis sobre el coeficiente que se presenta en el sector agropecuario<sup>23</sup>. Para 1981 aumenta el coeficiente por causa de la disminución de la actividad económica del sector dada a partir de la disminución del gasto de gobierno, en este año aumenta el comercio y disminuye el PIB. El cambio del coeficiente se explica por las variaciones en la actividad económica del sector, ya que existe un nivel mínimo de importaciones necesarias para cubrir la demanda nacional, el ejemplo claro es el año de 1986 donde se muestra el nivel mínimo de producción con un comercio cercano al presentado en la década de los ochenta. Sin embargo, éste coeficiente muestra un comportamiento diferente al de la economía en general, pues en la década de los años ochenta existe un importante grado de apertura el sector agropecuario, explicado por la caída del ritmo de crecimiento del producto lo que implica importar más y la devaluación lo

<sup>23</sup> No se pudo mostrar el coeficiente sólo para el sector agrícola por diferencias en los datos que presenta INEGI.

## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

que hace que aumenten las exportaciones, aunque sea de manera nula pues como se observa en el cuadro 3.3, no aumentan de manera notable. Además de la liberalización unilateral del país, que implicó importar más y exportar más, aunado a los esfuerzos por ingresar al GATT en la Ronda Uruguay.

Desde 1987 a 1994 existe un crecimiento del PIB agropecuario y un estancamiento del comercio, lo que hace que disminuya el coeficiente de apertura de la economía influido otra vez por factores exógenos al coeficiente, como los programas de apoyo al campo (Pronamoca y Procampo). Pero después de la firma del TLCAN se vuelve a tener los altos coeficientes de apertura, para 1995 se llega a tener cerca de 45 por ciento, dejando el 26 por ciento que se presentó en 1994. Esto es por el impulso al comercio que se presenta con el TLCAN y con otros tratados, además de los acuerdos de la OMC que fomentan al comercio internacional. Por supuesto, no se deja de lado el estancamiento que muestra la actividad económica sectorial.

Como se observa en el cuadro 1.5, la participación de las exportaciones va en disminución desde 1960, después de 1980 sigue con la misma tendencia (véase cuadro y gráfica 3.5 y A.9, respectivamente) lo que pone de manifiesto que pierde total importancia el sector agrícola para el comercio exterior. Sin embargo, la participación de las importaciones también tiene una tendencia a la baja, lo que indica que se pierde importancia en este aspecto, pero ¿por qué sucede éste fenómeno?. Esto pasa porque la industria maquiladora e industrial en general tiene un auge por los efectos del TLCAN donde se requiere mano de obra barata (México) para producir mercancías dirigidas al mercado más grande del mundo (Estados Unidos). Además, se explica por la nueva conformación de la especialización en la producción agrícola, produciendo algunas mercancías en las cuales tenemos ventajas competitivas e importando productos en los cuales es más barato importarlos que producirlos al interior. El inconveniente es que las importaciones son las que se consumen en forma tradicional por todos los mexicanos. Más adelante se examinará y explicará lo que sucede con la balanza comercial para unos cuantos productos que son importantes y destacables.

De acuerdo con estudios técnicos<sup>24</sup> se generan escenarios donde la reducción de la protección arancelaria juega un papel preponderante, resultando los impactos posibles de la liberalización. Cuando se comienza el proceso de apertura comercial en el sector agrícola, un tercio de la superficie irrigada sembrada con frutas, algunas hortalizas y el trigo tenían ventajas comparativas en 1991. Sólo el trigo sembrado en ciertas regiones y con ciertas tecnologías, contaba con una ligera protección. De estos estudios se infiere que no existirían problemas con la disminución de la protección, ya que no afectarían significativamente su competitividad. La dificultad consiste en que el 60 por ciento de la superficie cultivada no tiene ventajas comparativas, lo que genera que muchos agentes salgan del mercado, principalmente la población que tiene pocas hectáreas de producción dirigidas hacia el mercado interno con gran parte de su producción

<sup>24</sup> Rello Espinosa, Fernando y Pérez, Antonio. "Liberalización económica y política agrícola: el caso de México", p. 23-25; en *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.

**Efectos de la liberalización en el sector agrícola**

destinada al autoconsumo. Entre este 60 por ciento se encuentra una gran parte de cultivos estratégicos y de algunos industriales.

<b>Cuadro 3.5</b>		
<b>Participación del comercio agrícola en el total</b>		
<b>(Porcentajes)</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>
1980	9.05	10.47
1981	6.66	9.71
1982	5.17	7.31
1983	4.33	18.85
1984	5.40	15.45
1985	5.47	11.06
1986	11.00	7.54
1987	6.32	8.33
1988	6.81	8.74
1989	6.40	7.87
1990	6.41	6.62
1991	4.40	4.26
1992	3.64	4.60
1993	3.78	4.03
1994	3.65	4.25
1995	4.18	3.65
1996	3.33	5.22
1997	3.09	3.80
1998	2.93	3.81
1999	2.55	3.16
2000	2.20	2.75

Fuente: Elaboración propia con datos de la página de Internet de INEGI.

En el artículo presentado por Rello y Pérez, se muestran estimaciones bajo los Modelos de Equilibrio General Aplicados (modelos estáticos) para los cuales, se desprenden proyecciones de los posibles efectos de la apertura comercial. El modelo de Yúnez-Naude (realizado a raíz del TLCAN en 1992), se realiza bajo tres escenarios<sup>23</sup>; el escenario más cercano a la realidad es el tercero, donde sus conclusiones son: las repercusiones de la liberalización son que aumentan las importaciones de maíz y aumentos menores en sorgo y soya; sin embargo, las exportaciones de las frutas y hortalizas crecen, pero sin ser suficientes para compensar el crecimiento de las importaciones. Por lo que se vislumbró un aumento del déficit en la balanza agrícola, hecho que se aprueba observando el comportamiento que se sigue en los cuadros 3.3 y 3.6, donde sólo existe un rastro de superávit dado por la coyuntura cambiaria.

<sup>23</sup> Los escenarios son: 1) liberalización con mercado libre de tierras; 2) liberalización con mercado de tierras muy limitado; y 3) liberalización con apoyos directos a los productores, como los apoyos de Procampo y la nueva legislación agraria.

Sin embargo, independientemente de los supuestos y perspectivas que se presentan en los modelos, los resultados presentaron un panorama muy cercano a la realidad acerca de la liberalización comercial en el sector, con el ingreso al GATT y la firma del TLCAN, sobre las tendencias de la balanza comercial agrícola. En todos los modelos que se presentan en el artículo coinciden en que con la apertura comercial se dará un aumento de las exportaciones, menor al crecimiento de las importaciones, lo que genera un crecimiento del déficit de balanza comercial. También coinciden en que el producto nacional no será suficiente para satisfacer la demanda del mercado interno y del mercado externo de los productos agroalimentarios, por lo que se tendrá que modificar los patrones de cultivos en cuanto a las ventajas comparativas de producción, dándose una especialización en la producción frutas, hortalizas y ganadería, disminuyendo la producción de cereales y oleaginosas.

### 3.2.1. Repercusión del tipo de cambio en la agricultura

El tipo de cambio tuvo importantes y repercusiones en toda la economía, para la agricultura se dan repercusiones que afectaron a la producción y la comercialización.

La devaluación que se dio a partir de 1982 (alrededor del 53 por ciento nominal) tuvo un impacto favorable sobre la agricultura al elevar el tipo de cambio real, modificando los precios relativos de las mercancías comerciables, aunque sus precios son constantes en el mercado internacional, al interior las importaciones aumentaron de precio y los productos nacionales fueron más baratos. Entre 1982 y 1987, el tipo de cambio real se devaluó cerca del 55 por ciento (95 por ciento nominal), lo que precipitó el alza de los precios relativos de los bienes comerciables en 20 por ciento y un alza menor para los precios relativos del sector agrícola con 9 por ciento. En otras palabras, los precios relativos del sector mejoraron con respecto al promedio nacional, pero empeoraron con respecto a otros bienes comerciables. Pero a partir de 1987 hasta 1992 el tipo de cambio real cayó cerca del 40 por ciento, los precios relativos de los bienes comerciables disminuyeron cerca del 23 por ciento y los precios relativos de los productos agrícolas se mantuvieron aproximadamente iguales, lo que indica que se mejoraron los precios agrícolas con respecto a los precios de otros bienes comerciables<sup>26</sup>.

Esta mejora de los precios no significó un fomento y aumento en la producción, pues como se observa en el cuadro 3.7, durante el segundo período mencionado no aumentó la producción en forma importante, salvo en 1990 que creció el sector en 7.3 por ciento pero se explica este aumento por otros factores que no es la devaluación, sino la puesta en marcha del Procampo, es decir, la mejora de los precios relativos no contribuyó demasiado a incentivar la producción agrícola. Que la producción agrícola no halla respondido a la devaluación es por la relación inversa que existe entre el tipo de cambio real y el PIB<sup>27</sup>, por lo que la

<sup>26</sup> López G., Julio. "Macroeconomía y agricultura durante el proceso de ajuste", en *Investigación Económica* 211, enero - marzo de 1995, p. 61

<sup>27</sup> Sucede cuando el producto está creciendo, entonces el peso tiende a revaluarse pues la moneda tiene un respaldo productivo, mientras que la devaluación indica una desaceleración en el crecimiento económico del país, y por lo tanto, del producto. *Idem*.

relación entre los precios relativos agropecuarios (tipo de cambio real) y la producción agropecuaria (demanda por bienes agrícolas) es muy débil por un lado, pero la demanda de este tipo de productos tiene un límite pues una persona no puede consumir más de lo que sus necesidades fisiológicas le indican y por otro lado (el más importante), la producción nacional no crece porque no se tiene una política de fomento sectorial que aproveche la coyuntura.

Estos efectos benéficos del Procampo y la devaluación sobre la actividad agropecuaria, fueron contrarrestados por la política de austeridad aplicada por parte de gobierno con la disminución de la inversión y el financiamiento hacia el sector agropecuario; además, la IED para el sector comenzó a disminuir a partir de 1990 (véase gráfica A.2 del anexo) lo que hizo que el crecimiento del sector fuera poco, como se observa en el cuadro 3.7.

La devaluación de 1994 tuvo repercusiones para el sector agropecuario. En primer lugar, los créditos al campo fueron disminuidos y las tasas de interés aumentaron, principalmente para la banca comercial para el año de 1995 (véase cuadro A.3 de anexo), los precios de los insumos agrícolas se vieron aumentados. Es decir, el ajuste cambiario modificó los patrones de comportamiento de los precios relativos de los insumos. Con el aumento de los costos de producción y la reducción de las posibilidades de obtener capital para la producción, se da un fenómeno del crecimiento de cartera vencida, por lo que empieza a verse reducido el crédito que se otorga, principalmente por parte de la banca comercial (véase cuadro A.3).

La devaluación no fue un impulsor de la actividad agrícola, ya que Alianza para el Campo no aprovechó esta coyuntura, por la falta de una "política agrícola" de largo plazo. Esta ventaja de la devaluación se perdió por la dependencia de insumos extranjeros, lo que trajo como consecuencia el encarecimiento de los costos de producción. Es decir, el posible aumento de la producción por la "protección" del mercado por la vía de la devaluación no se dio por el aumento de los precios de los insumos<sup>28</sup>.

La crisis devaluatoria permitió acelerar la eliminación de los precios de garantía para el maíz y el frijol, así como los subsidios para la comercialización, dado que ya no eran necesarios por las condiciones de mejora en el mercado para los productos mexicanos. Las exportaciones crecieron y las importaciones disminuyeron para 1995, pero estas condiciones no se mantuvieron y para 1996 regresaron a su cauce normal, de déficit en el sector agropecuario, siendo un déficit superior al presentado en años anteriores (véase cuadro 3.3). Sucedió lo mismo para la actividad económica en general, el saldo de la balanza comercial era deficitario en 1994 en 18,463.7 millones de dólares, para 1995, 1996 y 1997 fue superavitario en 7,088.6, 6,531.6 y 624.2 millones de dólares, respectivamente. Después de esos años volvió a ser deficitaria la balanza comercial. Por supuesto, la devaluación tuvo un papel importante en los saldos comerciales, pero no podemos

<sup>28</sup> Rivera Herrejón, Gladys. "El sector maicero y la política agrícola durante la crisis posdevaluatoria de 1994-1996", p. 194; en *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

decir fueron causados únicamente por la devaluación. No hay que olvidar el papel de la recesión y la disminución de la demanda interna, causados por la crisis y el aumento del desempleo y el papel de la baja productividad del sector.

Es decir, la devaluación fue benéfica para los productores comerciales de granos, donde el tipo de cambio es determinante, ya que su precio de exportación es cercano al precio internacional, lo que da como resultado que una devaluación como la que sucedió en 1995 sea promotora de la exportación. Además, es más barato producirlos al interior del país, que importarlos a precios más altos dados por la distorsión de los precios relativos. Sin embargo, no hay que olvidar lo que sucede con los insumos que se importan. Estos aumentan de precio y la rentabilidad disminuye ya que la productividad es constante. Entonces, el impacto de la devaluación depende de los niveles de distorsión de los precios relativos y de cómo reaccione la política agrícola a partir de la coyuntura. Sin embargo, Alianza para el Campo no aprovechó la coyuntura de la devaluación.

### 3.2.2. Balanza agrícola

El comercio que se ha llevado a cabo obedece a las condiciones de normatividad del comercio mundial y a las condiciones de aprovechamiento de las ventajas de producción en el comercio internacional. A partir del ingreso al GATT, México no muestra una tendencia acerca del comercio agrícola, aunque después de la crisis de 1995 y de los efectos benéficos de la devaluación, el comercio muestra una tendencia deficitaria en forma creciente (véase el cuadro 3.3).

Ahora se analiza esta balanza pero al nivel de los principales productos, donde se reafirma la hipótesis del trabajo. Esta hipótesis se refiere a que existe una especialización de producción en mercancías donde tenemos ventajas competitivas y dejamos de producir aquellas en las cuales no las tenemos. En el cuadro 3.6 se observa la balanza comercial de algunos productos agrícolas seleccionados, reafirmando las tendencias descritas en los modelos que se explicaron en la sección anterior, así como las aseveraciones que hace De Janvry y Sadoulet en su artículo sobre la especialización que se preveía (citado más adelante). En este cuadro observamos como se dan las especializaciones mencionadas sobre las hortalizas y las frutas con una superávit comercial y un creciente déficit en maíz, algodón, sorgo y trigo. Por supuesto, se dan rompimientos en las tendencias por la coyuntura de la devaluación y la disminución de demanda interna en 1994 y 1995, pero se empieza a recuperar la economía y vuelve a retomar la tendencia que se presenta en la década de los años noventa.

El comercio por productos también se muestra en los cuadros A.5 y A.6 del anexo, con productos en los cuales México es importador neto como son en "otras oleaginosas" y en granos como el arroz y la soya. Pero también se muestra que el café es producto neto de exportación así como las frutas y las hortalizas.

En 1995 con la devaluación se da un cambio en la tendencia del comercio, los productos que son superavitarios, aumenta su superávit; y los productos que



### **Efectos de la liberalización en el sector agrícola**

son deficitarios, disminuyen el déficit o bien, obtienen superávit. Pero termina el efecto de la devaluación y para 1996 se vuelve a su cauce normal de comercio.

<b>Cuadro 3.6</b>								
<b>Saldo de la Balanza Comercial Agrícola</b>								
<b>Por productos seleccionados</b>								
<b>Millones de dólares</b>								
Periodo	Total	Frutas	Frijol	Maíz	Algodón	Hortalizas	Sorgo	Trigo
1991	189.4	368.2	-18.1	-175.7	-7.5	731.4	-361.9	-67.0
1992	-722.8	299.5	4.5	-181.8	-142.2	686.0	-542.0	-183.6
1993	-363.4	225.3	-2.9	-62.6	-231.6	1,029.8	-380.0	-232.7
1994	-772.5	182.1	-17.8	-364.7	-212.4	1,063.7	-391.4	-174.5
1995	844.6	426.9	2.7	-360.0	-69.3	1,509.3	-250.9	-145.0
1996	-1,148.9	455.9	-83.1	-1,044.1	-198.0	1,255.4	-328.0	-404.9
1997	-250.8	414.0	-49.0	-338.8	-359.8	1,427.2	-261.1	-230.5
1998	-844.9	464.8	-127.0	-588.8	-594.4	1,652.1	-344.4	-312.3
1999	-553.3	416.7	-69.0	-592.3	-355.9	1,683.8	-423.3	-291.3
2000	-689.5	287.3	-38.9	-545.7	-556.9	1,782.0	-465.3	-257.1

Fuente: Cuadros A.5 y A.6.

El comercio mostrado en unidades monetarias abre una posibilidad de análisis importante, pero un análisis de la cuestión de dependencia alimentaria es más destacable cuando se muestra el comercio en unidades físicas, y más aún, cuando se muestra el comercio para cinco productos que son básicos en la alimentación de los habitantes de México como el arroz, frijol, maíz, sorgo y trigo. En el cuadro A.12 se presenta la producción, las importaciones, las exportaciones, el consumo nacional aparente, el grado de dependencia, el producto y consumo por habitante.

Para el caso del arroz, el cuadro muestra que México no es exportador, sino que producimos para el mercado interno y el exceso de demanda se cubre con importaciones. El consumo nacional ha ido aumentando por el crecimiento demográfico, pero el consumo por habitante tiene un comportamiento casi lineal en los años de estudio del cuadro. El coeficiente de dependencia es superior al 30 por ciento desde 1989 hasta la fecha. La productividad se ha mantenido constante, por lo que aumentan las importaciones y por supuesto la dependencia del exterior.

Para el frijol, la producción nacional ha crecido al 2.5 por ciento anual promedio, mientras que las importaciones decrecen, las exportaciones casi son nulas en el periodo. Con estos datos se observa que la dependencia alimentaria va descendiendo, pues entre 1991 y 1995 no sobrepasa el 5 por ciento, incluso se pueden mencionar que en este producto no existe problema de desabasto y una gran dependencia como se muestra en el arroz un una dependencia creciente. El consumo por habitante y la producción nacional por habitante tienen un desempeño homogéneo respecto a su crecimiento (por eso no aumentan las importaciones). Sólo en 1992 y 1994, la producción fue mayor al consumo

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

nacional y en 1993 y 1995 el consumo nacional aparente fue igual a la producción nacional.

Con respecto al maíz, la producción nacional ha tenido un crecimiento promedio de 2.3 por ciento y en 18 años la producción ha crecido cerca del 50 por ciento. El producto nacional se ha mantenido desde 1992 en 14 millones de toneladas, mientras que el consumo sigue creciendo sin embargo, el consumo por habitante mantiene una línea constante, se explica este comportamiento por el crecimiento demográfico. El grado de dependencia es variable aunque llega a ser cerca de 30 por ciento en 1980, 1987-1990, 1996 y 1998, y llega a ser mínimo como en 1993 que fue de 1.4 por ciento.

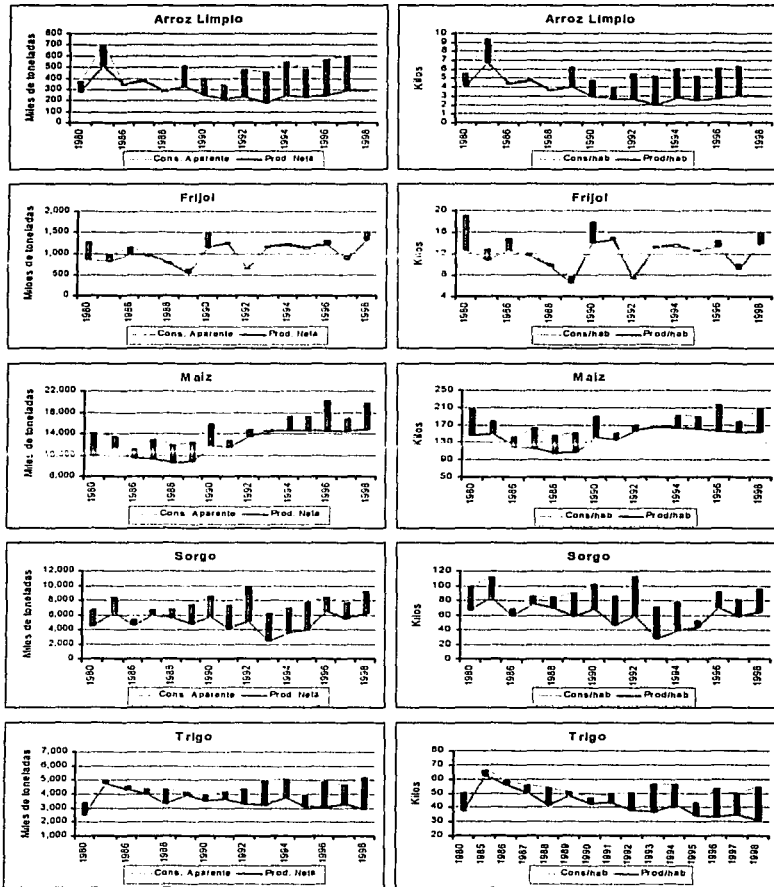
El sorgo es un producto en los cuales somos importadores, aunque el producto nacional tenga cifras importantes. El coeficiente de la dependencia alimentaria es variable pero siempre es una cifra que se debe resaltar. Esto se observa en la brecha que existe en la gráfica 3.1 del producto y consumo por habitante.

Finalmente, el trigo es un producto que muestra un comportamiento similar al de los otros productos con casi nulas exportaciones, una dependencia de exterior variable pero imprescindible pues es creciente, observado en la brecha que existe entre el producto y el consumo nacional y por habitante de la gráfica 3.1.

### *3.3. Evolución del producto agrícola*

El sector agrícola a partir de la década de los años ochenta muestra un comportamiento errático por los ajustes aplicados en la política económica y sectorial. En el cuadro 3.7, en 1981 se muestra un crecimiento del producto agropecuario de 7.3 por ciento propiciado por el SAM, pero después se cae en la crisis de la deuda y los planes de ajuste, lo que hace que se deprima la actividad económica en 1982 y tiene un crecimiento negativo de 2.3 por ciento. Para 1983-1985 se tiene un crecimiento de 2.1 por ciento en promedio (incluso superior al crecimiento de la actividad en general que fue de 0.8 por ciento), causado por la férrea política comercial de aranceles que inhibe las importaciones obligando a los productores a generar el producto necesario para el consumo interno. Para 1986 se comienza con la liberalización unilateral que realiza México, pero aprovechando la coyuntura de la devaluación de ese año lo que hace que ingresen menos importaciones se obtiene un superávit comercial en el sector agropecuario (véase cuadro A.11 y el cuadro 2.5). Para 1987 vuelve a crecer la producción empujada por la continuación de la devaluación y una buena temporada en el campo. El programa de ajuste disminuyó los recursos públicos destinados al apoyo de los sectores productivos durante estos años, lo que fue desalentando el crecimiento del sector. Para 1988 y 1989 se desacelera la producción por causas climáticas que afectaron la producción, además de la eliminación de los precios de garantía que afectaron a todos los cultivos estratégicos que contaban con ellos.

**Gráfica 3.1**  
Producción y consumo nacional y por habitante



Nota: las barras negras indican las M, pues las X son casi igual a cero.  
Fuente: Cuadro A.12.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El Pacto que inició en el sexenio de Salinas de Gortari fijó los precios de los bienes básicos, el tipo de cambio y los salarios, congeló los precios de garantía. La apertura logró que se compitiera con productos de importación lo que significó, junto con el tipo de cambio sobrevaluado, que se perdieran las ventajas comparativas con que se contaban. Para la década de los años noventa, se muestra un crecimiento positivo en casi todos los años, a excepción de 1992 originado por malas cosechas, por la disminución del impacto de Procampo y por el inicio de la reforma al artículo 27 constitucional. En el resto de los años responden a los programas puestos en marcha que alivian algunos problemas de subsectores que están a punto de colapsarse. En los primeros cinco años de la década la inversión extranjera en el campo aumentó, lo que puede explicar el crecimiento de esos primeros cinco años, para la segunda mitad se debe a la recuperación después de la crisis, luego se mantiene en un crecimiento casi nulo y para 1999 y 2000 se tienen crecimientos de 3.5 y 3.4 por ciento, respectivamente, aunque siempre son más bajos que el crecimiento de la economía en general y de los otros dos sectores.

La política agrícola en México, después de la estrategia que adoptó Carlos Salinas de Gortari en su gobierno, tuvo cambios importantes. La estrategia de Salinas buscaba transformar la estructura económica global, mediante la liberalización de las relaciones internacionales, el desarrollo de la empresa privada y del mercado como factores de asignación de recursos, con los estímulos correspondientes a cada ente y además, limitar por consiguiente, el papel protagónico que el Estado había tenido en los años setenta<sup>29</sup>. Cuando se inician las reformas económicas, la agricultura se encontraba en un estancamiento relativo (desde mediados de la década de los años sesenta), lo que hace que el sector sea golpeado de manera mínima.

La crisis agrícola se manifiesta por el estancamiento de la producción, reducción de la superficie de cultivo<sup>30</sup> y de los rendimientos por hectárea, por la disminución de la rentabilidad para la mayor parte de los productores y del aumento de la dependencia alimentaria de la nación en productos como oleaginosas y granos básicos que son el principal producto de consumo de los mexicanos. Es una crisis que es heredada desde la primera crisis de la agricultura a mediados de los años sesenta, aunque existió una fase de alto crecimiento apoyado por los grandes recursos destinados al apoyo de esta actividad en el sexenio de José López Portillo con el SAM.

El sector agrícola tiene cambios en la política económica a partir de que México se adhiera al GATT y se empiezan a observar cambios en la estructura de la producción, a partir del TLCAN se tiene los cambios más importantes en éste último punto.

---

<sup>29</sup> Reillo Espinosa, Fernando y Pérez, Antonio. *op. cit.* p. 16.

<sup>30</sup> A pesar de la ampliación de la frontera de cultivo que se dio en la última parte del sexenio de José López Portillo, que no fueron tierras aptas para el desarrollo de cultivo, pues contaban con bajos niveles de productividad por su composición orgánica, que no permitía la producción eficiente.

**Efectos de la liberalización en el sector agrícola**

<b>Cuadro 3.7</b>				
<b>Producto Interno Bruto Anual</b>				
<b>Por Gran División de Actividad Económica</b>				
<b>Tasa de crecimiento anual*</b>				
<b>Periodo</b>	<b>PIB</b>	<b>Sector Agropecuario 1/</b>	<b>Sector Industrial 2/</b>	<b>Sector Servicios 3/</b>
1981	8.5	7.8	8.9	8.5
1982	-0.5	-2.3	-2.6	0.4
1983	-3.5	2.0	-9.9	-1.7
1984	3.4	1.4	5.0	3.1
1985	2.2	3.0	5.5	1.0
1986	-3.1	-1.3	-5.9	-2.2
1987	1.7	1.3	2.8	1.4
1988	1.3	-3.4	2.8	1.2
1989	4.1	-1.4	6.1	3.9
1990	5.2	7.3	6.7	4.4
1991	4.2	2.2	3.4	4.7
1992	3.5	-2.2	4.4	3.7
1993	1.9	2.9	0.3	2.5
1994	4.5	0.9	4.8	4.6
1995	-6.2	0.9	-7.8	-6.2
1996	5.1	3.6	10.1	3.5
1997	6.8	0.2	9.3	6.4
1998	4.9	0.6	6.3	4.7
1999	3.8	3.5	4.2	3.7
2000	6.9	3.4	6.6	7.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

1/ Incluye al sector agrícola, pecuario, silvícola y pesquero.

2/ Incluye a la minería, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua.

3/ Incluye al comercio, transporte, servicios financieros y servicios comunales.

\*\_/ A precios constantes de 1993

El sector agrícola continúa con la crisis durante los veinte años de estudio de este trabajo, mostrado en el cuadro 3.7, pues el crecimiento ha sido menor al que presentan los otros sectores, por lo que se pone de manifiesto las diferencias de intercambio entre los sectores de la economía. En el periodo de estudio se encuentra que el crecimiento promedio de la economía en general fue de 2.6 por ciento, del sector industrial fue de 2.6 por ciento, del sector servicios fue de 2.7 por ciento, y el crecimiento promedio para el sector agropecuario fue de 1.2 por ciento. Por esta razón, la participación del sector agropecuario fue disminuyendo, cediendo el paso a los otros dos sectores, pasando de ser de 6.5 por ciento en 1980 a 6.2 por ciento en 1990 y a 5.1 por ciento en 2000 (véase cuadro A.4). En este cuadro se percibe una tendencia a la baja del sector agropecuario en mayor medida por la mínima participación que éste tiene con respecto al PIB, pero en los otros dos sectores, el movimiento a la alza es casi imperceptible, por las dimensiones de su participación en el producto que llega a ser de cerca del 25 por ciento en el sector industrial y de 69 por ciento para el sector servicios, en promedio. Estos argumentos muestran que el sector agrícola continúa en crisis.

## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

Una argumento más sobre la crisis del sector agrícola es el menor crecimiento del producto agrícola o agropecuario en este caso con respecto al crecimiento de la población en el periodo de estudio. En el cuadro 3.8 se muestran los datos sobre el crecimiento de la población y el crecimiento del producto en ciertas acotaciones de tiempo. Entre 1980 y 1990 el crecimiento de la población fue mayor al crecimiento del producto, para el siguiente periodo fue mucho mayor el crecimiento poblacional al crecimiento agropecuario (dado por la crisis que contrarrestó al crecimiento de los primeros años de los noventa) y para el siguiente periodo el crecimiento agropecuario superó al crecimiento poblacional. Sin embargo, el crecimiento agropecuario aún es poco para superar la dependencia del exterior de algunos productos, además de que el crecimiento poblacional ha disminuido gracias al fomento de la política poblacional en los últimos años.

<b>Cuadro 3.8</b>			
<b>Tasa de crecimiento poblacional y agropecuario</b>			
	1980-1990	1990-1995	1995-2000
Tasa de crecimiento poblacional	1.97	2.03	1.54
Tasa de crecimiento agropecuario	1.24	0.77	1.88

Fuente: Indicadores Sociodemográficos de México, (1930-2000). INEGI.  
Datos de la página de Internet de INEGI.

Nota: Los crecimientos están dados con la tasa exponencial.

A la entrada de México al GATT y al TLCAN se vaticinaba que la apertura comercial sacaría del mercado a muchos pequeños productores, reduciría la producción nacional y aumentarían las importaciones. Según las proyecciones presentadas anteriormente, se daría una disminución de la producción de granos básicos y aumentarían las importaciones de éstas, al mismo tiempo se daría un aumento de la producción y de las exportaciones de las hortalizas. Esto ha sucedido, pero en forma parcial ya que la superficie sembrada con granos básicos no ha disminuido sino que se ha mantenido estable, los rendimientos por hectárea se han mantenido estancados a excepción del maíz y el arroz, lo que explica el ligero aumento de la producción en éstos productos. Sin embargo, este crecimiento ha sido inferior al crecimiento de la población, por lo que se tiene que cubrir la demanda con crecientes importaciones (véanse cuadros). Los cultivos donde se identifican mayores problemas y menor competitividad son el arroz, el sorgo, las oleaginosas y el trigo.

La superficie sembrada de arroz disminuyó de 216,000 hectáreas en 1985 a 82,000 en 1999 y la producción doméstica disminuyó ocasionando que cerca de 30,000 campesinos se retiraran de su producción. Las importaciones han crecido constantemente, llegando a representar el 60 y el 64 por ciento del consumo interno en los periodos 1990-1994 y 1995-2000 respectivamente lo que representa un coeficiente de dependencia muy alto. El caso del arroz limpio es similar pues en los periodos referidos el coeficiente es de 48 y 54 por ciento, respectivamente.

La producción de trigo comenzó a disminuir desde 1990 y con ellos, crecieron las importaciones. Éstas crecieron rápidamente en el periodo 1995-2000.

## ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

La disminución del arancel de protección al sector, ha traído consigo una disminución de la producción de 30 por ciento y de la superficie sembrada de 40 por ciento. Las importaciones representan el 47 por ciento del consumo nacional, cuando antes del TLCAN representaban sólo el 10 por ciento<sup>31</sup>. El crecimiento de las exportaciones de Estados Unidos hacia México se debe principalmente por los apoyos a la exportación que ese gobierno otorga a sus productores, explicados más adelante.

Antes de la liberalización comercial, México producía soya con buenos rendimientos el 50 por ciento de su demanda interna. Con la apertura y la eliminación del arancel casi a la entrada en vigor del TLCAN, provocaron que la producción interna desapareciera. Ahora la demanda interna se cubre totalmente con importaciones de Estados Unidos subsidiadas con los programas de fomento a la exportación. La soya es el principal producto de importación de México<sup>32</sup>.

Con respecto al maíz, los críticos del TLCAN vaticinaron una caída de la producción y una salida de miles de pequeños productores, sin embargo esto no ha ocurrido. La superficie sembrada ha aumentado de 6.8 a 7.9 millones de hectáreas entre 1980 y 1998, los rendimientos por hectárea (producción/superficie cosechada) crecieron de 1.8 a 2.3 en los mismos años, con rendimientos más o menos constantes en la década de los noventa y la producción también aumentó de 12.2 a 18.5 millones de toneladas en los mismo años<sup>33</sup>. Pero también, las importaciones se duplicaron el periodo 1995-2000 y el coeficiente de dependencia aumentó de 15 a 23 por ciento. El consumo por habitante creció de 175 kg. en el periodo 1990-1995 a 200 kg. en el periodo de 1995-2000. Esto nos indica que el aumento de la producción no cubre la demanda interna, por eso se da el crecimiento de las importaciones (véase cuadro A.12). Actualmente, una cuarta parte del consumo nacional es abastecido por importaciones, provenientes principalmente de Estados Unidos con los apoyos mencionados otorgados por ese gobierno<sup>34</sup>. Esta cuarta parte ha rebasado las cuotas establecidas y han entrado las importaciones a aranceles por debajo de los establecidos en el TLCAN (con excepción de 1996), lo que ha traído una pérdida fiscal (por no gravar a los aranceles que se establecen) de 2,000 millones de dólares en el periodo 1994-1998<sup>35</sup>.

Pero, ¿por qué no se desplomó la producción como se proyectaba? El gobierno mexicano ha usado distintos instrumentos que hicieron que aumentara la producción como los precios de garantía y el papel de Conasupo en la comercialización. Al terminar éstos, se crean otros programas como ASERCA, PROCAMPO y Alianza para el Campo, que representan importantes transferencias de recursos. Pero existe una incógnita, ¿qué pasará en el año 2008 con la liberalización total del cultivo? ¿Se debilitará la economía maicera? El resultado

<sup>31</sup> CEPAL. "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México". Dist. Limitada, México 2001. p. 43.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Dussel Peters, Enrique. "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México". Dist. Limitada, CEPAL 2000, México. p. 58.

<sup>34</sup> CEPAL. *op. cit.* p. 43.

<sup>35</sup> Dussel Peters, Enrique. *op. cit.* p. 58.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

dependerá de los instrumentos que utilice el gobierno mexicano para apoyar a los productores y de la respuesta de éstos últimos en materia de innovación tecnológica, inversión e integración.

En el caso de las hortalizas y frutas, se observa un crecimiento de la producción y las exportaciones, aprovechando las ventajas comparativas y las oportunidades que abrió el TLCAN. Estos productos ocupan el 8.6 por ciento de la superficie cultivable, pero generan un tercio del valor de la producción y el 23 por ciento del empleo agrícola. Las exportaciones hortícolas y frutícolas ocupan la tercera parte de las importaciones de Estados Unidos y generan el 58 por ciento del valor de las exportaciones agrícolas<sup>36</sup>.

### 3.4. Desempeño del sector agrícola ante los Tratados

El sector agrícola a partir de los tratados comerciales firmados con América del Norte y con Europa ha tenido un impacto que es necesario analizar, ya que tiene distintas conformaciones la producción sectorial.

Sin embargo, el tratado con la Unión Europea entró en vigor el 1 de julio de 2001, por lo que es peligroso hacer algún comentario sobre cual ha sido el desempeño de la economía mexicana en él, principalmente por el poco tiempo que ha transcurrido desde su inicio. Pero no deja de tener una gran importancia este tratado, por los alcances que éste tiene, alcances explicados en el capítulo anterior. De manera que, sólo se explicará *grosso modo* el desempeño del sector agropecuario en el TLCAN.

#### 3.4.1. TLCAN

Es importante destacar que aunque hallan pasado sólo siete años a partir de que entró en vigor el TLCAN, éste ha tenido ciertos impactos que ya pueden empezarse a analizar. Sin embargo, este tiempo transcurrido aún es poco para determinar con exactitud los verdaderos impactos que se tiene sobre la agricultura, pero se pueden observar las primeras tendencias que sigue el comercio con Estados Unidos y con Canadá.

El Tratado como se ha mencionado, es uno de los más importantes firmados en el mundo, por los complementos entre economías y capacidades productivas y de consumo. Este Tratado es un esfuerzo de México por continuar con el proceso de apertura comercial y de generar oportunidades de negocio con el mundo, aprovechando las bondades de la eliminación de las barreras arancelarias, otorgadas por los compromisos adquiridos en la OMC (antes GATT). Estados Unidos<sup>37</sup> no tenía que ganar mucho con este Tratado por el limitado mercado con el que cuenta México, pero se realizó por los puentes comerciales que tiene México con el resto de América Latina, por la fuerza de trabajo abundante y barata y,

<sup>36</sup> CEPAL. *op. cit.* p. 45.

<sup>37</sup> Se omite deliberadamente a Canadá porque el mayor comercio se realiza con Estados Unidos (véase cuadro 2.3) y por la importancia en mercado que éste representa.



además, por los recursos naturales con los que cuenta México al igual que Canadá.

El Tratado, al observar las disputas sobre la agricultura mundial, obliga a los tres países a respetar las iniciativas sobre agricultura de la Ronda Uruguay, respecto a los apoyos a la producción, los subsidios a la exportación, entre otros. No olvidando que existen tratados bilaterales sobre este tema. En estos primeros se han dado pasos importantes con su reducción (apoyos encontrados en la caja ámbar, véase cuadro 2.2) para los tres países. Sin embargo, Canadá y Estados Unidos han utilizado Créditos Garantizados (GSM - 102) y Programas de Fomento a la Exportación (EEP) al vender granos y oleaginosas a México, no considerados como subsidios a la exportación<sup>38</sup>, lo que ha generado diferenciales entre los precios nacionales e internacionales y originado disyuntivas en el sector sobre que producir<sup>39</sup> al interior de nuestro país.

De acuerdo a las ventajas comparativas agrícolas que se promueve en el TLCAN, se esperará que: 1) Estados Unidos incremente sus exportaciones de granos, oleaginosas y productos cárnicos que tienen un uso intensivo en tierra y de capital y; 2) México incremente sus exportaciones de hortalizas que requieren mano de obra intensiva, además de exportaciones no competitivas como el café y frutas tropicales<sup>40</sup>, como se observó anteriormente. Ciertamente a ocurrido esta tendencia, pero no quiere decir que el aumento de las exportaciones de hortalizas mexicanas sea absorbido por Estados Unidos, sino que ese país ha tratado de diversificar sus proveedores por lo que la participación de las exportaciones de México en las importaciones de Estados Unidos ha disminuido, en éste producto<sup>41</sup>. No obstante, las exportaciones de legumbres y hortalizas frescas como jitomate, lechuga, entre otras, siguen su ritmo ascendente, lo que explica que éste crecimiento no es igual al crecimiento de la demanda de Estados Unidos en esos productos.

En el año 2000, la Cámara de Diputados realiza un estudio acerca de los efectos que el TLCAN tiene sobre los sectores productivos de país<sup>42</sup>. Para esto, la Comisión de Agricultura analiza el impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. En las hortalizas y las frutas el análisis indica que las importaciones de Estados Unidos en este aspecto empiezan a ser más diversificadas, lo que trae como resultado que disminuya nuestra participación en el abastecimiento de ese mercado, como se menciona en los análisis anteriores. Sin embargo, las exportaciones mexicanas de hortalizas tienen un crecimiento mínimo en la década de los noventa, pero representan cerca del 50.6 por ciento del total de las exportaciones agrícolas y el 43.4 por ciento de las exportaciones agropecuarias para el año 2000.

<sup>38</sup> CEPAL. *op. cit.* p. 32 (versión preliminar hecha por Fernando Rello y Yolanda Trápaga).

<sup>39</sup> Dussel Peters, Enrique. *op. cit.* p. 58.

<sup>40</sup> De Janvry, Alain y Sadoulet, Elisabeth. "El TLC y la agricultura: evaluación inicial". En *Investigación Económica* 221, Julio - Septiembre de 1997. p. 28.

<sup>41</sup> CEPAL. *op. cit.* p. 38.

<sup>42</sup> Cámara de Diputados. "Resumen de la evaluación del TLCAN realizada por diversas comisiones de la Cámara de Diputados". En *Gaceta Parlamentaria*. 28 de Abril de 2000.

En el mismo estudio, para el caso de los granos y las oleaginosas se encontró que aumentó la importación de éstas en un 54 por ciento desde que entró en vigor el TLCAN. Desde que entró en vigor, "al reducir la protección de los granos y oleaginosas fortaleció la competitividad de la agricultura de Estados Unidos y debilitó aún más la competitividad de la agricultura mexicana"<sup>43</sup>, lo que trajo como consecuencia que México absorbiera el 6.7 por ciento de las exportaciones de granos y el 5.7 por ciento de las exportaciones de oleaginosas de Estados Unidos en 1990 y para 1998 éstas cifras fueron 11.7 y 12.2 por ciento, respectivamente. En 1996 y 1998 Estados Unidos absorbió el 90 por ciento del mercado mexicano de éstos productos.

Para tener una idea cercana a lo que sucede con la competitividad y de la capacidad exportadora del sector agrícola en el mercado de Estados Unidos, se hace mención del programa MAGIC<sup>44</sup> que se utilizó para este propósito. Con éste programa se realiza una matriz de posibilidades del dinamismo competitivo del país, cuando se relaciona el dinamismo de la estructura de las exportaciones con el dinamismo del comercio internacional. Consta de cuatro situaciones determinadas por el nivel de participación en el mercado o especialización y por la contribución del sector en el total de las importaciones del mercado internacional considerado, en este caso, el mercado norteamericano. Las cuatro situaciones son<sup>45</sup>:

1. Estrellas Nacientes: muestra los productos de exportación que han ganado participación en mercados dinámicos de Estados Unidos. Esta es la situación ideal para el país exportador. Mientras mayor número de Estrellas Nacientes, mayor competitividad. En el caso de México, en el periodo 1994-1999, son pocas Estrellas: cerveza, tequila, uvas frescas y café. Son sólo dos productos agropecuarios que se ubican en esta clasificación.
2. Estrellas Menguantes: indica exportaciones cuya participación es creciente pero en mercados que están perdiendo dinamismo. Es inquietante porque se trata de exportaciones que podrían caer en el futuro o enfrentar una competencia más fuerte. En esta situación se encuentran los camarones y langostas y las calabazas frescas.
3. Oportunidades Perdidas: son exportaciones que van perdiendo peso relativo en los mercados de Estados Unidos, pese a éstos se encuentran en expansión. Indica una falta de competitividad de las exportaciones porque están siendo desplazadas por las exportaciones de otros países. Es preocupante porque en este cuadrante se encuentran la mayoría de las hortalizas (tomates, espárragos, pimientos) y chiles pimientos) y los melones, y son los productos de México con que cuentan con las mayores ventajas comparativas.
4. Retrocesos: son exportaciones menguantes en mercados en retroceso y corresponden a productos con poco futuro. En esta situación se encuentra el brócoli, cebollas, chalotes y ganado bovino.

---

<sup>43</sup> *Idem.* p. 3

<sup>44</sup> El Module to Analyze to Growth of International Commerce (MAGIC) es un programa de la CEPAL.

<sup>45</sup> CEPAL, *op. cit.* p. 37

En suma, la competitividad de las exportaciones agroalimentarias mexicanas no ha crecido como se esperaba a partir de la entrada en vigor del TLCAN, con respecto a los primeros años de la década de los noventa. Sólo queda saber que pasará con las exportaciones de hortalizas, si podrán hacerle frente a la competencia de otros países.

Con respecto a las importaciones, existen posiciones encontradas acerca de la dependencia alimentaria. La dependencia alimentaria es cierta si se analiza ciertos productos (véase cuadro 3.6 y el cuadro A.12). La SAGARPA argumenta que la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), define a los países con dependencia alimentaria aquellos cuyas importaciones de alimentos absorben una cuarta parte o más de sus exportaciones totales y que en el caso de México este coeficiente fue de 6.3 por ciento en 1999 y, además, que ha descendido pues fue inferior en el periodo 1994-1999 (7.5 por ciento) con respecto a los cinco años anteriores (12.7 por ciento)<sup>46</sup>.

En resumen, los efectos del TLCAN son que se han intensificado las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, sobretudo con el aumento de la penetración de las exportaciones de Estados Unidos hacia México como es el caso del maíz que entre 1990 y 1998, las importaciones provenientes de Estados Unidos representaron el 98 por ciento de las importaciones totales de éste producto<sup>47</sup>.

Infelizmente, un efecto que se hubiera esperado y que no ha ocurrido es la llegada de IED para apoyar el crecimiento del sector, pero como se observa en los cuadros y gráficas del anexo, esta no llega por la desconfianza en el sector y por los bajos rendimientos que se obtienen en la mayoría de los productos. Sin embargo, los productos en los cuales tenemos ventajas competitivas no son susceptibles de aumentar la IED porque están perdiendo espacio en las importaciones norteamericanas.

### *3.5. Impacto de la liberalización en la población rural*

El punto de llegada de cualquier análisis económico debe ser el impacto a la población en general, y para efectos de la tesis, la que se ve afectada o beneficiada de los sucesos de política económica sectorial. Y el impacto que ha tenido la aplicación de la política económica en la población es importante, por los efectos que ésta causa. Algunos de estos efectos ya han sido explicados implícitamente, pero el propósito de este apartado es hacerlos explícitos. Sin olvidar los datos que se presentaron en las proyecciones explicadas.

En la fase pasada del modelo de sustitución de importaciones, la política social vista como beneficios a la sociedad, era tomada como marginal y se daría mientras se tuviese crecimiento económico, lo que resultaría en empleo, oportunidades de crecimiento personal, social y monetario, es decir, una buena vida. El modelo se agotó sin que se hubieran superado los rasgos de la

---

<sup>46</sup> *Idem.* p. 40.

<sup>47</sup> Dussel Peters, Enrique. *op. cit.* p. 63.

desigualdad económica<sup>48</sup>. Sin embargo, los indicadores sociales mostraron importantes mejoras, pero en los años ochenta, la pobreza y la desigualdad aumentaron, aunque los indicadores sociales mejoraron, siempre a tasas menores. Durante la recuperación económica entre 1989 y 1992 se dio una disminución de la pobreza con la instrumentación del Pronasol, aunque los cinco años anteriores al periodo había crecido mucho la pobreza por lo que en 1992 todavía estaban los indicadores de pobreza por encima de los que se dieron en 1984. La crisis de 1995, sin duda golpeó los indicadores sociales, pero la recuperación económica después de ésta, debió reducir los niveles de pobreza.

El párrafo anterior muestra claramente que la evolución de la pobreza en determinada por las coyunturas macroeconómicas y las decisiones de política económica. Los costos de las crisis y de los ajustes no recayeron en la población de manera equitativa, afectando en mayor medida a los sectores medios y más pobres, mientras que el grupo que ocupa la cima de la pirámide salió bien librado. Esto se debe a que los salarios fueron congelados y la inflación siguió su espiral creciente, por lo que los grupos tuvieron una caída en su poder adquisitivo, al igual que el empleo<sup>49</sup>. En el sector agropecuario, al darse la apertura comercial y el ajuste económico, los productores nacionales se vieron sujetos a los precios internacionales por lo que los precios internos se vieron reprimidos, además de la disminución de los apoyos que otorga el gobierno, esto hizo que los productores tengan menores ingresos.

Los primeros efectos que se pueden destacar son los que se dan a partir de 1982 con la reconversión de política económica en el país, pues significa cambios en el destino de los recursos hacia el alivio de los problemas de la deuda y los ajustes en las finanzas del gobierno. Esto limitó el ritmo de crecimiento económico, por lo tanto del empleo, lo que empeoró la distribución del ingreso. De manera que en los años ochenta se da un fenómeno de crecimiento de la pobreza en varios puntos de la población y las diferentes ramas de producción del país (véase gráfica A.8 del anexo).

Pronto el gobierno puso en marcha mecanismos de apoyo a la población que se encontraba en esta situación, programas de política social que se encaminaban a disminuir los efectos de la pobreza sin que se abatieran las causas de la misma. Estos programas fueron el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) que más tarde fue sustituido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa). Tales programas consistentes en otorgar transferencias directas con el fin de abatir la pobreza extrema vista desde diferentes perspectivas, bajo ciertos criterios para otorgarlos, pero éste no es el objetivo del trabajo<sup>50</sup>. O bien,

<sup>48</sup> Cordera Campos, Rolando. "Globalidad sin equidad: notas sobre la experiencia latinoamericana". En *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, Vol. 62, Octubre - Diciembre de 2000. p. 26

<sup>49</sup> Lustig, Nora. "Erradicar la pobreza: un gran desafío", en *Memoria del Foro. Superación de la pobreza. Diálogos nacionales*. Rolando Cordera Campos (coordinador del foro). Banco Interamericano de Desarrollo, México 2000. p. 33.

<sup>50</sup> Para su revisión se puede consultar: Gómez de León, José. "El Progresa y el bienestar de los hogares pobres en México", en *Mercado de Valores*, de octubre de 1998, pp. 19-27; y "Solidaridad: Seis años de trabajo" Ed. Sedesol, 1994.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

programas que atienden directamente a los productores de campo como fue el Procampo y Alianza para el Campo, descritos al inicio del capítulo.

Lo paradójico es que en los años noventa la pobreza creció en el sector primario y en los estados de sudeste mexicano a pesar del Pronasol, que fue aplaudido en muchos países. Esto indica que el programa tenía problemas como instrumento de combate a la pobreza. Sin embargo, esto se debe a factores exógenos al programa como la apertura comercial y la caída del precio de café, entre otros<sup>51</sup> para el caso concreto del sector agrícola y el sudeste del país.

Con la devaluación, producto de la crisis de la deuda de 1982, se da una disminución de la demanda interna por bienes provenientes del extranjero lo que hace que se aumente la demanda por bienes producidos al interior del país (aunque el aparato productivo interno no es suficiente para cubrir demanda interna, por lo que pronto se hay un cambio); otra consecuencia es que se da un cambio en el comportamiento del gobierno pues deja de ser el guía de la política económica vía gasto e inversión pública, lo que afectó a los sectores que habían sido dependientes del gobierno o bien, habían sido protegidos con políticas arancelarias, siendo el caso del campo.

Con la integración de México al GATT, se hacen cambios importantes en términos de política económica, pues disminuyen o se eliminan aranceles que protegían a los medianos productores contra las importaciones a menores precios. Otro cambio se da cuando se tiene una conversión en aranceles de medidas no arancelarias como las sanitarias y fitosanitarias. Otra forma de desproteger a los campesinos es con la eliminación de los precios de garantía en los principales cultivos de los campesinos, lo que le garantizaba la realización de su producción a precios competitivos, que les permitía seguir produciendo a pesar de su ineficacia económica en cuanto a costos y productividad. De esta manera, los campesinos producen con precios de mercado mayores a los precios internacionales, que son los que rigen el mercado interno. Sin embargo, cuentan con mecanismos que apoyan la comercialización de sus productos a precios convenientes para ellos.

Los efectos de la liberalización comercial para los empleos en el sector agrícola (según estimaciones de los modelos presentados en el artículo de Rello y Pérez), son que no se generarán más empleos e incluso se perderán puestos de trabajo. Las proyecciones indican que se dará una migración del campo a la ciudad, o bien hacia el extranjero, esto a medida de que disminuyan los precios relativos agrícolas y los subsidios a los productores. Los cálculos indican un flujo migratorio de entre 300,000 y 800,000 campesinos.

Las reformas del ajuste estructural han aumentado la pobreza, en lugar de disminuirla. El número de habitantes rurales pobres aumentó de 6.7 a 8.8 millones entre 1984 y 1992. El 47 por ciento de los ejidatarios son pobres y el 34 por ciento se encuentran en pobreza extrema para 1994.<sup>52</sup> Ante la pobreza en que

<sup>51</sup> Lustig, Nora, *op. cit.* p. 35.

<sup>52</sup> Rello Espinosa, Fernando. "Estrategias campesinas frente al ajuste y la globalización en México". En *Investigación Económica*, núm. 233, Julio - Septiembre de 2000. p. 62.

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

viven los habitantes rurales, buscan alternativas que complementen sus ingresos, además de minimizar los riesgos de producción en cuanto a mercado y autoconsumo. La unidad de análisis será la familia como un núcleo de recursos y activos que buscan satisfacer las necesidades de ésta unidad social. La búsqueda de minimizar los riesgos de producción se da produciendo cultivos que cubran la seguridad alimentaria del grupo. Dado que el cultivo de mayor consumo entre los mexicanos es el maíz y frijol, el 90 por ciento de los productores encuestados en la encuesta ejidal de 1994 dijo que producen maíz y frijol para el consumo humano y el forrajero. Esto fue apoyado por la protección a éstos cultivos con los precios de garantía.

Los más afectados por la liberalización son los pequeños productores comerciales de zonas de temporal, en particular lo productores de maíz<sup>53</sup>. Los efectos serán menores para los productores de zonas de riego. Los productores de autoconsumo y que complementan sus ingresos fuera del predio son afectados en menor proporción.

Ante los efectos negativos de las políticas macroeconómicas, las familias rurales han acudido en forma constante a los mercados laborales para elevar sus ingresos, principalmente en actividades extragrícolas. Así, el porcentaje de hogares que participó en actividades extragrícolas se incrementó de 33 a 60 por ciento entre 1994 y 1997<sup>54</sup>.

El ingreso agrícola de las familias ejidales ha disminuido en importancia, pues el ingreso de los minifundistas por actividades agrícolas (familias con menos de dos hectáreas cultivables) sólo representa en 10 por ciento del total de sus ingresos, el resto proviene de actividades extragrícolas. Para las familias con más tierra cultivable, siguen obteniendo gran parte de sus ingresos totales fuera del predio, representando entre 40 y 50 por ciento. Dentro de la diversificación de los ingresos de las familias se encuentran las remesas que provienen de algunos integrantes que están trabajando en los Estados Unidos, lo que implica estar menos expuestos a los riesgos de reducción del ingreso familiar ocasionados por factores imprevistos como climáticos o económicos. Las encuestas<sup>55</sup> indican que el 45 por ciento de las familias ejidales tienen por lo menos un miembro que ha emigrado hacia los Estados Unidos. Para 1994, la encuesta indicaba que el 3 por ciento de las familias encuestadas tenían en ese momento por lo menos un miembro trabajando en Estados Unidos y para 1997 esta cifra aumentó a 8 por ciento.

Aunado a lo anterior, los trabajadores rurales ven disminuido su salario por efecto de la crisis de 1995, además de que el salario agrícola no crece sino que disminuye. Para el año de 1993, los salarios de los peones mexicanos eran de los más altos en Centroamérica, con el auge económico en 1994, los salarios crecen

<sup>53</sup> Rello Espinosa, Fernando y Pérez, Antonio. *op. cit.* p. 44.

<sup>54</sup> Rello Espinosa, Fernando. *op. cit.* p. 65.

<sup>55</sup> Las encuestas son tomadas del artículo de Rello y son las siguientes: la de 1990 fue elaborada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la de 1994 fue elaborada por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la CEPAL, y la de 1997 fue hecha por el Instituto de Desarrollo Agrario (INDA) y el Banco Mundial.

### ***Efectos de la liberalización en el sector agrícola***

convirtiéndose en los segundos más altos, por debajo de los salarios pagados en Costa Rica. Después de 1995 los salarios disminuyen, continuando con la tendencia. Costa Rica, El Salvador y Guatemala tienen un crecimiento en sus salarios en los seis años mostrados en el siguiente cuadro; Panamá muestra con comportamiento lineal en ese periodo; los salarios agrícolas de Honduras y México se ven disminuidos, pero los salarios de Honduras casi llegan al nivel mostrado en 1993, mientras que los salarios mexicanos son menores en 50 por ciento en 1998 con respecto a 1993 (véase en cuadro 3.9).

<b>Cuadro 3.9</b>						
<b>Salario mínimo oficial del peón agrícola: Centroamérica</b>						
<b>Dólares por jornal</b>						
	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Costa Rica	6.01	6.24	6.52	6.75	7.09	7.51
El Salvador	2.59	2.69	2.79	2.97	2.97	3.13
Guatemala	2.01	2.00	2.40	2.37	2.40	3.45
Honduras	2.21	1.84	1.78	1.66	1.53	2.08
Panamá	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20	5.20
México	5.04	5.24	2.82	2.87	2.52	2.50

Fuente. Elaboración con base en datos obtenidos de la página de Internet de la CEPAL.

La capacidad de emigrar proporciona recursos que son utilizables para incrementar sus recursos iniciales es decir, tener acceso a un mejor nivel de vida, capital humano, tierras, ganado, electrodomésticos, etc. Las encuestas indican que los que emigran no son los más pobres, sino son lo que tienen la capacidad de sufragar el gasto de emigración, lo que en el futuro les reeditarán en mayores recursos.

La búsqueda de ingresos extragrícolas obedece a la desatención que ha tenido el campo con los programas de ajuste, lo que ha limitado la seguridad de obtener ingresos. La disminución del otorgamiento de créditos, de subsidios, las crisis recurrentes, es causa de que se dé este fenómeno.

El mercado de tierras forma parte de los ingresos extragrícolas, se refiere a la renta y venta de las tierras para salir de la pobreza momentáneamente por parte de los pequeños tenedores, principalmente. Sin embargo, la venta es un método muy poco usado por la seguridad que otorga a los campesinos tener una parcela, siendo la renta de la tierra el método más usado. El último método es el más utilizado por los minifundistas que no obtienen suficientes recursos para vivir, con la renta de su tierra obtienen ingresos que les permite vivir, pero estos contratos son por lo regular menores a un año y nunca rentan toda la tierra, quedándose con parte de ella para dedicarla a actividades de autoconsumo y subsistencia. Los grandes propietarios también utilizan el mercado de tierras para utilizar los recursos en adquirir tecnología que valore sus tierras y puedan venderlas a un precio más alto.

En suma, el ajuste estructural y los factores que han propiciado que la economía mexicana esté en crisis, han llevado a que existan muchas familias que buscan alternativas de aseguramiento como complemento de sus ingresos, ejemplo

## Efectos de la liberalización en el sector agrícola

es que se cultivan productos que son fáciles de vender y además, les otorgan seguridad alimentaria a las familias. Así mismo, se emplean en actividades extragrícolas para cubrir los ingresos necesarios para la supervivencia de las familias, siendo las principales familias las que cuentan con pocas tierras de cultivo. A esto se le debe agregar los ingresos que obtienen por las rentas o mediación de las tierras y las remesas que provienen de los Estados Unidos, principalmente.

Para las familias pobres, las políticas de fomentos agropecuario son insuficientes, ya que tienen la necesidad de buscar alternativas que les den seguridad alimentaria, estas alternativas son la búsqueda de empleos asalariados, rentas de tierras, migración.

Finalmente, en la conclusión al capítulo se encuentra que las políticas de ajuste cambiaron todo el panorama desde principios de los años ochenta, realizando cambios en la política económica y por lo tanto sectorial. Estos cambios se refieren a la disminución de los recursos destinados al fomento de la actividad, con la eliminación de subsidios, privatización de empresas que los otorgaban, disminución del financiamiento a esta actividad y la eliminación de los precios de garantía. Las reformas al artículo 27 constitucional referente a la posibilidad de enajenar las tierras ejidales fueron un intento de empujar a la actividad agrícola sin embargo, éste mecanismo es utilizado para complementar los ingresos de las familias rurales.

El sector agrícola ha modificado sus políticas gracias a las modificaciones aceptadas en la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay, disminuyendo los subsidios a la exportación y a la producción, disminuyendo los aranceles y convirtiendo en aranceles algunas restricciones no arancelarias. Este Acuerdo se cristaliza en el TLCAN que se firma con Estados Unidos y Canadá, donde se observa como se da el comportamiento del sector agrícola ante las nuevas políticas y el comercio que se da con Estados Unidos y Canadá. El comportamiento del comercio internacional afecta a la estructura de los cultivos que se dan en México que como se observó, tiene nuevas conformaciones y nuevas tendencias.

En el siguiente capítulo se darán las conclusiones al trabajo de tesis así como algunos comentarios sobre el desarrollo del sector agrícola.



#### 4. Conclusiones

En los tres capítulos anteriores se ha abordado la liberalización del sector agrícola junto con las repercusiones que ésta ha tenido sobre algunos aspectos: como el financiamiento, la política económica sectorial, la tenencia de la tierra, la firma de acuerdos comerciales con América del Norte y con la Unión Europea y las repercusiones sobre la población, la cual ha tenido que salir de los centros rurales en busca de otras fuentes de ingresos que les permitan vivir dignamente.

Este es el capítulo final de la tesis donde se exponen las principales conclusiones a las que se llegó con la investigación hecha y además, se hacen algunos comentarios sobre el desarrollo del sector agrícola.

##### 4.1. Conclusiones

El campo pasa por una crisis que se arrastra desde mediados de los años sesenta. El Estado mexicano trató de rescatar al campo de esta crisis por medio de un impulso a la producción vía gasto de gobierno en los años setenta, sin éxito. Después, generó dependencia y baja producción dado el apoyo que recibían los campesinos.

Con el programa neoliberal aplicado a principios de los años ochenta se reduce la intervención del gobierno y se promueve la liberalización comercial, principalmente. Sin embargo, la liberalización no sólo incide en el comercio sino lo hace directamente en la política económica. A continuación se presenta una recapitulación de lo acontecido con el ajuste y sus consecuencias en los principales renglones de la política económica y sectorial.

Con la reducción de la injerencia del Estado en la economía disminuye el gasto destinado a impulsarla. La aplicación rápida de las políticas de ajuste y el escenario de crisis de principios de los años ochenta, hizo que se deprimiera el crecimiento de la economía. Hasta 1988, el crecimiento promedio en el sexenio de Miguel de la Madrid fue de 0.22 por ciento anual.

El comportamiento del financiamiento es diferente a lo largo de los veinte años de estudio. El crédito que otorga la banca ha ido disminuyendo (véase cuadro A.3) por diversos factores, como es el aumento de la tasa de interés, las carteras vencidas, la devaluación del peso, entre otras. La banca privada no atiende a los pequeños productores por la poca capacidad económica que tienen, por las mínimas ganancias que podrían obtener y por los riesgos que un préstamo a ellos implica. No obstante que se extiende a toda la actividad económica. El comportamiento de la banca comercial hacia el agro no va a cambiar por la estructura de las pequeñas propiedades rurales. Por ello, es necesario impulsar a la banca de desarrollo para apoyar el crecimiento de las actividades económicas estratégicas, como es la agricultura. Es decir, la banca de desarrollo debe ser parte integral de la política económica de Estado. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 plantea la reestructuración y el impulso de la banca de desarrollo para que cumpla con los objetivos básicos propios de ésta: apoyar a los sectores más desprotegidos. En el modelo económico del país, el mercado es un

agente activo en el desarrollo del país que determina las preferencias de desarrollo económico, dejando de lado a los sectores que no son prioridad o rentables. Así, la banca de desarrollo asegura la racionalidad en la asignación de los recursos y el ritmo de crecimiento deseado en estos sectores. Debe ser un agente activo del desarrollo del país.

Un ajuste que se hace para fomentar la capitalización del campo para aumentar la productividad y competitividad del sector es la modificación al Artículo 27º constitucional, donde se permite la asociación entre ejidatarios y comuneros y con terceros, permitiendo la enajenación de las propiedades rurales. Además, se permite a los ejidatarios transmitir sus derechos entre sí, es decir, renta y aparcería de las tierras. La modificación se hace con el fin de impulsar el desarrollo de los productores ejidales, pues con la asociación entre ellos o con los empresarios agrícolas podría hacer crecer el producto y la productividad del sector por las mayores extensiones de tierra. Las modificaciones hechas al artículo 27º no han sido completas por la falta de una política económica de apoyo al campo que fomente el crecimiento de la producción con calidad para avanzar en una soberanía alimentaria, por lo que será necesario crearla.

Por efecto de la crisis de principio de los años ochenta y para evitar que siguiera creciendo del déficit de comercio exterior en los años ochenta, se devaluó la moneda y se crean fuertes medidas arancelarias. Para 1984 se comienza a liberar el comercio nacional con la reducción de la protección arancelaria. Sin embargo, la apertura se dio de manera unilateral. Para 1986 se firma el ingreso al GATT con lo que se da el primer gran paso a la apertura de la economía mexicana. En la Ronda Uruguay del GATT iniciada en 1986 se dan diversas disputas en cuanto al comercio de bienes agrícolas entre Estados Unidos y la Comunidad Europea, sobre todo en cuanto a los apoyos que otorgan los gobiernos para fomentar la producción y la exportación de sus productos. Estas disputas llevaron varios años, hasta que en 1994 finalizaron las negociaciones, se firma un Acuerdo sobre Agricultura, concluye la Ronda Uruguay y se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC). El Acuerdo sobre la Agricultura contiene tres cajas de apoyos, donde los países miembros del GATT (OMC) se comprometen a acatar las determinaciones que se tomaron en cuanto a ellas. Al primer paquete se le conoce como caja ámbar, donde se encuentran todos los apoyos que se debe reducir de la manera más pronta, dependiendo del tipo de país a que se refiere, si es país desarrollado o en vías de desarrollo. El segundo paquete se le conoce como caja verde, donde se encuentran los apoyos que se deben de impulsar para fomentar el desarrollo del sector agrícola, pues no son apoyos que distorsionan los precios y por lo tanto, el comercio. En el tercer paquete se encuentra la caja azul, donde están los apoyos que tienen salvaguardas para seguirlos aplicando, sólo en un espacio de tiempo específico y dependiendo de que tipo de país de refiera.

El ingreso al GATT (OMC) repercutió en la política económica, teniendo que ser adecuada con el propósito de cumplir con los requerimientos del GATT. Los instrumentos de las cajas ya explicadas inciden en la política económica dirigida al sector agrícola. México, en un documento enviado a la OMC menciona que se debe continuar con la eliminación de los subsidios de la caja ámbar, se deben eliminar a la brevedad los de la caja azul y se deben fomentar los correspondientes en la

caja verde (mencionados en la página 40 de este trabajo). Sin embargo, México menciona en el mismo documento que se debe de luchar en contra de los pagos directos a los agricultores que se hacen en los países desarrollados. Ya que en países con sensible rezago y dificultad estructural y financiera, como el nuestro, el nivel de asistencia por más grande que sea, no alcanzará a competir con la capacidad de subvención de los países más avanzados. Dado que ninguna agricultura en el mundo es rentable por sí misma, ésta depende del nivel de subvención al que pueda acceder. Es un callejón sin salida, la agricultura mexicana no puede competir con precios tan bajos, ni tampoco con los niveles de subvención de las grandes potencias. De tal modo, es necesario crear otros mecanismos que impulsen al sector rural y sin duda, deberá crecer los apoyos y subsidios de la agricultura.

Como parte de la aplicación de los planes de ajuste y el posterior Acuerdo sobre la Agricultura, se eliminan los precios de garantía para 1989 para diez de los doce productos que contaban con este beneficio. Dentro de estos productos se encuentran: el trigo, sorgo, cebada, arroz, soya, girasol, cártamo, algodón, ajonjolí y copra. Quedando sólo el maíz y el frijol sujetos a este apoyo hasta 1995 en que desaparecen. Sin embargo, los precios de garantía reales ya tenían un estancamiento e incluso reducción, para los doce productos (véase cuadro 3.1). Para no dejar solos a los productores en una manera abrupta se creó Aserca, con el fin de realizar los contactos entre los compradores y los vendedores de productos agropecuarios. La eliminación de los precios de garantía se da bajo la dinámica de la política neoliberal de suprimir las distorsiones en los precios al consumidor que se dan en los mercados internacionales, además de cumplir el ajuste del gasto del gobierno.

La liberalización del comercio exterior ocupa una parte importante en las causas del aumento de las importaciones, pero no se debe olvidar que el país se encontró en una situación en que la producción nacional (en todos los sectores) estaba deprimida por diferentes razones en la década de los ochenta. Además, la economía se encontraba protegida por lo que, con la apertura comercial no existían las condiciones de competencia de las empresas instaladas en el país.

El sector agrícola se encontraba en la misma situación de la economía nacional, en malas condiciones para la competencia. Pero a lo anterior se le debe agregar la crisis por la que pasa desde mediados de los años sesenta. No obstante la ayuda que recibió en los años setenta, no pudo salir de la crisis y veinte años después, se encuentra en la misma situación de crisis.

El carácter deficitario de la balanza comercial agrícola no se debe a cuestiones de apertura comercial, sino a aspectos de producción y de productividad en el campo mexicano que no responden al crecimiento de la demanda interna, dado que el crecimiento del producto es menor al crecimiento de la población. Sin embargo, esto no quiere decir que exista total dependencia alimentaria, no obstante el caso de algunos productos básicos como cereales (maíz

y trigo) y forrajes para el ganado (sorgo y soya)<sup>1</sup> que son importantes y básicos para la población mexicana.

Es de suponer que la balanza comercial no esta exenta a lo que dicta la política económica. El cuadro 3.2 muestra el saldo de la balanza comercial nacional, donde existen periodos de déficit cuando existe sobrevaluación de la moneda y viceversa, cuando existe una devaluación y subvaluación hay superávit. De 1982 a 1988 el saldo es positivo porque se devaluó la moneda y se mantiene subvaluada, además de la protección arancelaria que recibió el país. De 1989 a 1994 el saldo se vuelve negativo por la disminución de la protección arancelaria y desaparición de los permisos previos de importación, además por la firma de GATT, lo que trajo como consecuencia el aumento del flujo de inversión extranjera, tanto directa como de cartera (véase cuadro A.1 y A.2 y gráfico A.1), haciendo que aumentará el déficit comercial. Entre 1995 y 1997 se da la devaluación, por lo que aumenta la competitividad de los productos mexicanos de forma artificial, promoviendo las exportaciones e inhibiendo las importaciones dando como resultado un saldo de balanza comercial positivo. De 1998 al 2000 vuelve a ser deficitaria la balanza comercial nacional, por los flujos comerciales y la debilidad de la economía mexicana.

La balanza comercial agrícola muestra un comportamiento errático (véase cuadro 3.3), pues existen periodos en que el saldo es negativo y otros en el que es positivo. Gran parte de la explicación de que exista déficit en la balanza es por la reducción de los apoyos hacia el campo. Por otra parte, se explica por la liberalización comercial, además de la incapacidad del campo mexicano de abastecer al mercado interno. Los saldos positivos en la balanza se explican por flujos de inversión privada al campo, tanto extranjeros como nacionales, las devaluaciones acontecidas en 1982, 1985-86-87 y 1995 y en ocasiones, por buenos años en las cosechas (véase cuadro A.12).

La participación de las exportaciones agrícolas en las exportaciones totales desde 1980 hasta 1986 ha tenido un comportamiento errático, pero a partir de 1987 la participación comienza a disminuir de 6.32 a 2.20 por ciento. Las importaciones agrícolas en las importaciones totales tienen el mismo comportamiento pues disminuye su participación. Entre 1983 y 1985 tuvieron una gran participación pues en promedio fue de 15 por ciento, siendo la más alta en 1983 con el 18.85 por ciento. Sin embargo, hay que hacer notar que la participación del comercio agrícola disminuye no importando que se halla abierto la economía, sino por causas estructurales de la economía nacional.

Algunos productos se han beneficiado con la apertura comercial como es el caso de las hortalizas y las frutas (véase cuadro A.5). Otros productos se han visto perjudicados como el maíz, el algodón, el frijol, el sorgo, el trigo y la soya, entre otros (véase cuadro A.6). La estructura de las exportaciones agrícolas no ha sufrido cambios relevantes sin embargo, las frutas han disminuido su participación de 24 a 20 por ciento de 1991 a 2001, las hortalizas aumentaron su

<sup>1</sup> CEPAL. "Lecciones sobre la aplicación del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay". México 2001. p. 41.

participación de 41 a 58 por ciento entre los mismos años. El café está disminuyendo su participación (véase cuadro A.7). La estructura de las importaciones también se ha modificado pues el algodón y el maíz han aumentado su participación de 5 a 15 y de 10 a 15 por ciento respectivamente, entre 1991 y 2001. La soya ha disminuido su participación de 20 a 17 por ciento entre los mismos años, el sorgo pasó de 21 a 11 por ciento, las hortalizas disminuyeron su participación de 2.5 a 1 por ciento, el trigo se mantuvo en 9 por ciento en promedio (véase cuadro A.8).

El saldo de la balanza comercial agrícola por productos seleccionados muestra un comportamiento más real acerca de la situación comercial del sector agrícola. El cuadro 3.6 muestra el saldo en millones de dólares para los productos más representativos. Los productos que tienen superávit son: las frutas y las hortalizas. En ambos casos, el superávit crece regularmente entre 1991 y 2000. Para el caso de los productos que muestran un saldo deficitario se encuentran: el frijol, algodón, sorgo y maíz. En los productos descritos se muestra un déficit comercial creciente en forma regular.

Otra forma de observar el desarrollo del comercio agrícola es con el apoyo del cuadro A.12 y de la gráfica 3.1. Estos datos muestran el comercio en toneladas de producto. En el periodo de estudio se observa que el arroz es el producto donde México es más dependiente, porque el promedio del grado de dependencia es de 36.6 por ciento, siendo el dato más alto el de 1993 con el 60.4 por ciento. Además, se observa que México produce sólo para el mercado nacional y el exceso de demanda lo obtiene de las importaciones, por lo que no exporta.

Otro producto en el cual México es muy dependiente es el sorgo, pues en el periodo de estudio muestra una dependencia del 34.1 por ciento. Del mismo modo, en este producto se exportan cantidades nulas en consecuencia, la demanda es abastecida por producción interna y el resto por importaciones. En el trigo, cerca de la cuarta parte del consumo nacional proviene de las importaciones, pues se tiene un grado de dependencia de 23.4 por ciento en el periodo. Para el maíz, la quinta parte del consumo nacional proviene de las importaciones (19.8 de grado de dependencia). La producción de maíz llegó al tope de 14.5 millones de toneladas anuales desde 1993 y el consumo nacional aparente sigue creciendo. El caso del frijol muestra que el mercado interno se abastece con producción interna, aunque las importaciones representan el 12 por ciento del consumo nacional.

Es evidente la crisis por la que atraviesa el sector agrícola y la disminución en importancia y participación en el PIB. En 1940 participaba con el 28.3 por ciento, en 1950 con el 17.1, en 1960 con 16.2, en 1970 con el 11.6, en 1980 con el 6.5, en 1990 con el 6.2 y en el 2000 con el 5.1 por ciento del PIB. A esto se le suma la importancia que ha ganado el sector servicios y el industrial con las diversas inversiones que llegan desde el exterior (véase cuadros A.1 y A.2 y gráficas A.1 y A.2). Las importaciones que se realizan son porque la producción nacional no alcanza para cubrir el consumo interno, porque el producto nacional crece menos que la población. Entre 1980 y 1995 el crecimiento de la población fue mayor que el crecimiento del producto agropecuario, pero a partir de 1995

hasta el 2000 se logró revertir esta situación en un ligero margen (véase cuadro 3.8).

Continuando con la apertura comercial, México se trata de consolidar en la economía internacional con la firma de tratados comerciales de gran importancia. Entre ellos destacan los firmados con Estados Unidos y Canadá y el otro con la Unión Europea. Como se menciona en el desarrollo del trabajo, en el TLCUE no es posible observar los efectos que ha tenido sobre la economía mexicana, pues se firma recientemente. Sin embargo, es interesante la firma de este tratado, por la posible diversificación de comercio de México. El TLCAN se firma por la necesidad de continuar con la liberalización del comercio que generará, un crecimiento de la productividad vía competitividad e incrementará la eficiencia de la planta productiva interna. Lo anterior es con la idea de insertarse de manera oportuna a la dinámica del comercio mundial. Al final, los productores que no soportaran la competencia internacional, quedarían fuera del mercado.

La apertura ha llevado a la firma de tratados comerciales con el resto del mundo. Como se observa en el cuadro 2.3, el comercio con la Unión Europea se ha reducido en los últimos años, por lo que será necesario aprovechar el Tratado y así, compensar el aumento del comercio que tienen México y Estados Unidos. Este aumento es efecto del TLCAN en los diferentes sectores, lo que refuerza la dependencia comercial de nuestro país con el vecino del norte. En el sector agrícola se observa que, según el programa MAGIC<sup>2</sup>, las exportaciones mexicanas son importantes para el mercado norteamericano, pero éste está diversificando los proveedores de productos primarios, lo que hace que nuestras exportaciones pierdan fuerza en ese mercado. En cuanto a las importaciones, la Cámara de Diputados menciona que han aumentado en el caso de los granos y las oleaginosas en un 54 por ciento desde que entró en vigor el TLCAN, debilitándose nuestra competitividad en estos productos.

Dadas las diversas manifestaciones en contra de la apertura comercial en el sector agrícola, surgió la posibilidad de renegociar el TLCAN. Sin embargo, muchas empresas se han beneficiado con la apertura y con productos más baratos por lo que se oponen a una revisión. Pero los campesinos se ven afectados por la apertura. Existe la posibilidad de renegociar el TLC, pues existen bases jurídicas nacionales e internacionales que lo permiten. Una instancia es la OMC, que puede intervenir en ordenamientos menores como la TLC. También se puede amparar en el mandato constitucional nacional, referido a la promoción del desarrollo económico nacional. Otra solución puede ser la aplicación de salvaguardas, con el peligro de ser objeto de represalias por parte de Estados Unidos en contra de nuestros productos. México tiene más que perder, pues el comercio con Estados Unidos representa más del 80 por ciento del total mexicano, mientras que para ellos somos una pequeña parte de los muchos proveedores con los que cuentan.

Con el TLCAN se han beneficiado las grandes empresas agropecuarias del país, así como las empresas transnacionales por la facilidad para importar granos

<sup>2</sup> Programa de la CEPAL encargado de estudiar la competitividad y capacidad exportadora de sectores económicos en específico o de los países mismos, explicada en la página 89 del trabajo.

y carnes de Estados Unidos incluso, rebasando los cupos de importación y dejando de pagar los impuestos correspondientes, auspiciados por la Comisión Nacional Agropecuaria (CNA).<sup>3</sup> El presidente de la CNA, piensa que en lugar de revisar el TLC, se debe aumentar el presupuesto para el sector, para tratar de hacer frente al inmenso subsidio que reciben los productores de Estados Unidos. Pero como se mencionó anteriormente, nuestra capacidad financiera no permite competir con la ayuda financiera que otorga el gobierno de EUA a sus productores agrícolas.

El impacto de la liberalización no puede dejar exentas las repercusiones que ha tenido sobre la población rural. La población rural, básicamente las familias que viven en el medio agrícola, buscan alternativas para obtener un complemento al ingreso agrícola que les permita vivir dignamente. De tal modo, el porcentaje de hogares rurales que acudieron a los mercados laborales y participaron en actividades extragrícolas aumentó de 33 a 60 por ciento entre 1994 y 1997. Son los productores con pequeñas porciones de tierra y que obtienen poca producción, utilizada principalmente para el consumo familiar, los que participan en actividades extragrícolas. La búsqueda de ingresos extragrícolas obedece a la desatención que ha tenido el campo con los programas de ajuste, lo que limita la seguridad de obtener ingresos suficientes. La disminución del otorgamiento de crédito, de subsidios, las crisis recurrentes, es causa de que se dé este fenómeno.

La liberalización comercial desplaza a las personas que viven de la obtención de productos que no son competitivos en los mercados interno y externo por la fuerte competencia que se presenta. Se presenta la migración hacia el vecino del norte o bien a las ciudades, haciendo más grande los cinturones de pobreza que están alrededor de los centros urbanos. Mucha de la población que emigra del campo regresa para trabajar de jornaleros en los grandes centros agrícolas sin embargo, el cuadro 3.9 muestra que el salario mínimo oficial del peón ha sufrido disminuciones del 50 por ciento entre 1993 y 1998, lo que limita la sobrevivencia de esta población. Incluso, este cuadro muestra como en países centroamericanos, el salario mínimo por jornal aumenta para Costa Rica, El Salvador y Guatemala, se mantiene constante en Panamá y disminuye en Honduras sólo en 30 por ciento en el mismo periodo.

La migración a Estados Unidos es un problema que no se puede ocultar, pues los campesinos desplazados por la falta de oportunidades de una mejor vida en el campo mexicano parten hacia allá. Pastor Hernández Santiago, director general de población en Oaxaca, dice que "uno de cada 10 hogares mexicanos tenía un familiar con antecedentes migratorios en Estados Unidos, pero en las zonas tradicionales, la expulsión migratoria como Oaxaca y Michoacán, la proporción es de un hogar a cuatro."<sup>4</sup> De manera que, la pérdida de oportunidades en sus lugares de origen ha dado paso a la migración y a la ruptura de la estructura familiar rural.

<sup>3</sup> Correa, Guillermo. "Con el TLC, campesinos pobres, empresarios ricos", en Revista *Proceso* Núm. 1362. México, Diciembre 2002.

<sup>4</sup> Correa, Guillermo. "El campo, caldera social sin escape", en Revista *Proceso* Núm. 1363. México, Diciembre 2002.

El campo ha sido objetivo de muchos proyectos sexenales dadas las exigencias que surgen desde la población. Proyectos que no solucionan los problemas de fondo del campo. Problemas como: productividad, competencia con productos importados más baratos, infraestructura, mínima relación de los pequeños productores con la agroindustrias, financiamiento, etc. En México no se ha contado con una política agrícola que desarrolle al sector y lo ayude a salir de la crisis en la que se encuentra desde mediados de los años sesenta. Sólo se han aplicado programas que alivian algunos síntomas del verdadero problema. El problema del campo es de productividad, por lo tanto competitividad, gestado a partir del crecimiento de los pequeños ejidos con poca capacidad de producir sin embargo, la problemática del campo ha sobrepasado este argumento. Con lo poco que se obtiene de la producción de supervivencia no alcanza para subsistir dignamente, por lo que la población rural ha optado por realizar otras actividades que le reditúen ingresos fuera de lo que les otorga la actividad agrícola.

Se debe generar una política de desarrollo agropecuario de largo plazo que impulse a todos los componentes del sector rural. Es necesario adecuar el modelo de desarrollo para crear nuevas cadenas productivas y así, impulsar el crecimiento de la producción. La productividad crecerá por efecto del impulso que le den las industrias a la adquisición de productos nacionales. Se debe impulsar a la actividad agropecuaria, haciendo caso a las diferencias en el desarrollo rural que presentan las distintas regiones del país. Se debe promover el desarrollo de tecnología nacional mediante el apoyo del Estado. Se deben promover los vínculos entre los pequeños productores para producir a menores costos. Así mismo, se deben crear los mecanismos para que los productores nacionales se vinculen con las empresas instaladas en el país y que éstas adquieran sus insumos en el interior del medio rural mexicano.

La economía le debe dar un lugar preponderante a la agricultura en el desarrollo del país. La formación de cadenas productivas no presupone la disminución de los niveles de subvención, tal vez sea necesario que se aumenten. Esto justificaría una reforma fiscal que otorgue estímulos fiscales a la producción agrícola frente a resultados de crecimiento en productividad.

Dado que la liberalización ha avanzado más rápido que el desarrollo de las instituciones, se generan asimetrías en el desarrollo de la actividad económica. El Estado debe cumplir con su obligación de ser rector en el desarrollo económico del país, mediante el desarrollo y la adecuación de las instituciones existentes. Esto inscrito dentro de la fracción XX del artículo 27° constitucional y para el sector rural, dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para intentar desarrollar al sector, se deben cumplir de manera mínima los objetivos que plantea la Ley de Desarrollo Rural:

1. Promover el bienestar económico y social de los productores;
2. Corregir las disparidades del desarrollo regional;
3. Dar el papel de sector estratégico a la actividad agropecuaria;
4. Tener un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;



**5. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, mediante el impulso de la actividad agropecuaria.**

Lo anterior será por medio del impulso de la realización de obras de infraestructura básica y productiva, haciendo caso a la diferenciación en el desarrollo del sector agropecuario de las regiones. Inversiones en el abastecimiento de agua potable y de riego, en energía, carreteras, salud y educación en colaboración con la inversión privada. Promover la inversión privada en la realización de nuevas cadenas productivas y el aumento de la disponibilidad de crédito a todas las actividades primarias y de los otros sectores. Además, se debe otorgar un subsidio diferenciado a los insumos correspondientes al sector: en energéticos, semillas, fertilizantes, pesticidas, tecnologías, etc. De tal modo, hay que fomentar una política de desarrollo agrícola para impulsar su producción, productividad y competitividad, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

La liberalización no hizo que en México crecieran las importaciones de alimentos, tampoco fue Estados Unidos con su poderío económico y productivo. Los diversos gobiernos mexicanos fueron los culpables por no crear políticas de desarrollo de largo plazo para el campo, por no negociar correctamente un tratado de comercio con uno de los productores de alimentos más grandes del mundo, por no atender a tiempo los llamados de los grupos vulnerables del campo y de la academia en cuanto a la problemática de la apertura comercial, por soslayar al campo de la estrategia de crecimiento del país.

Cuando veas a un hombre bueno, trata de imitarlo;  
cuando veas a uno malo, examínate a ti mismo.

Confucio

## Anexo Estadístico

<b>Cuadro A.1</b>			
<b>Inversión Extranjera</b>			
<b>Millones de dólares</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Directa</b>	<b>De Cartera</b>
1980	2,148.2	2,089.8	58.4
1981	4,072.9	3,075.8	997.1
1982	2,546.6	1,900.3	646.3
1983	1,672.8	2,191.7	-518.9
1984	1,105.8	1,541.0	-435.2
1985	1,387.7	1,983.5	-595.8
1986	1,882.2	2,400.7	-518.5
1987	1,630.6	2,634.6	-1,004.0
1988	3,675.5	2,660.1	999.8
1989	3,526.8	3,175.6	351.2
1990	6,003.7	2,633.3	3,370.4
1991	17,514.6	4,761.5	12,753.1
1992	22,433.9	4,392.8	18,041.1
1993	33,308.1	4,388.8	28,919.3
1994	19,154.7	10,972.5	8,182.2
1995	-188.4	9,526.3	-9,714.7
1996	22,603.9	9,185.5	13,418.4
1997	17,866.7	12,829.5	5,037.2
1998	11,862.9	12,442.1	-579.2
1999	22,045.7	12,129.1	9,916.6
2000	11,225.0	13,526.2	-2,301.2
2001	9,145.7	6,774.0	2,371.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

<b>Cuadro A.2</b>							
<b>Inversión Extranjera Directa</b>							
<b>Por sector económico</b>							
<b>Millones de dólares</b>							
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>%</b>	<b>Industria</b>	<b>%</b>	<b>Servicios</b>	<b>%</b>
1980	1,622.6	0.9	0.1	1,372.4	84.8	249.3	15.4
1981	1,701.1	-5.4	-0.3	1,216.6	71.5	489.9	28.8
1982	626.5	1.8	0.3	388.0	61.9	236.7	37.8
1983	683.7	0.2	0.0	612.0	89.5	71.5	10.5
1984	1,429.8	0.8	0.1	1,275.3	89.2	153.7	10.7
1985	1,729.0	0.4	0.0	1,183.8	68.5	544.8	31.5
1986	2,424.2	0.2	0.0	1,949.7	80.4	474.3	19.6
1987	3,877.2	15.2	0.4	2,449.3	63.2	1,412.7	36.4
1988	3,157.1	-12.0	-0.4	1,044.9	33.1	2,124.2	67.3
1989	2,499.7	19.3	0.8	991.9	39.7	1,488.5	59.5
1990	3,722.4	61.1	1.6	1,286.8	34.6	2,374.5	63.8
1991	3,565.0	44.9	1.3	994.6	27.9	2,525.5	70.8
1992	3,599.6	39.3	1.1	1,109.4	30.8	2,450.9	68.1
1993	4,900.7	34.5	0.7	2,375.6	48.5	2,490.6	50.8
1994	10,566.2	10.6	0.1	6,486.5	61.4	4,069.1	38.5
1995	8,202.4	11.1	0.1	4,845.5	59.1	3,345.8	40.8
1996	7,677.1	31.7	0.4	4,795.2	62.5	2,850.2	37.1
1997	11,830.0	10.9	0.1	7,480.8	63.2	4,338.3	36.7
1998	7,666.8	28.7	0.4	5,038.9	65.7	2,599.2	33.9
1999	12,129.2	78.2	0.6	9,074.9	74.8	2,976.1	24.5
2000	13,042.3	87.4	0.7	8,154.9	62.5	4,800.0	36.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

<b>Cuadro A.3</b>									
<b>Crédito otorgado por la Banca a la economía y al sector agropecuario</b>									
<b>A precios de 1994</b>									
Periodo	Total		Agropecuaria		Consolidado		Participación en totales		
	Comercial	Desarrollo	Comercial	Desarrollo	Total	Agropecuaria	Agrop Bca Com	Agrop Bca Des	
1987	284,391	342,783	10,249	9,740	627,174	19,989	3.2	51.3	48.7
1988	182,005	184,410	10,245	10,453	348,415	20,698	6.0	49.5	50.5
1989	214,316	166,019	16,598	11,913	380,335	28,511	7.5	58.2	41.8
1990	272,176	142,029	22,068	13,508	414,205	35,576	8.6	62.0	38.0
1991	332,963	124,466	26,296	8,755	457,429	35,051	7.7	75.0	25.0
1992	412,428	136,199	29,670	9,532	548,626	39,202	7.1	75.7	24.3
1993	467,839	156,286	31,450	11,171	624,126	42,622	6.8	73.8	26.2
1994	617,359	354,892	39,779	11,592	972,251	51,371	5.3	77.4	22.6
1995	578,019	258,053	29,755	11,361	836,072	41,116	4.9	72.4	27.6
1996	488,546	190,444	26,203	9,992	678,990	36,195	5.3	72.4	27.6
1997	428,828	156,537	23,093	9,124	585,365	32,217	5.5	71.7	28.3
1998	433,795	160,449	19,602	8,771	594,244	28,373	4.8	69.1	30.9
1999	413,152	136,334	15,548	4,289	549,485	19,836	3.6	78.4	21.6
2000	292,323	122,376	12,141	4,433	414,700	16,575	4.0	73.3	26.7
2001	259,595	115,261	10,842	4,516	374,857	15,358	4.1	70.6	29.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. Indicadores Económicos, varios años.

<b>Cuadro A.4</b>					
<b>Producto Interno Bruto Anual</b>					
<b>Por Gran División de Actividad Económica</b>					
<b>Participación Sectorial en PIB*</b>					
<b>Periodo</b>	<b>PIB</b>	<b>Sector agropecuario 1/</b>	<b>Sector industrial 2/</b>	<b>Sector Servicios 3/</b>	
1980	100.0	6.5	25.4	68.1	
1981	100.0	6.5	25.4	68.1	
1982	100.0	6.3	24.9	68.8	
1983	100.0	6.7	23.2	70.1	
1984	100.0	6.6	23.6	69.8	
1985	100.0	6.6	24.4	69.0	
1986	100.0	6.7	23.6	69.6	
1987	100.0	6.7	23.9	69.4	
1988	100.0	6.4	24.2	69.3	
1989	100.0	6.1	24.7	69.2	
1990	100.0	6.2	25.1	68.7	
1991	100.0	6.1	24.9	69.1	
1992	100.0	5.7	25.1	69.2	
1993	100.0	5.8	24.7	69.5	
1994	100.0	5.6	24.8	69.7	
1995	100.0	6.0	24.3	69.7	
1996	100.0	5.9	25.5	68.6	
1997	100.0	5.6	26.1	68.4	
1998	100.0	5.3	26.4	68.2	
1999	100.0	5.3	26.5	68.2	
2000	100.0	5.1	26.4	68.4	
2001**	100.0	5.0	25.9	69.2	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

1/ Incluye al sector agrícola, pecuario, silvícola y pesquero.

2/ Incluye a la minería, industria manufacturera, construcción, y electricidad gas y agua.

3/ Incluye al comercio, transporte, servicios financieros y servicios comunales.

\*\_/ A precios constantes de 1993

\*\*\_/ Con datos al tercer trimestre del año (preliminares).

<b>Cuadro A.5</b>										
<b>Exportación por productos agrícolas seleccionados</b>										
<b>Millones de dólares</b>										
Periodo	Total	Frutas	Frijol	Maíz	Algodón	Hortalizas	Sorgo	Trigo	Café	Otros
1991	1,876.8	446.6	0.4	2.8	78.8	770.7	0.0	0.0	368.1	211.4
1992	1,679.3	421.0	6.7	2.7	31.3	737.5	0.1	0.0	258.1	221.9
1993	1,961.0	409.5	2.6	6.0	9.2	1,072.1	0.4	0.0	252.7	208.5
1994	2,220.9	470.8	20.7	4.4	42.1	1,102.6	3.5	14.7	359.7	202.4
1995	3,323.4	560.0	17.7	13.1	169.9	1,529.4	3.5	72.0	706.2	251.6
1996	3,196.9	601.6	3.5	17.4	149.3	1,294.9	2.4	21.8	678.5	427.5
1997	3,408.1	591.4	4.7	20.7	110.9	1,463.6	2.5	76.2	826.8	311.3
1998	3,435.7	685.1	2.4	35.3	54.6	1,699.7	4.6	27.2	617.3	310.5
1999	3,473.3	723.2	2.5	8.1	54.7	1,727.0	3.8	45.5	581.5	327.2
2000	3,615.4	693.3	2.5	3.9	32.5	1,829.2	4.1	76.5	613.7	359.7
2001	2,761.4	547.3	2.0	3.3	18.4	1,612.6	2.9	70.7	210.1	294.1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

<b>Cuadro A.6</b>											
<b>Importación por productos agrícolas seleccionados</b>											
<b>Millones de dólares</b>											
Periodo	Total	Frutas	Frijol	Maíz	Algodón	Hortalizas	Sorgo	Trigo	Oleaginosas	Soya	Otros
1991	1,687.4	78.4	18.5	178.5	84.3	39.3	361.9	67.0	234.6	348.5	276.4
1992	2,402.1	121.5	2.2	184.5	173.5	51.5	542.1	163.6	221.9	512.2	429.1
1993	2,324.4	184.2	5.5	68.6	240.8	42.3	380.4	232.7	251.8	523.1	395.0
1994	2,993.4	288.7	38.5	369.1	254.5	38.9	394.9	189.2	289.5	640.7	489.4
1995	2,478.8	133.1	15.0	373.1	239.2	20.1	254.4	217.0	298.1	542.3	386.5
1996	4,345.8	145.7	86.6	1061.5	347.3	39.5	330.4	428.7	441.1	897.2	569.8
1997	3,658.9	177.4	53.7	359.5	470.7	36.4	263.6	306.7	394.2	1032.2	564.5
1998	4,280.6	220.3	129.4	624.1	649.0	46.6	349.0	339.5	487.2	861.4	594.1
1999	4,026.6	306.5	71.5	800.4	410.6	43.2	426.9	338.8	438.1	783.7	608.9
2000	4,304.9	406.0	41.4	549.6	589.4	47.2	469.4	333.6	440.0	783.0	645.3
2001	3,404.6	343.8	51.1	528.7	445.5	27.5	371.9	298.8	269.6	602.8	464.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

<b>Cuadro A.7</b>										
<b>Participación en la exportación de productos seleccionados</b>										
<b>Porcentajes</b>										
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Frutas</b>	<b>Frijol</b>	<b>Maíz</b>	<b>Algodón</b>	<b>Hortalizas</b>	<b>Sorgo</b>	<b>Trigo</b>	<b>Café</b>	<b>Otros</b>
1991	100.0	23.8	0.0	0.1	4.1	41.1	0.0	0.0	19.6	11.3
1992	100.0	25.1	0.4	0.2	1.9	43.9	0.0	0.0	15.4	13.2
1993	100.0	20.9	0.1	0.3	0.5	54.7	0.0	0.0	12.9	10.6
1994	100.0	21.2	0.9	0.2	1.9	49.6	0.2	0.7	16.2	9.1
1995	100.0	16.9	0.5	0.4	5.1	46.0	0.1	2.2	21.2	7.6
1996	100.0	18.8	0.1	0.5	4.7	40.5	0.1	0.7	21.2	13.4
1997	100.0	17.4	0.1	0.6	3.3	42.9	0.1	2.2	24.3	9.1
1998	100.0	19.9	0.1	1.0	1.6	49.4	0.1	0.8	18.0	9.0
1999	100.0	20.8	0.1	0.2	1.6	49.7	0.1	1.3	16.7	9.4
2000	100.0	19.2	0.1	0.1	0.9	50.6	0.1	2.1	17.0	9.9
2001	100.0	19.8	0.1	0.1	0.7	58.4	0.1	2.6	7.6	10.7

Fuente: Cuadro A.5

<b>Cuadro A.8</b>											
<b>Participación de las importaciones de productos seleccionados</b>											
<b>Porcentajes</b>											
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Frutas</b>	<b>Frijol</b>	<b>Maíz</b>	<b>Algodón</b>	<b>Hortalizas</b>	<b>Sorgo</b>	<b>Trigo</b>	<b>Oleaginosas</b>	<b>Soya</b>	<b>Otros</b>
1991	100.0	4.6	1.1	10.6	5.0	2.3	21.4	4.0	13.9	20.7	16.4
1992	100.0	5.1	0.1	7.7	7.2	2.1	22.6	6.8	9.2	21.3	17.9
1993	100.0	7.9	0.2	3.0	10.4	1.8	16.4	10.0	10.8	22.5	17.0
1994	100.0	9.6	1.3	12.3	8.5	1.3	13.2	6.3	9.7	21.4	16.3
1995	100.0	5.4	0.6	15.1	9.6	0.8	10.3	8.8	12.0	21.9	15.6
1996	100.0	3.4	2.0	24.4	8.0	0.9	7.6	9.8	10.2	20.6	13.1
1997	100.0	4.8	1.5	9.8	12.9	1.0	7.2	8.4	10.8	28.2	15.4
1998	100.0	5.1	3.0	14.6	15.2	1.1	8.2	7.9	10.9	20.1	13.9
1999	100.0	7.6	1.8	14.9	10.2	1.1	10.6	8.4	10.9	19.5	15.1
2000	100.0	9.4	1.0	12.8	13.7	1.1	10.9	7.7	10.2	18.2	15.0
2001	100.0	10.1	1.5	15.5	13.1	0.8	10.9	8.8	7.9	17.7	13.7

Fuente: Cuadro A.6

<b>Cuadro A.9</b>			
<b>Exportaciones agropecuarias</b>			
<b>Millones de dólares</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Agropecuarias</b>	<b>Agrícolas</b>	<b>Pecuarias</b>
1980	1,527.8	1,404.0	123.8
1981	1,482.3	1,378.2	104.1
1982	1,233.4	1,096.8	136.4
1983	1,188.7	966.7	221.9
1984	1,460.9	1,306.3	154.4
1985	1,408.8	1,184.5	224.4
1986	2,098.4	1,777.7	320.8
1987	1,542.9	1,295.5	247.9
1988	1,670.3	1,399.4	270.9
1989	1,754.0	1,461.5	292.7
1990	2,162.5	1,720.7	441.7
1991	2,372.5	1,876.8	495.8
1992	2,112.3	1,679.3	433.0
1993	2,504.1	1,961.0	543.4
1994	2,678.5	2,220.9	457.3
1995	4,016.2	3,323.4	692.8
1996	3,592.1	3,197.3	395.0
1997	3,827.9	3,408.6	418.4
1998	3,796.6	3,435.7	360.9
1999	3,926.0	3,473.3	452.6
2000	4,217.2	3,615.4	601.6
2001	2,285.7	1,985.0	300.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.



<b>Cuadro A.10</b>			
<b>Importaciones agropecuarias</b>			
<b>Millones de dólares</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Agropecuarias</b>	<b>Agrícolas</b>	<b>Pecuarias</b>
1980	2,025.4	1,884.0	141.4
1981	2,422.1	2,205.5	216.6
1982	1,099.5	927.2	172.3
1983	1,700.9	1,621.1	79.8
1984	1,879.8	1,695.9	183.9
1985	1,607.0	1,296.0	311.0
1986	937.7	783.2	154.5
1987	1,108.5	971.0	137.5
1988	1,772.9	1,396.5	376.4
1989	2,002.6	1,748.9	255.7
1990	2,071.0	1,829.9	241.1
1991	2,130.5	1,687.4	443.1
1992	2,858.4	2,402.1	456.3
1993	2,633.1	2,324.3	308.8
1994	3,371.4	2,993.3	378.1
1995	2,643.7	2,478.8	164.9
1996	4,670.9	4,346.1	324.8
1997	4,171.9	3,659.2	512.7
1998	4,772.8	4,280.6	492.2
1999	4,479.6	4,026.6	453.0
2000	4,798.8	4,304.9	493.9
2001	2,117.4	1,934.5	182.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI.

<b>Cuadro A.11</b>			
<b>Saldo de la balanza agropecuaria</b>			
<b>Millones de dólares</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Agropccuarias</b>	<b>Agrícolas</b>	<b>Pecuarias</b>
1980	-497.6	-480.0	-17.6
1981	-939.8	-827.3	-112.5
1982	133.9	169.6	-35.9
1983	-512.2	-654.4	142.1
1984	-418.9	-389.6	-29.5
1985	-198.2	-111.5	-86.6
1986	1,160.7	994.5	166.3
1987	434.4	324.5	110.4
1988	-102.6	2.9	-105.5
1989	-248.6	-285.4	37.0
1990	91.5	-109.2	200.6
1991	242.0	189.4	52.7
1992	-746.1	-722.8	-23.3
1993	-129.0	-363.3	234.6
1994	-692.9	-772.4	79.2
1995	1,372.5	844.6	527.9
1996	-1,078.8	-1,148.8	70.2
1997	-344.0	-250.6	-94.3
1998	-976.2	-844.9	-131.3
1999	-553.6	-553.3	-0.4
2000	-581.6	-689.5	107.7
2001	168.3	50.5	117.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la pagina de Internet de INEGI.

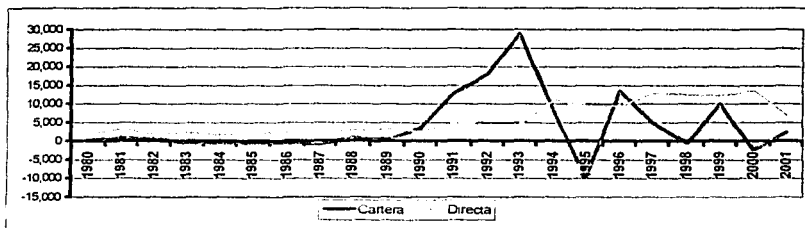
**Cuadro A.12****Producción, Comercio, Consumo y Grado de Dependencia por Producto**

Miles de Toneladas															
	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
<b>Aroz limpio</b>															
Producción neta	279	506.3	341.8	370.6	285.8	330.5	247.3	217.7	228.8	180.1	246.4	230.1	247.1	291.5	287.3
Importaciones	92.8	199.5	1	17.4	0.9	182.5	150.8	116.1	249	274.7	296.8	246.4	324.3	310.5	
Exportaciones	0	0	0	0.2	0.3	0	0	0	0	0.1	0	0.6	1.9	1.9	0
Cons aparente	372	706	343	388	286	513	398	334	478	455	543	476	570	600	0
G. Dependencia	25.0	28.3	0.3	4.5	0.3	35.6	37.9	34.8	52.1	60.4	54.6	51.8	56.9	51.7	0.0
Prod/hab Kgs	4.1	6.7	4.4	4.7	3.6	4.0	3	02.6	2.6	2.0	2.8	2.5	2.7	3.1	3
Cons/habitante	5.5	9.4	4.4	4.9	3.6	6.3	4.8	3.9	5.5	5.2	6.1	5.2	6.1	6.4	
Diferencia	-1.4	-2.7	0	-0.2	0	-2.3	-1.8	-1.3	-2.9	-3.2	-3.3	-2.7	-3.4	-3.3	0
<b>Frijol</b>															
Producción neta	842	821	977	922	771	534	1,158	1,241	847	1,159	1,228	1,144	1,214	858	1,326
Importaciones	443	145	179	40	41	108	330	31	3	7	57	26	127	90	202
Exportaciones	2	0	0	0	0	0	0	0	25	0	100	55	0	7	5
Cons aparente	1,283	965	1,155	961	803	641	1,488	1,272	874	1,159	1,185	1,114	1,333	941	1,523
G. Dependencia	34.5	15.0	15.5	4.1	5.1	16.8	22.2	2.5	0.4	0.6	4.8	2.3	9.6	9.6	13.3
Prod/hab Kgs	12.5	10.9	12.8	11.6	9.6	6.5	13.9	14.6	7.5	13.2	13.7	12.5	13.1	9.1	13.8
Cons/habitante	19.0	12.8	14.9	12.1	10.0	7.8	17.9	15.0	7.2	13.2	13.2	12.2	14.4	10.0	15.9
Diferencia	-6.5	-1.9	-2.3	-0.5	-0.4	-1.3	-4.0	-0.4	0.3	0.0	0.5	0.3	-1.3	-0.9	-2.1
<b>Maíz</b>															
Producción neta	9,899	11,282	9,377	9,286	8,470	8,762	11,708	11,402	13,543	14,500	14,589	14,682	14,421	14,468	14,781
Importaciones	4,187	2,223	1,703	3,603	3,303	3,649	4,103	1,423	1,314	209	2,746	2,687	5,869	2,519	5,331
Exportaciones	0	4	5	8	7	2	1	16	19	48	34	83	78	132	231
Cons aparente	14,086	13,501	11,075	12,881	11,766	12,409	15,810	12,809	14,838	14,661	17,301	17,286	20,212	16,855	19,981
G. Dependencia	29.7	16.5	15.4	28.0	28.1	29.4	26.0	11.1	8.9	1.4	15.9	15.5	29.0	14.9	26.9
Prod/hab Kgs	146.5	149.5	121.2	117.4	105.8	107.3	140.7	134.4	158.8	164.8	162.9	181.1	155.5	153.5	154.2
Cons/habitante	208.5	178.9	143.2	162.8	147.0	152.0	190.0	151.0	171.8	166.6	193.2	189.7	218.0	178.8	207.5
Diferencia	-62.0	-29.4	-22.0	-45.4	-41.2	-44.7	-49.3	-16.6	-15.0	-1.8	-30.3	-28.6	-62.5	-25.3	-53.3
<b>Sorgo</b>															
Producción neta	4,455	6,267	4,591	5,983	5,600	4,752	5,679	4,093	5,086	2,452	3,516	3,961	6,469	5,504	6,132
Importaciones	2,254	2,222	782	766	1,147	2,665	2,861	3,200	4,727	3,745	3,473	3,809	1,983	2,189	3,110
Exportaciones	2	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0
Cons aparente	6,707	8,490	5,373	6,749	6,747	7,416	8,536	7,293	9,812	6,197	6,989	7,771	8,452	7,692	9,242
G. Dependencia	33.6	26.2	14.5	11.3	17.0	35.9	33.5	43.9	48.2	60.4	49.7	49.0	23.5	28.5	33.6
Prod/hab Kgs	65.9	83.0	59.4	75.6	69.9	58.2	68.2	45.8	58.9	27.9	39.3	43.5	69.8	58.4	64.0
Cons/habitante	99.3	112.5	68.5	85.3	84.2	90.8	102.6	86.0	113.6	70.4	78.0	52.3	91.2	81.6	96.4
Diferencia	-33.4	-29.5	-9.1	-9.7	-14.3	-32.6	-34.4	-40.2	-54.7	-42.5	-38.7	-8.6	-21.4	-23.2	-32.4
<b>Trigo</b>															
Producción neta	2,506	4,693	4,293	3,974	3,299	3,938	3,538	3,655	3,259	3,224	3,736	3,121	3,038	3,276	2,909
Importaciones	924	320	224	435	1,195	428	339	541	1,077	1,742	1,414	1,223	1,980	1,801	2,468
Exportaciones	25	0	0	20	170	230	2	0	0	88	432	102	402	184	
Cons aparente	3,405	5,013	4,517	4,388	4,323	4,136	3,874	4,196	4,335	4,966	5,061	3,912	4,915	4,676	5,193
G. Dependencia	27.1	6.4	5.0	9.9	27.6	10.4	8.7	12.9	24.8	35.1	27.9	31.3	40.3	38.5	47.5
Prod/hab Kgs	37.1	62.2	55.5	50.2	41.2	48.2	42.5	43.1	37.7	36.6	41.7	34.2	32.8	34.7	30.4
Cons/habitante	50.4	66.4	58.4	55.5	53.9	50.6	46.8	49.5	50.2	56.4	56.6	42.9	53	49.6	54.2
Diferencia	-13.3	-4.2	-2.9	-5.3	-12.7	-2.4	-4.1	-6.4	-12.5	-19.8	-14.8	-8.7	-20.2	-14.9	-23.8

Fuente: Elaboración con base en datos obtenidos de la página de Internet de la CEPAL.

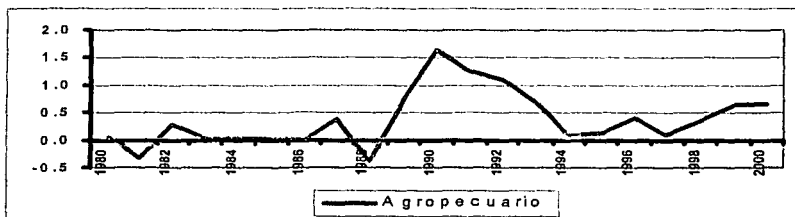
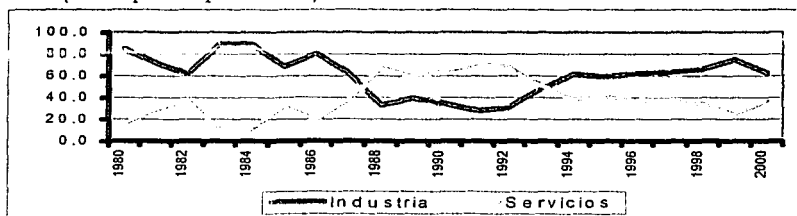
Anexo Gráfico

**Gráfica A.1**  
Destino de la Inversión Extranjera  
(Millones de dólares)



Fuente: Cuadro A.1.

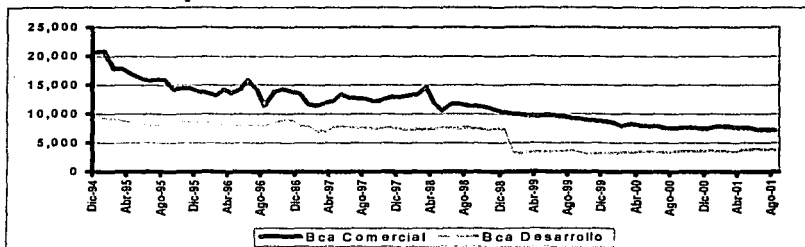
**Gráfica A.2**  
Inversión Extranjera Directa por sector económico  
(Participación porcentual)



Fuente: Cuadro A.2.

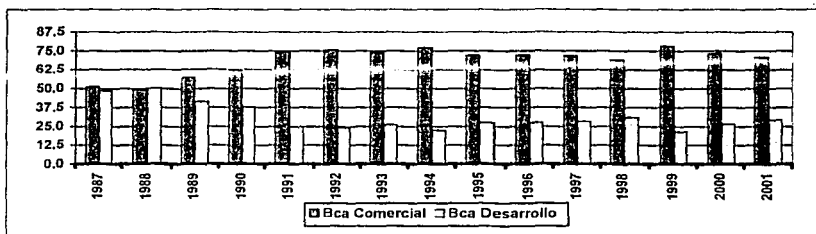
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Gráfica A.3**  
Comportamiento del crédito agrícola otorgado por la Banca  
Millones de pesos de 1994



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. Indicadores económicos, Varios años.

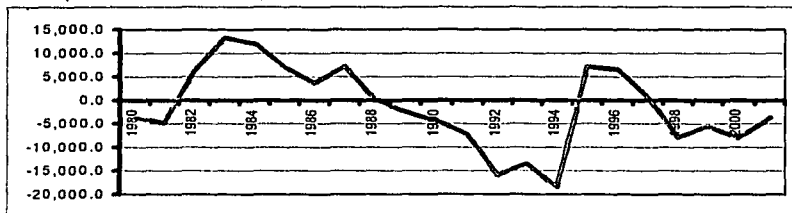
**Gráfica A.4**  
Crédito real otorgado por la Banca al sector agropecuario  
(Participación porcentual, precios de 1994)



Fuente: Cuadro A.3.

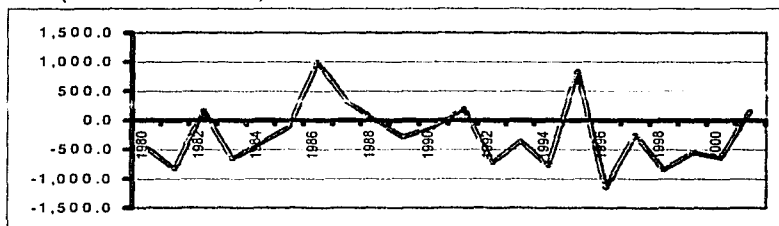
TESIS CON  
FALLA LE ORIGEN

**Gráfica A.5**  
Saldo de la balanza comercial nacional  
(Millones de dólares)



Fuente: Cuadro 3.2.

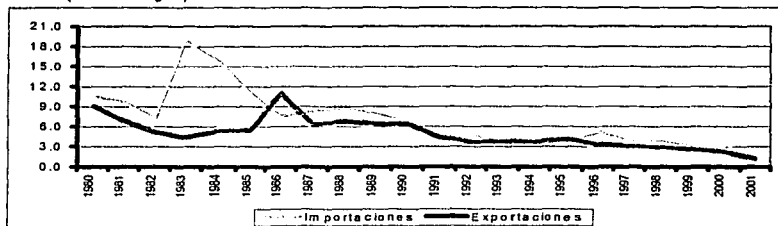
**Gráfica A.6**  
Saldo de la balanza comercial agrícola  
(Millones de dólares)



Fuente: Cuadro 3.3.

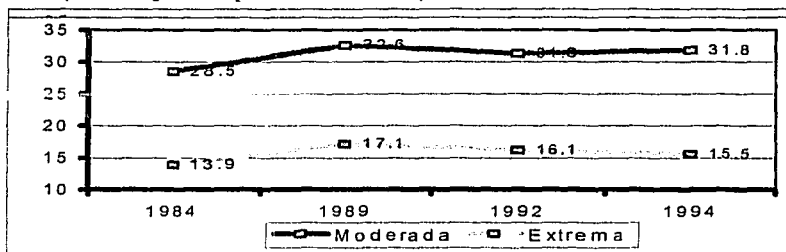
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Gráfica A.7**  
Participación de las importaciones y exportaciones agrícolas en los totales (Porcentajes)



Fuente: Cuadro A.4.

**Gráfica A.8**  
Incidencia de la pobreza moderada y extrema en México, 1984-1994 (Porcentaje de la población nacional)



Fuente: Lustig, Nora. "Erradicar la pobreza: un gran desafío", en *Memoria del Foro, Superación de la pobreza. Diálogos nacionales*. Rolando Cordera Campos (coordinador del foro). Banco Interamericano de Desarrollo, México 2000. p. 32.

Nota: se utilizó la línea de la pobreza moderada del INEGI.

TFESIS CON  
FALLA LE ORIGEN

**Bibliografía**

1. Bonnis, Gérard y Patrón Sarti, Rafael. "Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola". OCDE, Francia 1997.
2. Calva, José Luis. "Política agrícola para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad"; en El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico. Felipe Torres Torres (coordinador). México 1998, Ed. Plaza y Valdés, UNAM e IIEC.
3. \_\_\_\_\_. La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola. El reordenamiento en los países pobres. Felipe Torres, Ma. Del Carmen Eulalia Peña (coordinadores) IIEC-UNAM, 1996.
4. Cárdenas, Enrique. La política económica en México, 1950-1994. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el Colegio de México. Fideicomiso Historia de la Américas, Serie Hacienda, 1ª edición 1996.
5. CEPAL. "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México". Dist. Limitada, Mexico 2001. pp. 74.
6. Chavez, Paulina Irma. "Las cartas de intenciones y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994" Ed. IIEC-UNAM VAP, México, 1996, pp. 13-32
7. Dussel Peters, Enrique. "*El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México*". Dist. Limitada, CEPAL, México 2000.
8. Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana, 1940 - 1970. México 1988, Ed. Siglo XXI, 6ª edición. pp. 419.
9. Huerta González, Arturo. Liberalización e inestabilidad en México. Ed. Diana, UNAM. Facultad de Economía México 1992. pp. 232.
10. Lustig, Nora. "Erradicar la pobreza: un gran desafío", en Memoria del Foro. Superación de la pobreza. Diálogos nacionales. Rolando Cordera Campos (coordinador del foro). Banco Interamericano de Desarrollo, México 2000.
11. Orozco Alvarado, Javier y García Ramos, Luz Elvia. "Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México"; en La agricultura mexicana y la apertura comercial. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.
12. Pipitone, Ugo. La salida del atraso un estudio histórico comparativo. Ed. CIDE y FCE, México, 1994; Capitulo XIII; "México: entre el Estado y el mercado"; pp. 386-440.
13. Rello Espinosa, Fernando. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México". México auge, crisis y ajuste. El trimestre económico, lecturas 73, tomo III. Carlos Bazdresch, et. al. FCE. pp. 372-393.
14. \_\_\_\_\_. y Pérez, Antonio. "Liberalización económica y política agrícola: el caso de México"; en La agricultura mexicana y la apertura comercial. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.
15. Rivera Herrejón, Gladys. "El sector maicero y la política agrícola durante la crisis posdevaluatoria de 1994-1996"; en La agricultura mexicana y la apertura comercial. Antonieta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores). México 1996, Facultad de Economía, UNAM y UAM.
16. Robles B., Rosario. "Estructura de la producción y cultivos. 1950-1960", en: La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana (Tomo 7), de



- la colección Historia de la Cuestión agraria. Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1988.
17. \_\_\_\_\_. "Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador", en: La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana (Tomo 7), de la colección Historia de la Cuestión Agraria. Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1988.
  18. Salinas de Gortari, Raúl. Agrarismo y agricultura en el México independiente y post - revolucionario. Centro de estudios históricos del agrarismo en México. Cámara de Diputados, LIII legislatura. México 1987. pp.
  19. Valenzuela García, José A. "Libre comercio y agricultura mexicana: De la Ronda Uruguay al TLC"; en La agricultura mexicana y la apertura comercial, Antonicta Barrón y José Manuel Hernández Trujillo (Coordinadores). FE - UNAM - UAM, 1996.

#### **Hemerografía**

1. Balassa, Bela. "La política de comercio exterior de México", en *Comercio Exterior*. Vol. 33, núm. 3. México, Marzo de 1983.
2. Banco de México. Indicadores económicos. Varios años.
3. Cámara de Diputados. "Resumen de la evaluación del TLCAN realizada por diversas comisiones de la Cámara de Diputados". En *Gaceta Parlamentaria*. 28 de Abril de 2000.
4. Cordera Campos, Rolando. "Globalidad sin equidad: notas sobre la experiencia latinoamericana". En *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, Vol. 62, Octubre - Diciembre de 2000.
5. Correa, Guillermo. "Con el TLC, campesinos pobres, empresarios ricos", en *Revista Proceso* Núm. 1362. México, Diciembre 2002.
6. \_\_\_\_\_. "El campo, caldera social sin escape", en *Revista Proceso* Núm. 1363. México, Diciembre 2002.
7. De Janvry, Alain y Sadoulet, Elisabeth. "El TLC y la agricultura: evaluación inicial". En *Investigación Económica* 221, Julio - Septiembre de 1997.
8. Hank González, Carlos. "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del agro", en *Comercio Exterior*, vol. 43, octubre de 1993.
9. Hernández Laos, Enrique. "Tendencias recientes de la productividad industrial en México", en *Investigación Económica* 198, octubre - diciembre de 1991.
10. INEGI e INAH. *Estadísticas Históricas de México*, Tomo 1, México, mayo 1985.
11. López, Julio. "Macroeconomía y agricultura durante el proceso de ajuste", en *Investigación Económica* 211, enero - marzo de 1995.
12. Méndez Villarreal, Sofía. "La política económica exterior de México". En *Investigación Económica*, vol. LVIII 226, octubre - diciembre de 1998.
13. Nafinsa. *Economía Mexicana en Cifras*, 1978 y 1981.
14. Rello Espinosa, Fernando. "Estrategias campesinas frente al ajuste y la globalización en México". En *Investigación Económica*, núm. 233, Julio - Septiembre de 2000.
15. \_\_\_\_\_. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México". México auge, crisis y ajuste. *El trimestre económico*, lecturas 73, tomo III. Carlos Bazdresch, et. al. FCE.
16. \_\_\_\_\_. "La privatización de ejido ¿una contrarreforma agraria?", en *Investigación Económica* 215, enero - marzo de 1996.

17. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). "Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2001", *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 2001.
18. Solís Rosales, Ricardo. "Precios de garantía y política agraria", en *Comercio Exterior*. Vol. 40, núm. 10, México, Octubre de 1990.
19. Sosa Barajas, Sergio Walter. "La sustitución de importaciones en el crecimiento económico de México". En *Investigación Económica*, vol. LVIII 226, octubre - diciembre de 1998.
20. TLCAN. *Diario Oficial de la Federación*. 20 de Diciembre de 1993.
21. TLCUE. *Diario Oficial de la Federación*. 26 de Junio de 2000.
22. Trápaga Delfín, Yolanda. "La nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio". En *Comercio Exterior*.
23. Zermeño, Felipe. "Las reformas al artículo 27 constitucional y la crisis agrícola", en *Economía Informa*, marzo de 1992, núm. 203.

**Fuentes de Internet**

1. Banco de México, [www.banxico.org.mx/](http://www.banxico.org.mx/)
2. Banco de Información Económica (BIE), en [www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/)
3. Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en [www.eclac.cl/](http://www.eclac.cl/)
4. Organización Mundial de Comercio (OMC) antes GATT, en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, Internet: [www.sice.oas.org/](http://www.sice.oas.org/) (Dependencia de la Organización de Estados Americanos).
5. Secretaría de Economía. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, en [www.economia-snci.gob.mx/](http://www.economia-snci.gob.mx/)